

VETILIO ALFAU DURAN

AMERICO LUGO

ANTOLOGIA



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

49

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



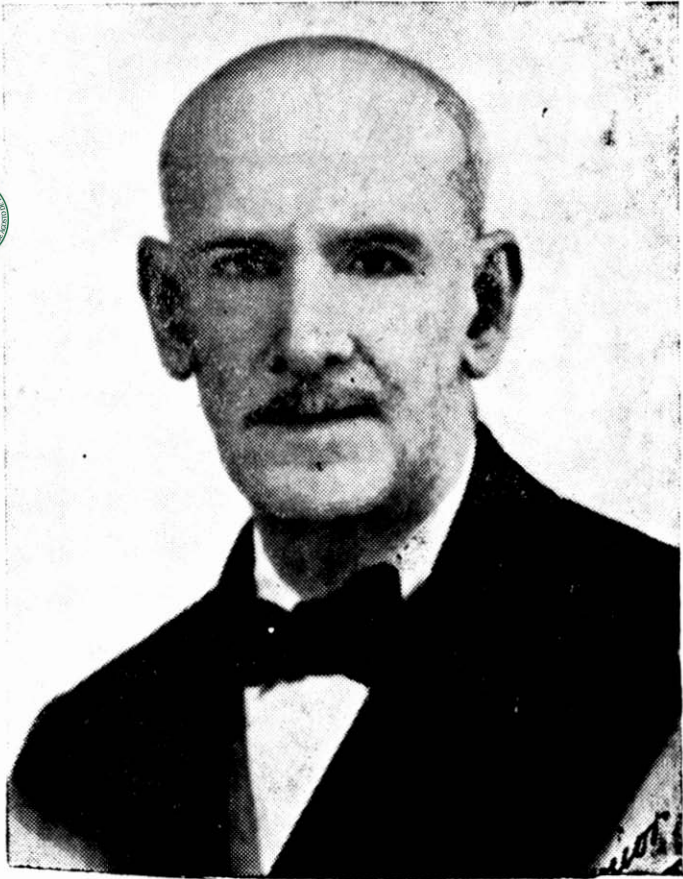
AMERICO LUGO



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



AMERICO LUGO

AMERICO LUGO

ANTOLOGIA

SELECCION, INTRODUCCION Y NOTAS
DE
VETILIO ALFAU DURAN

LIBRERIA DOMINICANA
CIUDAD TRUJILLO - REPUBLICA DOMINICANA

1949



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

INTRODUCCION

La personalidad de don Américo Lugo es muy bien conocida en su patria y fuera de ella; de modo, pues, que estas líneas liminares son menos necesarias de lo que parecen. Quien en medio de aquel largo ciclo de cuarteladas, alzamientos y contralzamientos que llevó al país por la más tortuosa calle de amarguras hacia el calvario de la Ocupación extranjera, tuvo, como Eugenio Deschamps, la visión radiante de una patria libre, próspera, íntegra y respetada; quien dice a sus conciudadanos que "gobernar es amar" y desde la alta tribuna de la Cuarta Conferencia Panamericana grita, con unción evangélica, que "el ideal es más necesario que el pan"; quien comparece ante una Alta Comisión Militar impelido sólo por la fuerza y silencio como Jesús en el Pretorio, cuando los jueces le ordenan defenderse, señalando así el camino de la dignidad y del honor que debe trillar siempre el verdadero patriotismo; quien ha consagrado su vida a la patria, al amor hermoso, a lo bueno, a lo bello, a lo noble y a todo cuanto dignifica y engrandece, no necesita de palabras para que su nombre y su obra irradien perpetuamente con relieve inconfundible.

De su actitud frente a la Alta Comisión Militar, habla con precisión un periodista distinguido: H. Blanco Fombona, en la página publicada en la revista *Letras*, de esta ciudad, en su edición núm. 170, correspondiente al 12 de septiembre de 1920. La escogemos de entre los muchos trabajos que se escribieron entonces, porque su



autor fué de los que sufrieron prisión y ruina por la misma causa. La Alta Comisión Militar, ante la dominicana entereza del Doctor Lugo, se desconcertó, aplazó la causa y el fallo no fué pronunciado.

He aquí la palabra del ya fenecido periodista cuya memoria nos merece respeto:

Lugo ante la Comisión Militar

Américo Lugo es un hombre maduro. El respeto que se le profesa en la república no es, pues, nada a priori; es algo a posteriori, grangeado, con dificultad, aunque sin proponérselo, por su vida vivida altamente, pulcramente, fructuosamente. El talento y el donaire para expresarse por escrito, son dones que, al nacer, le otorgaron las hadas. Pero el uso que ha hecho de estas cualidades no comunes obra es de su conciencia. Centro de un hogar todo honorabilidad; doctorado en leyes, autor de estudios literarios y científicos de gran interés; cuando la patria ha necesitado el consejo de sus hijos más eminentes, la voz de Américo Lugo se ha dejado oír, no como la de un profesional de la política, que busca medro para bastardos intereses, sino como la de un probo pensador, que ama por sobre todas las cosas, a su patria, que tiene, a toda hora, presentes, para defenderlos con la fogosidad de un buen tropical, los intereses permanentes de la nacionalidad dominicana. Cuando la patria no reclama el concurso de sus capacidades, él se aleja a su gabinete de trabajo, y reconstruye benedictinamente, el pasado de esta isla que es también el pasado de América o cincela una página de amena literatura o busca soluciones legales a los intereses en conflicto que se le han encomendado. Fuera de su hogar y de su oficina es difícil hallarlo en parte alguna.



Acordóse de él la República cuando quiso mandar a un hombre bien preparado a la Cuarta Conferencia Panamericana reunida en Buenos Aires, en donde con honradez y sinceridad, que algunos creyeron poco diplomáticas, denunció ante el mundo el imperialismo norteamericano.

Hombre de carácter, no rehuye responsabilidades, llama a las cosas por su nombre, da la cara al conflicto.

Iniciada hace poco en el país una campaña doctrinaria que contaba para ser respetada, solamente con su propia respetabilidad, ya que según la ley de censura que se ha impuesto a la prensa dominicana no se tolera sino una propaganda complaciente, es decir de complicidad; Américo Lugo salió a la palestra armado de todas las armas: de un conocimiento cabal del caso dominicano y de una copiosa doctrina jurídica, a llamar las cosas por su nombre dentro de un plan científico de propaganda doctrinaria nacionalista. Esa campaña lo condujo a donde se encuentra hoy: ante una Comisión Militar. Al convocar estas Comisiones se les indica el máximum de pena que pueden aplicar. La Comisión que conoce de la causa que se sigue contra Américo Lugo, puede llegar según expresa la convocatoria, hasta la pena de muerte. Los artículos doctrinarios de Lugo fueron reproducidos por toda la prensa del país a título de aprobación y contribuyeron grandemente a triplicar la venta del diario "Las Noticias" en donde aparecían. Se le redujo a prisión y se le permitió la libertad mediante una fianza de \$3000.

Juzgados el ex-diputado Castillo y el poeta Sanabria y condenados por supuestos delitos de prensa a un año de presidio y mil quinientos pesos de multa; juzgado Fabio Fiallo y condenado a un año de presidio y dos mil



quinientos pesos de multa; juzgado el diarista Flores Cabrera, y pendiente la causa de sentencia, toca a don Américo su turno. Comparece en juicio público ante la Comisión Militar. (Los anteriores juicios habían sido secretos).

El país esperaba ansioso algo importante en la defensa de don Américo. Y el país se sintió alborozado, dignificado cuando el supuesto reo dijo:

“Señores: — No estoy listo para ser juzgado. Al escribir el artículo por el cual se me imputa un delito, he entendido que cumplía un deber de dominicano. En mi calidad de ciudadano dominicano, no puedo reconocer en la República Dominicana la existencia de otra soberanía sino la de mi patria. Toda suplantación de esta soberanía sea cual fuera el principio invocado, no es ni será a mis ojos sino un hecho de fuerza. Por consiguiente, y puesto que creo que no he cometido ningún delito y que no puedo reconocer ninguna jurisdicción sobre mí a este tribunal, no he venido a defenderme: he comparecido solamente obligado por la fuerza”.

Es esta una muralla más inaccesible que la china tras la cual se coloca el reo, y coloca también al país al colocarse él. Este desconocimiento, escapado de las especulaciones teóricas, se irgue vivificado, concreto, preciso, en un acto, con un valor de suma trascendencia. En el proceso de la Ocupación Militar esta declaración tan categórica hecha por tan conspicua personalidad, se levanta como un faro para sus compatriotas contemporáneos. La historia dominicana guardará amonedada esa contestación para enseñarla a las generaciones venideras cuando tenga que hacer gala de sus magnos gestos. Esa tabla de mármol le hablará al porvenir de patrotismo, de dignidad, de valentía.



El Dr. Américo Lugo es desde 1913 Consejero de las Legaciones Dominicanas en los Estados Unidos de Norte América y en Europa y Comisionado Especial para el estudio de los archivos extranjeros; y está desde 1909, adscrito a la Sección Tercera de Washington, que fué una de las siete Secciones que se constituyeron en el Congreso de Delegados de todas las Repúblicas de América reunido en Río de Janeiro con el fin de preparar un Código de Derecho Internacional Público y otro de Derecho Internacional Privado que reglen las relaciones de todos los estados del Nuevo Mundo.

Nació en esta ciudad, en la amada calle del Conde de Peñalva, en la casa marcada con el número 75 el 4 de abril del año 1870, hijo legítimo de D. Tomás Joaquín Lugo (1836-1921) y de Da. Cecilia Herrera y Veras (1841-1924). Es primer nieto de D. Nicolás Lugo (1807-1845), nacido en Maracaibo, Venezuela, a donde se establecieron sus padres, cuando de nuestra patria emigró la flor de las familias dominicanas por causa del maldecido Tratado de Basilea, y quien no solamente figura en nuestros anales como maestro de varios próceres distinguidos, sino que fué de los firmantes del Manifiesto de la Independencia y de los legionarios del Baluarte en la noche redentora del 27 de Febrero de 1844, y de Da. Juana María Alfonseca; segundo nieto de D. José Joaquín Lugo, rico propietario, dueño de tierras y de esclavos en los días de la Colonia, y de Da. Felipa Yépez. Contrajo matrimonio en la blasonada ciudad de Puerto Plata el 12 de abril de 1893 con la distinguida señorita Dolores Romero y Correa, de origen cubano; y de cuya feliz unión es único y vigoroso fruto Américo Lugo Romero. (n. en 1894).



BIBLIOGRAFIA

- 1—*¿Es arreglada al derecho natural la investigación de la paternidad?* Tesis para la Licenciatura en Derecho. S. D., 1889.
- 2—*A Punto Largo*. S. D., 1901. Segunda edición: París, 1910.
- 3—*Heliotropo*. S. D., 1903. Segunda edición: C. T., 1939. (Aumentada con una segunda parte).
- 4—*Defensas*. (Dos tomos. Litis Alfau-Vicini). S. D., 1905.
- 5—*La Concesión Ros*. S. D., 1905.
- 6—*Ensayos Dramáticos*. S. D., 1906.
- 7—*Bibliografía*. S. D. 1906.
- 8—*Flor y Lava*. (Antología de Martí). París, 1909.
- 9—*La Cuarta Conferencia Internacional Americana*. Sevilla, 1912.
- 10—*El Estado Dominicano ante el Derecho Público*. S. D., 1916. (Tesis para el Doctorado en Derecho).
- 11—*La Intervención Americana*. S. D., 1916. (Las núm. VI, IX, X y XV de la serie de *Cartas al Listín*).
- 12—*Asuntos Prácticos*. S. D., 1917, t. I y II. (Litis Minier-Grangera-Hihlt & Co.).
- 13—*Camafeos*. La Vega (1919).
- 14—*Por la Raza*. Barcelona, 1920.
- 15—*El Plan de validación Hughes-Peynado*. S. D., 1922.
- 16—*Lo que significaría para el Pueblo Dominicano la Ratificación de los actos del Gobierno Militar Norteamericano*. S. D., 1922. (Conferencia dictada en Santiago el 25 de junio de 1922. Hay tres ediciones hechas el mismo año).
- 17—*El Nacionalismo Dominicano*. Santiago, R. D., 1923.
- 18—*Declaración de Principios*. S. D., 1925.
- 19—*Colección Lugo*. S. D., 1927. (Separata del semanario *Patria*).
- 20—*Los Restos de Colón*. C. T., 1936.
- 21—*Manifiesto... al pueblo y al gobierno de España*. C. T., 1938.
- 22—*Minas en la Española*. C. T., 1940.
- 23—*Recopilación Diplomática relativa a las colonias española y francesa de la Isla de Santo Domingo (1640-1701)*. C. T., 1944. (Tomo 13 de la *Colección Trujillo*, dirigida y nominada por el Lic. Manuel A. Peña Batlle).
- 24—*Baltasar López de Castro y la despoblación del norte de la Española*. México, D. F., 1947.
- 25—*Emilio Prud'Homme*. (Esbozo). C. T., 1948.



FUERA DE VOLUMEN

Colección Lugo. (97 libretas. Documentos, relaciones, cartas, notas bibliográficas, etc., copiadas en archivos de España, Francia y de los Estados Unidos). Publicada en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, desde el núm. 1, que apareció en 1938, y continúa aún. En la *Colección Trujillo*, que apareció en 1944 con motivo del Centenario de la República bajo la dirección del Lic. Manuel A. Peña Batlle; en las revistas *La Cuna de América* y *Letras*, publicados y anotados por Don Emiliano Tejera; en *Renacimiento*, publicados y anotados por el propio Dr. Lugo; en su semanario *Patria*; en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, publicados y anotados por Don Emilio Tejera, han sido publicados documentos pertenecientes a esta *Colección*).

Cómo murió la Primera República. (Serie de artículos publicados en el semanario *El Progreso*, en el año 1915).

Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo. (Serie de artículos, rectificativos y ampliativos, consagrados al primer tomo de la *Historia Eclesiástica* del canónigo Carlos Nouel, publicados en el semanario *El Progreso*, en el año 1914).

La Española en tiempo de Fuenmayor. (Ensayo histórico publicado, fragmentariamente, en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, núm. 27-29, 35, 36, 38 y 39).

Historia Colonial de la Isla Española o de Santo Domingo. (De esta obra, inconclusa, se publicaron varios capítulos en *Clío*, núm. 40-42, 44, 45 y 47. Cuando la publicación iba por el núm. 45 de la mencionada revista, el autor modificó el título así: *Historia de la Isla de Santo Domingo, antigua Española*).

Patria. (Periódico fundado y dirigido por el Dr. Lugo en San Pedro de Macorís en 1922 y trasladado después a esta Capital, donde se publicó hasta mediados de 1928. Los editoriales de este semanario, debidos a la pluma de su director, pueden compilarse en varios volúmenes).

Artículos. (En el *Listín Diario*, en el *Nuevo Régimen*, en *El Progreso*, en *La Cuna de América*, en *Letras*, en *El Tiempo*, así como en otras publicaciones nacionales y extranjeras, hay dispersos numerosos artículos literarios, jurídicos, políticos e históricos que tenemos anotados en nuestros ficheros bibliográficos).

ALGUNAS OPINIONES DE LA CRITICA DOMINICANA Y EXTRANJERA

OPINIONES GENERALES

Pedro Henríquez Ureña: "Es la primera figura de nuestra juventud literaria". "El primer prosador de la juventud anti-



llana, estilista fino, intenso en el decir, "docto y elegante —dice Rubén Darío,— perito en cosas y leyes de amor y galantería", y al mismo tiempo serio analista de cuestiones sociales" (*Horas de estudio*. París. 1910). "El gran representante de nuestras tradiciones castizas, en quien los dioses infundieron el don de la palabra perfecta". (*Listín Diario*, n. 13729, de 19 de Mayo de 1932). "Nuestro gran investigador y admirable escritor". (*La cultura y las Letras en Santo Domingo*. Buenos Aires. 1936). "En prosa es particularmente rico en palabras y giros clásicos el lenguaje de D. Américo Lugo" (*El español en Santo Domingo*. Buenos Aires. 1940).

Pedro de Répide: "Príncipe de las letras". (*La saeta de Abaris*. Madrid-Buenos Aires. 1929).

José D. Corpeño: "Es uno de los hombres de letras que más honran la lengua de Cervantes".

L. E. Villegas: "Es el más clásico de los escritores jóvenes de mérica".

Arturo R. de Carricarte: "La primera figura literaria de la juventud dominicana. Si Rodó y Juan P. Echague y Francisco Castañeda se suman a Torres, Caicedo, a Francisco G. Calderón Roy, a Américo Lugo, entonces, ese don raro y divino de la crítica honda y artística ¿cómo podría negársele a nuestra América?"

Max Henríquez Ureña: "Escritor eminente y uno de los pensadores más hondos de mi tierra. Maneja el lenguaje con arte supremo".

Tulio M. Cestero: "Esta carta es un homenaje rendido a tu espiga plena de granos de oro, la más alta en el huerto patrio; a tu blanco penacho lírico que prócer y victorioso, ondea al sol de la gloria. Cuantas veces escribo tu nombre en carta a algún compañero de América, expreso que eres el primero de cuantos escritores han nacido en tierra dominicana. Y lo digo con la sinceridad mía que ninguna palabra ni acción desmiente".

Félix E. Mejía: "El más alto, altivo, activo y docto. La primera pluma del país".

Miguel Angel Garrido: "Uno de los príncipes de la prosa en América". "Reina en el concierto de las letras patrias". "Ha tomado de los clásicos maestros del habla castellana la corrección de la forma, y es el primero entre la juventud literaria de la República".

A. R. Nanita: "Es el príncipe de nuestros escritores y autoridad innegable en cuestiones de crítica literaria".

Horacio Blanco-Fombona: "Héroe civil dominicano. Capaz de continuar la inconclusa obra de Martí". "Cumbre del pensamiento en Santo Domingo".

Manuel A. Peña-Batlle: "Paradigma de dominicanidad. Maestro y guía de su generación".

Carlos Thomson: "La pluma más fina de la nación".



Federico García Godoy: "Ha escrito páginas admirables dignas de figurar en la mejor Antología".

Manuel Arturo Machado: "Puede afirmarse que no hay entre los prosadores dominicanos, quien le supere por el vigor de la frase emotiva y por la frase brillante y numerosa. Como artista de la palabra escrita no hay entre nosotros quien logre aventajarle".

Luis Armando Abreu: "Galván y Lugo son nuestros dos más excelsos prosistas. Por la técnica en la adjetivación, por la sobriedad y belleza de las imágenes, por la gracia y claridad de la sintaxis, por el profundo conocimiento filológico que se advierte, por la musicalidad del estilo, por lo personal de la disposición, la prosa de Lugo debe ser considerada, universalmente, como "arte mayor".

Manuel Fernández Juncos: "Escritores de la cultura, estilo y valentía de pensamiento de Américo Lugo, bien merecen ser leídos, mentados y estimados por nuestros más competentes pensadores hombres de letras".

Jacinto López: "Es un escritor artista, un talento auténtico, un poeta genuino".

Eugenio María Hostos: "Dominicano de los mejores por la cultura, la doctrina y la razón. Es uno de los mejores hijos del pueblo dominicano. Agrega a la elocuencia de las ideas la de los sentimientos elevados. En sus escritos es de notar que el movimiento, la viveza, la elocuencia, resultan de la correspondencia entre la forma clausular de su estilo y la precisión de sus ideas".

Samuel Montefiore Waxman: "Don Américo Lugo está generalmente reconocido como el más grande hombre de letras de Santo Domingo entre los vivientes. Es un historiador y al mismo tiempo artista creador y crítico".

Enrique Henríquez: "Ilustre por su culminante significación universal como pensador y hombre de letras, ilustre asimismo por su tenaz y férvida proceridad nacionalista".

Juan José Llovet: "Lugo no necesita de la historia. Es hombre de leyenda".

F. X. Amiama Gómez: "Ocupa el sitio de príncipe de la prosa"

Gabriel B. Moreno del Christo: "Verdadero príncipe entre los intelectuales".

Oswaldo Bazil: "Es el primero en mi tierra. Américo Lugo es el maestro de la juventud mental de estos días. Nadie como él realiza obras perdurables de belleza en mi tierra".

Gustavo Adolfo Mejía: "El primer escritor dominicano de todos los tiempos".

Manuel de Jesús Goico: "Galván y Américo Lugo han sido en nuestro país los estilistas que más impecabilidad y belleza han logrado en sus sonoras prosas exornadas con clásico lirismo".

Mariano Lebrón Saviñón: "El hombre más admirable y puro



que he conocido”.

Alberto Baeza Flores y Franklin Mieses Burgos: “Representa para la República lo que Romain Rolland para Francia o lo que Unamuno para España”.

Domingo Moreno Jimenes: “Gran escritor, poeta y esteta, patriota de alma de acero, maestro de la juventud, hombre de justicia y de fe, cuyas provechosas enseñanzas han jermidado en mi espíritu”.

Emiliano Tejera: “Los documentos que se principian a publicar hoy son las primicias de los muchos e importantes beneficios que producirá el trabajo del señor Américo Lugo en los ricos archivos de España. Ya era tiempo de que esa labor se iniciase. No tenemos realmente historia antigua. Creo finalmente que es dinero bien gastado el que se emplee en copiar fielmente en España los documentos que deben constituir nuestro archivo histórico antiguo. Me parece que sería bien que por quien tenga facultad para ello, se ordenase al Sr. Lugo que hiciese copiar exactamente todos los documentos relativos a Santo Domingo, del 1548 en adelante: que esos documentos se remitiesen a esta capital tan pronto como estuviesen copiados, i que aquí se publicasen, inmediatamente, empleando para ello un medio parecido al que se siguió para publicar los informes jeológicos del Sr. W. Gabb. Queda entendido que el Ejecutivo debía recabar del Congreso los medios necesarios para realizar obra tan útil i conveniente”.

Samuel Montefiore Waxman: “En experto consejo y orientación, debo mucho al Sr. D. Américo Lugo, reconocido generalmente como el más grande entre los hombres de letras vivos de Santo Domingo. Como muchos hispano-americanos, es un historiador al par que un artista creador y crítico, y tiene varios volúmenes manuscritos que aun aguardan editor. Es de esperar que algún Mecenaz o alguna sociedad ilustrada de los Estados Unidos se presente y le ofrezca la ayuda financiera que permita la publicación de esas inapreciables contribuciones a la antigua Historia dominicana... Como bibliografías existentes, las *Notas sobre nuestro movimiento literario*, de Lugo, en su libro intitulado *Bibliografía*, y más recientemente, su prólogo a *Pinares Adentro* (1929) de Pedro Archambault, son las más valiosas en la literatura dominicana”. (*A bibliography of the belles-lettres of Santo Domingo*.—Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1931).

Erwin Walter Palm: “Permítame que le diga que he quedado profundamente conmovido por la lectura de sus manuscritos. Porque es raro que en estos tiempos de puro afán documental se cristalice un estilo monumental como Ud. lo ha encontrado, restableciendo el equilibrio entre lo que hay de científico y lo que hay de artístico en la obra del historiógrafo. ¡Qué placer en transformar en historia definitiva lo que fué recuerdo vivo! ¡Qué envidiable don! ¡Y qué cerca de los antiguos!”

Monseñor Adolfo A. Nouel: “Lugo es el Solís dominicano”.



José María Chacón y Calvo: “Don Américo Lugo, autor de una excelente historia documental de Santo Domingo en los dos primeros siglos de la colonización, es un investigador formado de la mejor escuela, que concierta armoniosamente el tenaz esfuerzo erudito con el espíritu de la creación artística”.

Eugenio M. Hostos: “El asunto de las Intervenciones está muy bien tratado; tan bien tratado, que su autor, como nosotros desearíamos, para darle una prueba de confianza en su juicio, en su talento y su doctrina, podría seguir desarrollando el tema”.

Manuel Ugarte: “Es una obra (*A Punto Largo*) que se sale del nivel general y denuncia en su autor un gran espíritu generoso y alto. Si me entusiasma el fondo, no me agrada menos la forma: ésta muestra un buen escritor, aquél un buen ciudadano”.

Contreras Ramos: “El hombre que dice, “Gobernar es amar”, a está juzgado”.

Manuel Arturo Machado: “*Heliotropo* no tiene, en su jénero, mulos en la literatura nacional, y puede resistir, con ventaja, la comparación con cualquiera obra análoga de Hispano América”. (1903).

Federico Henríquez y Carvajal: “Es un raro nido de pétalos, de astros y de alondras. Es un nido de celestes melodías”. (1903) “El paralelo que hago entre la primera y la segunda parte del renovado volumen de *Heliotropo*, no es óbice a la confirmación del concepto emitido por Machado. Digo, pues, que los nuevos poemas incluidos en el renovado volumen de *Heliotropo* superan, en emoción y en estilo, a los insertos en el pequeño volumen publicado hace siete lustros; y confirmo que *Heliotropo* no tiene, en su género, émulos en la literatura nacional... y puede figurar en el primer plano de la literatura américo-española. *La flor del Jacinto* es el mejor regalo que ofrece a sus lectores el nuevo breviario y florilegio”. (1939).

Pedro René Contín Aybar: “A principios del siglo un nuevo libro reanimó nuestra poesía. Era un libro en prosa: *Heliotropo*... Ningún libro nuestro de poesía contiene tanta corrección, tanta belleza, tal pulcritud. Los poemas de *Heliotropo* son bellos todos. ¿Preferencias? Las preferencias nacen del gusto personal. Yo selecciono “Sor Teresa” y “Las hojas”. Pero “Sor Teresa” y “Las hojas” no son las mejores. No hay mejor en *Heliotropo*”.

Enrique Deschamps: “Es (*Heliotropo*) el libro más bello, que se ha escrito en la República Dominicana”.

Arturo B. Pellerano Castro (Byron): “No puedo poner en mi verso toda la poesía que hay en tu prosa”.

Américo Lugo fué apreciado por el ilustre crítico Pedro Henríquez Ureña (*Horas de Estudio*, París, 1910), como “el primer prosador de la juventud antilla-



na”; y el alto poeta Osvaldo Bazil, en su interesante ensayo *Movimiento intelectual dominicano*, Washington, D. C., 1924, estimó que “si dentro del actual ambiente de las letras dominicanas, discurriéramos por una escala de estricta selección, podría la República presentar al juicio extraño la suma de una trilogía consagrada, compuesta de los escritores Américo Lugo, Pedro Henríquez Ureña y Tulio M. Cestero, en la seguridad de que con ella obtendría Santo Domingo puesto de honor en la conciencia literaria de América y de España”. Hoy es don Américo Lugo, sin disputa alguna, el primer escritor dominicano; si recorremos las páginas de nuestra historia cultural, evidenciamos que no ha tenido igual en nuestra tierra. Es el príncipe de nuestras letras.

Vetilio Alfau Durán.



¿ES ARREGLADA AL DERECHO NATURAL LA PROHIBICION DE LA INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD?

*Al Señor Don EUGENIO MARIA HOSTOS,
como prueba de que el discípulo no olvida al maestro.*

Américo Lugo.

Señor rector, Señores miembros del Consejo,
Señores jurados:

“¿Es arreglada al Derecho Natural la prohibición de la investigación de la paternidad?”

El azote de la sociedad, el monstruo social, la investigación de la paternidad. Lo han anatematizado conciencias repletas de impurezas: Napoleón, Cambacéres. . . Lo condenan aun los representantes de una sociedad muerta. La república de Santo Domingo también lo ha pisoteado. ¿Qué más hay que hacer?

Pobre legislación la que echa sus cimientos en el polvo podrido de los tiempos, la que recoge en el pasado decrepito los elementos de su vida como la joven raíz alimento en secas rocas; aunque el pasado brotó genios y aunque la decrepitud del genio es sublime, la legislación

-
- * Tesis exigida para la Licenciatura en Derecho por el Reglamento del Instituto Profesional de Santo Domingo. Publicada en folleto. S. D., 1889. Escrita a los 19 años, mereció un juicio crítico de D. Eugenio María Hostos, en el cual éste transcribe “por su mérito literario,” el párrafo “Sólo hay un hogar, un hogar inmenso, de techo azul,” etc.; y también el párrafo relativo al análisis del Código Napoleón, “por su mérito lógico.”



pretérita, la mejor, la legislación romana no puede servir como legislación moderna. Legislación es expresión social, y, ¿puede ser la expresión social del siglo XIX la misma de los tiempos del Digesto? ¿Es el hombre de hoy el mismo para quien Justiniano compilaba? El cristianismo, las revoluciones de sentimientos y de ideas, las inmensas revoluciones de las necesidades y la potente acción de la gota de tiempo cayendo incesantemente, ¿no han cambiado la faz de la humanidad?

Nuestro código es hijo del francés. Tiene todos sus icios, sólo que, al ser adoptado por la joven antilla, tuvo que conformarse a sus estrechos límites. Títulos hay que son leyes muertas. La oscuridad que ya es grande en el padre, es completa en el hijo, y las materias que el legislador francés dejó truncas aparecen en el código dominicano más mutiladas todavía. Pero hacemos notar la superioridad de nuestra parte penal respecto de la francesa.

Busquemos, pues, siempre que se trate de la historia, de la causa, del objeto, de la razón de nuestras leyes civiles, en el arsenal francés, no en el dominicano. El código dominicano no tiene antecedentes. Arbol transplantado de muy lejos a nuestra rejión, nada nuestro nos dará el motivo de dar más sombra aquí, menos allá. Obra octogenaria que sobrevive entera por la fuerza de unidad que le dieron los hombres que la formaron, lucha aquí algo más de lo que en Francia lucha por retratar tiempo, ideas, sentimientos que ya no son los suyos. Un siglo nunca pasa impunemente. La legislación de 1804 con todas sus reformas francesas y dominicanas, se ha quedado detrás del derecho que avanza siempre, como avanza todo, por la ley del progreso. Ya no organiza, sino que en vez de organizar, perturba.

¿Y ha sido acaso buena legislación la de 1804, aun



en el año mismo de 1804? ¿Se conformaba con su tiempo, con las ideas que la revolución prendió en el seno de la sociedad francesa, con los principios de igualdad y de equidad que hervían en el fondo de la razón? ¿La dió el legislador el derecho natural como base, la moral como objeto? Compárese el código Napoleón con el código frustrado de la Convención, y se verá qué abismo media entre los dos, abismo que, en todo un siglo de incesante moverse y adiestrarse, no ha podido salvar el código militante.

Puede servir, y en efecto sirve para juzgar una obra cualquiera el examen de sus autores: el hombre jamás está oculto, y su maldad o su bondad se imprime claramente donde quiera que deja la huella de su paso. Podríamos juzgar esa legislación haciendo comparecer a los que la amasaron: el primer Cónsul, el segundo, Portalis, Tronchet, Bigot de Prémeneu, Maleville, Treilhard, Thibaudeau, Réal, Emmercy, Albisson, Duveyrier... Pero ya que hay otros medios, dejemos dormir los muertos, si es que duermen.

Para juzgar el código Napoleón basta examinar un solo artículo, el 340, que dice así: "Queda prohibida la investigación de la paternidad. En caso de raptó, cuando la época en que se hubiere realizado corresponda próximamente a la de la concepción, podrá el raptor ser declarado padre del niño, a instancia de los interesados". Digamos ante todo que esta disposición se refiere al hijo natural, al triste hijo natural expuesto al abandono de su padre y sometido aún antes de nacer al abandono de la ley: el legítimo, por provenir del lazo legal del matrimonio, el mal llamado legítimo exclusivamente pues que no hay más razón de llamarlo así que al hijo natural, puede muy bien indagar cuando le plazca quién es su padre.



Considerando al hijo natural como el producto de una falta, la ley castiga en el inocente la falta de su padre dando a éste la careta de la sombra ante la sociedad y la de la impunidad ante el hijo.

¿Es eso justo? No. El hijo no merece reproches de la ley por el hecho de no haber nacido del matrimonio de sus padres; si la ley ve en la ausencia del matrimonio una falta, culpe al padre, pero no haga sufrir las consecuencias al hijo que tiene, por ser hijo natural, más derecho a la protección de la ley que el hijo lejítimo, porque, si en ambos casos hay un deber igual en el padre, en el caso primero el deber acrece con la falta.

¿Es moral? No. La ley sustrae al padre del deber que ser padre conlleva; priva al hijo del inapreciable consuelo de conocer a quien le dió el ser; rompe lazos naturales que son los verdaderos lazos de la familia, y todo eso es inmoral. La ley niega al hijo el ejercicio de un derecho que la moral le reconoce; hace suyo el abuso cometido por el padre en la madre de su hijo; fomenta instintos depravados, pasiones vergonzosas con el acicate de una escandalosa presunción en obsequio del escándalo, y todo eso es inmoral. La ley consiente en el matrimonio del padre con la hija, del hijo con la madre, del hermano con la hermana; el artículo 340, prohíbe formalmente la investigación de la paternidad. He ahí el amontonamiento de escándalos que la ley sustenta con el pretexto de evitar escándalos.

La ley admite una excepción: el caso de raptó, cuando este corresponda a la concepción. Esta disposición no se refiere a la violación. Napoleón dijo que la ley debía castigar la violación pero que no debía ir más lejos. El artículo 340, según un autor francés, establece la presun-



ción *juris et de jure*, de que la mujer violada lo ha sido por otro que el violador.

¿Merecen mención los pretextos que se alegan para justificar la ley?

Si se niega la existencia de pruebas, niéguese para todos los casos. Si se teme el escándalo, prohíbanse la denegación de paternidad y todas las acciones del mismo género.

La distinción que hace la ley entre el hijo legítimo y el hijo natural no tiene razón de ser ante el derecho natural. Para éste todos los hijos son iguales y todos tienen iguales derechos. ¿Qué importan edad, condición, sexo, ante la naturaleza? La legitimidad consiste en el hecho de ser hijo, no en serlo bajo determinadas condiciones. Si todos los derechos del hijo fundados en los deberes del padre son de derecho natural, la investigación de la paternidad, permitida por la ley a unos y negada a otros, es de derecho natural y la prohibición es absurda, pues todos los hijos son iguales. Para el derecho natural no puede haber privilegios: quédense éstos para el derecho civil que siempre invoca la moral para apartarse del derecho natural. El principio de la moral es la libertad. La legitimidad del derecho positivo está en el derecho natural. El derecho positivo es la aplicación de todo el derecho natural posible a las relaciones humanas para hacerlas morales siendo libres. En cuanto se separe del derecho natural, todo régimen que establezca es inmoral y abusivo.

Todos los hijos tienen derecho a ser reconocidos por sus padres porque la paternidad impone a éstos el deber del reconocimiento. Es el primero de los deberes paternos. ¡Y la ley que organiza la familia comienza por decir al padre: "Puedes renegar de tus hijos. Entre aquellos



que son iguales ante tu corazón, puedes rechazar los que tu conveniencia te aconseje. Tu iniquidad quedará cubierta porque haré mía la responsabilidad de tus hechos"! Y la misma ley divide la familia estableciendo dos hogares: uno, para la familia que ella llama honrada, el otro, para la otra familia, para la no honrada. Absurda distinción. Sólo hay un hogar, un hogar inmenso, sin puertas, de techo azul, de una lumbre sola: el sol, de una sola autoridad: el amor. Allí van todos los hijos que vienen a la vida; todos llegan gritando, desnudos, con frío, y todos encuentran un puesto al sol, un pedazo de la lumbre común, y un pedazo de amor que los recoja. ¿Qué importa la fragua legislativa? La ley no puede imperar sobre la naturaleza.

Los hijos crecen. Un día el mundo se acerca a ellos, a los inocentes, y les dice: "Vosotros no sois iguales. Habéis venido por el mismo camino, bebisteis en el mismo seno la leche de la vida, es cierto, pero existe algo que se llama privilegio, que la moral impone!! Los que tengan el privilegio de legítimos ejercerán todos los derechos que el nacimiento da. A los que no lo tengan se les restringirá el ejercicio de sus derechos, se les llamará hijos naturales, y por la tremenda falta de ser naturales, será potestativo a sus padres cumplir sus deberes respecto de ellos. Los hijos naturales pueden disputar:

—¿Pero qué hemos hecho nosotros para que así se nos castigue?

—Vosotros, nada. Pero vuestro padre pudo casarse con vuestra madre y no lo hizo. No sois pues de unión legítima.

—Nuestro padre cometió, no casándose, una falta para la ley. Nosotros hemos nacido después. ¿Por qué



hemos de sufrir las consecuencias de faltas que no cometimos?

—Porque es justo.

—Y ¿por qué es justo? ¿Es justo, acaso, que los hijos sean castigados por la falta de su padre? Si alguien merece castigo es nuestro padre, porque abusó de nuestra madre: ¿por qué la ley le premia permitiéndole susstraerse a sus obligaciones?

—Porque es moral.

—¿En qué consiste, entónces, la moral? ¿En seducir mujeres y tener hijos, y amparándose en la ley, negar a las madres indemnización del daño, y a los hijos la cualidad de padre para hacer ilusorios los deberes más sagrados?

Noción de justicia, moral, razón, naturaleza, todo lo atropella el artículo 340. Ese artículo, el 335, la teoría entera del hijo natural, deshonran el código que los contenga.

La legislación clama reformas. Es menester adelantar, pero no lo es quedar estacionados. Permanecer quietos cuando todo el mundo avanza, es lo mismo que marchar hacia el pasado. La idea del derecho brotó en el siglo XVIII. No se ha pasado de ahí. ¿Por qué? Busquemos las razones en Francia porque nuestro derecho es el francés, y porque la Francia ha sustentado los obstáculos que en todas partes harían imposible la creación de la ciencia del derecho.

La gran revolución estableció en Francia un régimen de libertad, régimen que murió a manos de Brumario, la primer caída de la libertad. Se trata de nuevo de hacer leyes, mas no para consagrar el principio, caído, sino para



desconocerlo: es innegable que el código Napoleón es un código restrictivo de libertad. Sin duda que había en Francia un espíritu guerrero semejante al romano. Y la Francia se puso a retroceder en el pasado, y trajo del pasado los elementos de su obra. No podemos negar que era difícil prescindir de ello: la misma Convención no pudo prescindir, pero se apartó, especialmente en el estatuto personal, de todo lo que era inferior a la concepción nueva del derecho. Mientras que Napoleón puso afán en recordar las formas angostas en que el hombre no cabe desde el siglo XVIII, la revolución buscó en el porvenir, realizó en parte la libertad. Napoleón perseguía un objeto; la constitución Siéyes se prestaba, con una lijera enmienda. Los hombres relativamente liberales, Benjamín Constant, Ganilh, J. B. Say, y otros, fueron expulsados del laboratorio de la ley.

Hecho con materiales de opresión, amasado por hombres de opresión, y respondiendo a un objeto de opresión, el código Napoleón fué promulgado. No era el producto de la revolución filosófica del siglo XVIII, siglo que en el camino de la libertad dejó huellas adelantadas y profundas; era la obra del despotismo que se cernía en Francia con el siglo XIX para borrar esas mismas huellas. ¿Qué mucho que el derecho no haya adelantado en Francia, que no haya podido formarse la doctrina, que la ciencia esté todavía en pañales? El decantado código, el adoptado por varias naciones, el adoptado en 1884 por la República Dominicana por considerarlo una obra *monumental de legislación*, no merece siquiera nombre de leyes. La ley del privilegio no es ley. El código Napoleón es un sistema de privilegios. Basta un ligero análisis para demostrarlo.

Objeto primero de la ley civil: la familia. En el ma-



trimonio, privilegio en obsequio del marido: en vez de la igualdad de derechos que la razón predica, *la autoridad marital*. Privilegio en obsequio de los ascendientes respecto de los contrayentes: en vez de fijar a la misma época en que el hombre adquiere el libre ejercicio de sus derechos el del derecho de casarse, *la teoría del consentimiento*, que falsea el matrimonio, porque aleja de él lo que siempre debe ser norma de la vida social: la conciencia plena de la responsabilidad de sus hechos en el que los ejecuta. En vez de declarar que los esposos son libres de reglamentar como quieran sus intereses pecuniarios, la ley establece *rejímenes matrimoniales*, enmañado sistema de privilegios absurdos a favor de cualquiera de las dos partes, y en el régimen de derecho común establece como base la desigualdad.

En filiación, privilegio en obsequio de los hijos legítimos: en vez de declarar igual lo que igual es ante la razón y la conciencia, *la teoría del hijo nacido fuera del matrimonio*, el artículo 335, *la prohibición de la investigación de la paternidad*.

En tutela, privilegio en obsequio de los incapacitados ordinarios, respecto de los nacidos *fuera de matrimonio no reconocidos*...

Pero la extensión del análisis se sale de los límites de una tesis y basta lo aducido para probar de sobra que la obra que examinamos ni es legislación racional, ni es principio de libertad, ni puede tampoco servir para fundar ciencia del derecho. La filosofía de éste está por crearse; los fragmentos de una sociedad cuyo sepulcro se pierde en las nubes del pasado, la tradición romana y la del antiguo derecho están por abolirse; el verdadero espíritu de doctrina está por formarse; las bases de una



buena codificación por discutirse, y la refundición de la legislación actual por intentarse.

El hervidero inmenso que, en el fondo de las sociedades, estrecha y golpea, y deshace y funde los elementos de bronce del progreso, consume en vano su fuego en fundir la arenosa piedra humana: húmedos de sudores, y hasta de lágrimas y sangre, salen de la eterna gestación los difíciles productos, y el régimen representativo junto con los derechos individuales y la federación aumentan la comunidad; pero el hombre no se funde con el hombre y la verdadera igualdad nunca rompe el broche del ideal.

¿Será un dulce sueño irrealizable el que la ley corresponda a la noción más elevada del derecho que la razón concibe? En el pasado sólo se lee una palabra: abuso. Es la misma que se lee en el presente. Rompamos, pues, la tradición, salgamos de nosotros mismos, e internémonos en el porvenir a fabricar la ley para nuestros hijos!


He dicho.



EL ESTADO DOMINICANO ANTE EL DERECHO PUBLICO*

A mi Padre.

EL PAIS.— EL PUEBLO.— LA HISTORIA.



La isla de Santo Domingo está compartida por dos epúblicas: la Dominicana, dueña de las dos terceras partes de ella, y la de Haití, poseedora de la otra tercera parte. Haití es hija de Francia: el fundador de la parte Francesa fué Bertrand d'Ogeron, en 1664, ayudado de los filibusteros y bucaneros que desde 1629, tal vez desde 1627, se habían establecido en la isla de la Tortuga. Reconocida por España desde el tratado de Nimega, gobernada a veces por hombres eminentes como Ducasse, llegó a constituir una gran colonia cuyos límites fueron fijados en 1777 por el tratado de Aranjuez. En 1795 la isla entera fué cedida a Francia; pero arrastrados los negros de la primitiva parte de ésta por el mal ejemplo de la Revolución Francesa, concluyeron por matar a los blancos, destruir la colonia y declararse en 1804 en Estado independiente con el nombre de Haití. La República Dominicana es hija de España: el fundador de la parte española de la isla es el propio Cristóbal Colón, el cual la descubrió y colonizó. Después de haber alcanzado con Ovando y Fuenleal breve esplendor, la colonia decayó para siempre bajo el restrictivo y suspicaz sistema

* Tesis sustentada en la Universidad de Santo Domingo para el Doctorado en Derecho. Publicada en folleto, S. D., 1916.

político español, el cual la aisló del comercio del mundo, dejándola a merced de los piratas, hasta que tras larga y gloriosa pero infecunda resistencia contra la creciente ocupación francesa, sirvió de refugio a los franceses después de la cesión de la isla a éstos. Permanecieron los franceses en la antigua parte Española bajo el mando del General Ferrand hasta 1809, en que Juan Sánchez Ramírez reincorporó dicha parte a España. El 1 de Diciembre de 1821 fué proclamada por primera vez la independencia por José Núñez de Cáceres; pero pocas semanas después el nuevo Estado cayó inerte bajo la soberanía Haitiana. En 1844 Francisco del Rosario Sánchez proclamó de nuevo la independencia, la cual se sostuvo en pie de guerra contra Haití hasta que, cansado de la lucha, el General Pedro Santana, imitador de Juan Sánchez Ramírez, lo incorporó de nuevo a España el 18 de Marzo de 1861. Mas, convencida ésta de que los dominicanos no deseaban la anexión, se retiró el 11 de Julio de 1865, dejando en la Historia un ejemplo digno de imitación. Proclamada por tercera vez la República Dominicana, desde el 16 de Agosto de 1863, comparte hoy con Haití, como se ha dicho al comenzar, el señorío de la isla, invocando para la delimitación de las fronteras, el antiguo tratado de Aranjuez cuyos límites dejaron de ser coloniales para convertirse en soberanos el 1 de Diciembre de 1821, fecha de nuestra primera independencia. ¿Qué valor tiene, desde el punto de vista del Derecho Público moderno, este pequeño Estado Dominicano que tantas veces ha declarado y afirmado con las armas su voluntad de ser independiente?

EL PAIS

El Estado Dominicano ocupa un territorio insular. Nada más favorable que las islas para la formación de los Estados. Basta citar a Grecia. Y entre las islas del



mundo la situación de la de Santo Domingo es envidiable. Parece el corazón del Nuevo Continente, y la reina del Archipiélago. (1) Su extensión es de 50070 kilómetros cuadrados, mayor que la de Bélgica, Holanda o Dinamarca, (2) pero poca en realidad para esta época tan desfavorable a los pequeños Estados, cuya existencia es cada día más azarosa ante los absorbentes intereses de los grandes Estados imperialistas. La igualdad entre éstos y aquéllos es relativa. A la disgregación de los tiempos medios ha sucedido la agregación de pequeñas fracciones en vastas unidades. Las pequeñas fracciones aisladas representan un papel desairado, sólo por mera cortesía son consultadas y su vida misma pende, en las grandes conmociones, de un cabello. Aún los Estados pequeños mejor organizados descansan hoy sobre el acuerdo o la protección tácita de los grandes Estados. Su papel será siempre secundario en política, aunque no sea imposible que se convierta en gran factor de civilización, como lo fué Grecia, gracias a su incomparable unidad intelectual. El camino señalado por la razón y la historia para la República Dominicana es el de las alianzas: con Haití, su aliada natural, en primer término; y luego, siguiendo la geografía y el origen, guías seguros, con la República de Cuba. La poca extensión ofrece, en cambio, incontestables ventajas para la descentralización y el ejercicio de la democracia directa.

El clima es cálido y húmedo. A las lluvias suceden

1 "La nature a placé notre isle presque au milieu de toutes les autres qu' on diroit n'être qu' autant de Dames d'atour qui l' accompagnent par honneur et qui semblent lui faire la Cour comme a celle qui merite un jour de leur commander". (Persel, P. Le Pers., mission. a St. Dom.—"Histoire Civile Morale et Naturelle de l' Isle de St. Domingue."— Manuscrita en la Sala Mazarin de la Biblioteca Nacional de París).

2 C. Armando Rodríguez, Geografía de la Isla de Santo Domingo o Haití. p. 226.



las sequías, y frecuentes huracanes y ciclones destruyen las cosechas. El sol tropical es potente generador de pereza. Bajo sus terribles dardos el hombre se acoje instintivamente a la sombra de los árboles. A causa del clima, el estadista dominicano debe estimular el trabajo e inclinarse al proteccionismo. Condición adversa, también, es la fertilidad del suelo. El clima enerva; la fertilidad hace inútil el esfuerzo. Cesa la necesidad. Sólo actúan las pasiones. No existe el ahorro. La desproporción entre los patrimonios es excesiva. No hay barreras. El pueblo es un montón informe. Jornaleros y obreros son alta clase, porque no existe clase media. El territorio, en cambio, es montañoso: *Haití* significa tierra alta. El valle de la Vega Real es "cosa de las más admirables del mundo". (3) Una multitud de ríos y lo vasto del litoral marítimo, son, también, excelentes condiciones. Pero la falta de vías de comunicación mantiene la separación. El provincialismo reina en las regiones. La ignorancia se perpetúa en lo interior. El producto no paga su transporte. No hay mercado, ni existe la ley de la oferta y la demanda.

EL PUEBLO

Los primitivos habitantes de la Española, a pesar de sus caciques, nitainos y buitios, no parece que hayan tenido más aptitud política que los demás indios. Los descubridores, pueblo mezclado, menos ario que semita, aunque incomparablemente superior a la raza conquistada, no eran los más perfectos representantes del espíritu público en Europa. Además, el fervor político de la metrópoli se enfriaba con la travesía del Atlántico, y bastardeaba bajo la influencia del ambiente americano. La fuerza de la poderosa mano central hería casi siempre en el vacío. Los negros contribuyeron a la relajación de

3 Las Casas. Hist. de las Indias.



las costumbres públicas. El establecimiento de los franceses en la parte occidental habría podido señalar algún progreso; pero la parte española no les imitó en el trabajo agrícola y continuó el pastoreo. Al crearse el Estado Dominicano, de estos elementos antropológicos habíase formado una variedad predominante: el mulato. Esta variedad constituye hoy el elemento criollo por excelencia. Los negros ocupan el segundo y último lugar. La raza blanca pura está representada casi exclusivamente por extranjeros. Entre éstos abundan los *turcos*, los *cocolos*, los chinos y los haitianos. El pueblo dominicano es un mezclado como los pueblos que *más han figurado en la historia*; pero es de dudarse que saque verdaderos a los antropólogos cuando afirman que "cuanto más mezclado es un pueblo, tanto más fecundo y apto es para la civilización". (4)

Un pensador dominicano que en el primer período de su vida tuvo tendencias a producir obras maestras (5), describe en un folleto admirable la vida de nuestros campesinos, raza de ayunadores que vegetan sin higiene, presa de las enfermedades más repugnantes, que a causa de su imprevisión, su violencia y su doblez son, por lo general, incestuosos, jugadores, alcohólicos, ladrones y homicidas. Explica López cómo la raza conquistadora perdió, al arraigarse en Santo Domingo, la costumbre de comer lo suficiente, por la frugalidad de los vencidos y la resistencia física del negro. (6) Para la época de la Independencia, las guerras, que antes habían sido concausa de la degeneración, vinieron a ser su efecto permanente, destruyendo la riqueza y habituando a la delincuencia. (7) Desde el punto de vista político, la violencia resuelve las cues-

4 Altamira, Hist. de Esp. t. 1.

5 José Ramón López.

6 La Alimentación y las Razas.

7 Id.



tiones públicas en el campo de batalla, como las personales por el revólver o el puñal. "Cuando el interés de la República y el particular suyo le exigen más cordura y más comedimiento, sigue la bandera del primero que lo embulla... Jamás da su verdadera opinión si la tiene... En elecciones, en guerras, casi todos los jefes rurales se comprometen con ambos contendientes, reciben mercedes de ellos, les prestan por mitad su gente; y sólo se deciden formalmente por uno cuando ven al otro completamente perdido o inexplorable". (8)

En cuanto a la población urbana, no existe la clase media, granero de ciudadanos, orden político perfecto, centro de las masas, contrapeso y equilibrio de los unos, guía y defensa de los otros. Todo es clase elevada y clase inferior. Esta carece de freno, aquella de seguridad.

Llámanse estas clases *sociedad de primera* y *sociedad de segunda*. De primera son los ricos, los gobernantes mientras gobiernan, los hombres muy instruídos, los profesionales sobresalientes. Para esta elevación importa poco la clase de medios empleados; el apellido apenas cuenta; los antecedentes no se consultan, la solidaridad no existe, la reputación no es timbre, la edad no se respeta y el crimen mismo no es mancha perdurable. De segunda clase son los obreros, excluídos en general de la primera y que no constituyen ninguna fuerza colectiva; los jornaleros y los proletarios. Amparada en las frecuentes conmociones revolucionarias, irrumpe violentamente en las más altas esferas de la vida social y política y por un momento las domina y señorea, a la manera de la encrespada ola sobre el peñasco inaccesible al mar sereno. Esta clase y la de los agricultores, que nunca deberían ser clases gobernantes sino gobernadas, han da-



do altos funcionarios y aún jefes del Estado. Inútil es decir que estos han sido los peores. El habitante de las ciudades, casi tan frugal como el de los campos, es imprevisor, perezoso, sensual, orgulloso y violento. La clase elevada no carece de cultura literaria; pero su cultura científica y artística es muy deficiente.

¿Qué aptitud para el Estado se derivan de tales condiciones? Oigamos al Estadista más sabio y de más templanza de la República: “esa masa caótica de crímenes y de sangre” que se llama sociedad dominicana, como la definió un día el Senador norteamericano, no se depurará definitivamente sino por el buen sentido junto al continuo esfuerzo vigoroso de los buenos dominicanos que por desgracia no son muy numerosos. No lo son efectivamente, porque la mayor parte de los dominicanos son seres enfermos, inficionados de vicios morales o de ilusiones que falsean completamente su esfuerzo intelectual... (9) Planta exótica, la libertad, en nuestra tierra, en donde todas las condiciones biológicas parecen serle adversas, clima, medio social, tradiciones, leyenda, raza, confusión de elementos étnicos, educación incipiente o violada, desarrollo individual exiguo, desenvolvimiento mental reducido; cuánto esmero no reclama su cultivo para que no perezca en el ensayo de aclimatación”... (10) ¿Queréis que un pueblo que ha vivido en la atmósfera de la inmoralidad pública y la injusticia, que está inficionado de vicios, de errores fundamentales, que no conoce más prácticas gubernativas que las que en estas tierras han podido perdurar, las de la tiranía; que está revuelto siempre por ideas subversivas contra el orden gubernativo instituido, sea éste bueno o malo, poco importa; queréis que un pueblo

9 Francisco Henríquez y Carvajal, “El Liberal”, 24 de oct. 1900
10 Edición del 26 de oct. del 1900 “El Liberal”.



semejante, que carece en absoluto de tradición aprovechable y de educación se convierta de un día a otro, surgiendo de la noche de los horrores todo estropeado, harapiiento, hambriento, con el rostro pálido y demacrado a la mañana deliciosa de un despertar inesperado, se convierta, lo repetimos, en un pueblo adulto, robusto y sano, lleno de vigor moral, con ideas justas, con nobles propósitos, con hábitos sociales y políticos que le permitan dar en su nuevo género de vida la misma notación de los pueblos que como Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos de América, no sólo necesitaron siglos para llegar ahí, sino que contaban con elementos étnicos superiores por una preparación y una adaptación lenta y natural al medio geográfico y al medio internacional"? (11)

LA HISTORIA

La Española no tenía representante en las Cortes (12) y su Gobierno reposó siempre en la voluntad del monarca, cuyo órgano inmediato era el Real Consejo de Indias, el más vasto tribunal que recuerda la historia, con jurisdicción completa y absoluta sobre la administración de las Indias y al cual estaba subordinado el ministerio mismo de Indias. Ejercíase la autoridad real en la Colonia por medio de un Gobernador y Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de la isla Española, cargo que recaía por lo común en militares, aunque fué desempeñado aun por obispos. Este funcionario proveía sólo a lo militar, ayudado por un Comandante de Armas que lo reemplazaba en ocasiones; asesorándose para el buen gobierno y policía de las ciudades, de la Audiencia, a la cual competía la administración de justicia. La de las

11 Edición del 26 de Octubre de 1900. "El Liberal".

12 El 21 de Febrero de 1813 fué nombrado diputado a Cortes por Santo Domingo Don Francisco Xavier Caro.



finanzas correspondía a tres Oficiales Reales. No parece que los cabildos y regimientos, compuestos de dos alcaldes y doce o seis regidores, hayan tenido una vida brillante y eficaz, aunque elevaban representaciones a S. M. en los casos graves y a veces con valor y decisión. Entre las excelencias del sistema colonial español merecen ser señaladas la temporalidad de los cargos y el pase de una Audiencia a otra; la residencia o examen de la conducta de todo funcionario cesante; el favor acordado a la prueba testimonial, el derecho de constatación por la Audiencia de los servicios prestados y la democrática costumbre de escribir el súbdito libremente al rey. Regíase la colonia por las famosas Leyes de Indias, perfumadas por el aliento de Las Casas. Si permanecían mudas, hablaban las de Castilla. Del rey emanaban nuevas leyes y cédulas, éstas para seguir al derecho en su evolución; éstas para explicar leyes preexistentes.

Muy temprano fueron declarados comuneros los terrenos de la isla, daño que aun hoy surte sus efectos. El habitante fué pastor cuando pudo haber sido agricultor. La prohibición del comercio con los extranjeros era absoluta. La Casa de la Contratación hizo de Sevilla la heredera de los beneficios del Descubrimiento, adjudicándole el monopolio del comercio colonial que luego pasó a Cádiz. Las necesidades de la isla no podían ser satisfechas. La piratería perturbó entre la metrópoli y la colonia relaciones que la decadencia de ésta hacía cada vez menos frecuentes. Comenzaron los rescates, y, para impedirlos, el gobierno español no vaciló en destruir las poblaciones del litoral. Este crimen mató la isla. El establecimiento de los franceses en élla dióle nueva vida. El ganado tuvo un mercado. Organizóse el contrabando y la colonia española se levantó de nuevo ayudada por el enemigo mismo que procuraba suplantarla. La cruzada



contra el usurpador proseguía sin cesar, atizada por las declaraciones o rumores de guerra entre las metrópolis, pero nunca extinguida por los tratados de paz. Sólo hubo tregua hasta cierto punto cuando subió al trono de España un príncipe francés. Así se formó el genio belicoso que aun anima hoy al pueblo dominicano, cuyos arreos y descanso fueron siempre las armas y el pelear. A cada acto de usurpación de terreno de parte del francés, respondía el español con otro de sonsaca de esclavos franceses, con los cuales se fundaron pueblos como el de Los Minas. Montero, lancero y contrabandista, el criollo español, bajo un gobierno semi-patriarcal que toleraba hasta encubría sus fechorías contra los franceses, desarrolló las tendencias individualistas de la raza española y los torpes instintos de la raza africana. Valiente, fino y leal en yendo de España, solía mostrarse cruel, jactancioso y servil con sus vecinos, a quienes no perdonaba ocasión de vengarse por la usurpación del territorio.

El tratado de Aranjuez puso paz al fin entre ambas colonias; pero la Revolución Francesa repercutió en la de Francia con nuevos y no imaginados horrores. La alta y sombría figura de Toussaint l'Ouverture se alzó y lo dominó todo, recibiendo al cabo las llaves de la invicta y, por decirlo así, sagrada ciudad de Santo Domingo. Con ésto emigró la flor de las familias para siempre; que no lograron que volviese los resonantes triunfos de la Reconquista. Reducida a escombros la que antes era modelo de colonia, pasmo de naciones y delicia de su metrópoli, establecieronse los franceses en la antigua parte española cuyos negros había preservado del contagio revolucionario la prudencia del gobernador Don Joaquín García y la noble templanza del carácter español. Echólos de allí para colocar de nuevo a España, un precursor de Santana el Anexador. Mas ¿a qué repetir lo ya dicho en la



introducción? ¡Grande debió de ser la incapacidad para el Estado del pueblo que soportó durante un cuarto de siglo yugo tan ominoso como el haitiano! Pero aun los pueblos degradados tienen su libertador. La víspera misma de caer en manos de Haití, Núñez de Cáceres había levantado el suyo al cielo de la independencia. Juan Pablo Duarte recogió esta aspiración de Núñez de Cáceres y Francisco del Rosario Sánchez la selló con el cuño de su alma en las piedras del Baluarte.

El Estado Dominicano no nació viable. Murió asfixiado en la cuna. Proscriptos salieron los padres de la patria, condenados por el crimen de haberla creado. Un ilustre hatero, hijo de un soldado de Palo Hincado, se apoderó del poder. Uno de sus amigos, hombre ilustrado, pero adversario de la idea de independencia, se lo disputó. Ambos se rodearon de facciones; ambos defendieron contra Haití el territorio; ambos buscaron ansiosamente el protectorado o la anexión; ambos ensangrentaron el país; ambos provocaron o consintieron humillaciones para la República. Los rasgos más salientes de la época son el ejercicio absoluto de la fuerza, el abuso de la pena de muerte, la insolencia de los cónsules extranjeros, las misiones con propósito de anexión, la ingratitude hacia los fundadores de la República, la absoluta falta de conciencia nacional. Santana creyó extinguir con las ejecuciones de 1845, 1847, 1855 y 1861, la idea de la independencia, flor de la solitaria mente de Núñez de Cáceres, recogida y cultivada por Juan Pablo Duarte; pero la idea brilló un instante en la frente de los hombres del 7 de Julio de 1857. Santana se apresuró a suplantarlos, envió al General Felipe Alfau ante S. M. Católica, a Don Pedro Ricart y Torres a la Habana y entregó la República a España. Séame permitido detenerme en el umbral de la historia contemporánea, campo movedizo cruzado de senderos



todavía sin término. Basta decir que este segundo período de independencia es una repetición del primero. El personalismo llevó la antigua República de error en error, al 18 de Marzo de 1861. El personalismo nos llevará de nuevo, de error en error, a la pérdida de la nacionalidad. El 29 de Noviembre de 1869 se firmó un nuevo tratado de anexión que no tuvo efecto. El 9 de Agosto de 1897 se agregó sin causa, ni objeto ni motivo un millón quinientas mil libras a la deuda. La influencia americana apareció al fin con la Improvemnt en 1892 y ha dado por fruto la Convención de 8 de Febrero de 1907 y el gran empréstito de 1908. La importancia y delicadeza de nuestras actuales relaciones con los Estados Unidos de América no han menester encarecimiento. La proximidad de esta gran nación, la triunfante doctrina de Monroe, su política panamericana, su expansión imperialista, su culpable apartamiento de sus generosos fundadores, la ocupación de Puerto Rico, su control en Cuba, la dolorosa situación presente de Haití, todo mueve a la reflexión y a la cordura. Sin embargo, la República Dominicana corre a su ruina.

De la lección atenta de la historia se deduce que el pueblo dominicano no constituye una nación. Es ciertamente una comunidad espiritual unida por la lengua, las costumbres y otros lazos; pero su falta de cultura no le permite el desenvolvimiento político necesario a todo pueblo para convertirse en nación. El pueblo en que él se opera, aunque no constituya Estado, está en vísperas de formarlo, va a fundarlo. Aquel en que todavía no se ha operado, aunque proclame el Estado y lo establezca y organice, no logra constituirlo. La infancia no puede ser adulta por su propio querer. El Estado Dominicano refleja lo que puede, la variable voluntad de las masas populares; de ningún modo una voluntad pública que aquí no existe.



El pueblo dominicano no es una nación porque no tiene conciencia de la comunidad que constituye, porque su actividad política no se ha generalizado lo bastante. No siendo una nación, el Estado que pretende representarlo no es un verdadero Estado.

CONCLUSIONES

Por la posesión de un territorio demasiado fértil bajo un clima tórrido, la deficiencia de la alimentación, la mezcla excesiva de sangre africana, el individualismo anárquico, y la falta de cultura, el pueblo dominicano tiene muy poca aptitud política. El hombre de Estado debe dirigir sus esfuerzos a aumentar esta aptitud contrarrestando esas causas. Aun con su corta extensión y sus defectos naturales, el país podría servir de asiento a un Estado, siempre que una reforma constitucional que ya comienza a ser tardía, restringiese la enagenación de la propiedad territorial en manos extranjeras. Aunque el concepto del *imperium* sea esencialmente distinto del *dominium*, en los Estados pequeños la pérdida de la propiedad privada implica la pérdida de la soberanía. Lo que con sus actuales defectos de ningún modo puede servir para la formación de un Estado, es el pueblo dominicano. Hay que transfundirle nueva sangre. La inmigración tiene aquí la importancia de los cimientos en el edificio. Las leyes deben tener un carácter tutelar. Puesto que el pueblo es incapaz de gobernarse y que no quiere después de cincuenta años de independencia, ser gobernado por un Estado extranjero, la minoría ilustrada, que es su más noble elemento, que forma un embrión de Estado, debe constituirse en partido político, ménos para aspirar a gobernar las masas que con el propósito de educarlas y suplir la de otro modo inevitable intervención ex-



tranjera. En vez de ser lo que hoy disgregada es, puente echado a los pies del primer jornalero audaz victorioso en las luchas fratricidas, esa minoría, suerte de transitoria aristocracia, sería valladar indispensable contra la clase inferior que vive sin freno asaltando el poder a toda hora. Los partidos políticos no deben tener aquí por objeto el gobernar, sino preparar al dominicano para el ejercicio por ahora imposible del gobierno republicano, democrático y representativo, a fin de ir realizando poco a poco este ideal de nuestra Constitución.



DEFENSA DE S. WILLIAMS

Un hombre cualquiera comete un delito, es aprehendido, se le instruye proceso y se llama a un abogado para que lo defienda. ¿Por qué se busca, un hombre honrado e ilustrado que represente a un bribón, un asesino, un bandolero? ¿Por qué la ley, dudando de sí misma y de los jueces que ella misma escoje, declara sagrado el derecho de defensa? ¿Por qué se viene aquí, en el instante supremo, a presentar ante la sociedad, control anónimo pero respetable, el severo plenario de una causa secretamente instruída? Se busca, se declara, se hace todo esto, por el mismo motivo que hace que el abogado mire con respeto aún al acusado del peor de los delitos, que al juez le tiemble el corazón si nó la mano, al firmar la sentencia del malhechor más convicto y confeso. Este motivo poderoso, insuperable, es la duda, la tremenda y silenciosa duda que surge lentamente de la conciencia humana, muralla formidable contra los asaltos de las pruebas, tanto más formidable cuanto estas parezcan más convincentes

(*)—A *Punto Largo*, S. D., 1901, p. 83-90.

Con esta defensa ocurrió lo que sigue: "En la audiencia de S. Williams, del Tribunal de Primera Instancia de Monte Cristy, que tuvo lugar hacia 1895 más o menos, siendo yo Alguacil de estrados, sucedió que cuando el licenciado Lugo acabó de leer la defensa, en el momento en que iba a formular las conclusiones, fué interrumpido por los aplausos del público que llenaba la sala, de tal manera, que por fin el Juez de Primera Instancia que era Don Ezequiel García, el secretario que era Salvador Dionisio Carvajal y el Fiscal que era Francisco Emilio Reyes, se levantaron y unieron sus aplausos a los del público y yo también, de modo que todo el Tribunal aplaudió.— *Euclides González*. Ciudad Trujillo, Enero 12 1946".



y expresivas. Esta duda es sagrada. Honra al género humano. No es la duda de un hecho, que se tiene por cierto: nace de la certidumbre misma del hecho cometido. Es el saludo respetuoso de la razón ante la responsabilidad de un juicio, de la libertad ante la ejecución de un hecho. Es la protesta callada y solemne que el corazón eleva, pugnando por ausentarse de estos sitios donde la fragilidad se convierte en resistencia para el que juzga, la resistencia en fragilidad para el juzgando, y la falibilidad, pensión invencible del entendimiento, se convierte, a usanza napal, en arma para el poderoso en vez de escudo para los miserables. Es la plegaria del alma dolorida ante las miserias del mundo, perfume purificador, humo sagrado que busca las azules y serenas regiones del perdón y del olvido.

El ánimo fuerte, el pecho varonil, el espíritu vigoroso se rebelan, ¿por qué no decirlo?, contra este aparato teatral combinado y preparado con antelación, que constituye la justicia penal moderna, con sus códigos de cien años há, con sus procedimientos siempre bárbaros por lo subrepticio y dudoso, donde como si no fueran hombres, es decir, barro frágil y lodo y podredumbre, los hombres vienen a representar una tragedia de Shakespeare, o a realizar un sacrificio parecido a los sacrificios humanos con que los salvajes apagan la cólera de los dioses o imploran su misericordia. Cuanto más no valía, antes que ejercer una pública venganza de un agravio particular, dejar que el juicio de Dios decidiera entre el ofensor y el ofendido. Al menos esta venganza resultaba más legítima, dejaba independencia y personalidad al culpable, y se desplegaba ante la curiosidad pública con todos los atavíos de las armas y con todo el esplendor de la gloria. Pero hoy...! Para castigar un delito, cometido tal vez en hora súbita, se reúnen los hombres a fraguar despacio,



tranquilamente, otro delito mayor, porque si el malhechor arriesga la vida en cada uno de sus pasos, la omnipotencia de la ley no arriesga nada y gana, en cambio, aplausos y condecoraciones.

Bentham se disgustó del ejercicio de la profesión de abogado, dedicándose luego a mejorar las leyes. Si hubiera sido juez, habría preferido sentarse junto al acusado antes que juzgar a sus semejantes. El banquillo es el único puesto humilde donde la sabiduría, libre de la presunción y errores terrenales, y la prudencia, libre de toda pasión mundana, encontrarían su más cumplido asiento. Un filósofo entrando a este recinto, Sócrates, el dios pagano o Platón el divino, dudo mucho que escogiera el sitio de donde se descargan los rayos de la ley. Imaginaos una paloma blanca batiendo sus alas puras en este ambiente: después de revolotear sobre nuestras cabezas orgullosas, iría a posarse junto al acusado, es decir, al lado de la debilidad y la ignorancia, porque la ignorancia y la debilidad constituyen la inocencia, inocencia no menos digna de respeto cuando produce crímenes, que cuando sólo exhala el aroma estéril de la continencia o el fecundo aroma de la virtud.

Si la historia de la pena es una abolición perpetua, las ciencias contemporáneas han cavado ya el ancho sepulcro donde irán a sepultarse, en breve, los restos de ese andamiaje siniestro sobre el cual se yergue la justicia penal con todos sus errores. Con la mano sobre el corazón más de un juzgador de sus semejantes, heridos los ojos por la ley de los estudios sociales, herida el alma de pesar inmenso, está preguntándose a sí mismo con qué derecho condena a la cárcel dura o envía a la horca infame a quienes no son ni pueden ser esclavos suyos ni esclavos de la ley, cuando la ley ni los mantiene, ni los instruye, ni los



salva de la mordedura rabiosa de la herencia; con qué derecho pone su inteligencia al servicio de la severidad en vez de ponerla al servicio de la piedad; con qué derecho se va a agostar voluntariamente las fuentes de la vida humana en vez de abrirlas ancho y venturoso curso; con qué derecho detiene la corriente del trabajo, del amor y de la dicha, y lleva a un calabozo un ideal, y amordaza las energías del espíritu, y abate el vuelo de las almas; con qué derecho, en fin, dispone de lo que no es suyo, confiscando, multando, encarcelando, matando, obligando a retractaciones que ofenden el honor, hiriendo así a título de castigo, como un legionario de César, sobre las frentes inmaculadas de la libertad y la justicia misma cuyo nombre invoca?

Si en tu nombre, Libertad, se cometen tantos crímenes, ¡cuántas injusticias, oh Justicia, se cometen en tu nombre! Innúmeras, como las estrellas del cielo, como la arena de las playas dilatadas, como los pasos del tiempo, como las olas que causan los naufragios; irreparables, como el choque ciego y violento de las fuerzas de la pujante, salvaje naturaleza; avasalladoras como el remordimiento que provocan, son las sentencias que el hombre ha pronunciado sobre el hombre desde que pudo creerse nó mejor sino más fuerte que aquel a quien condenaba. El castigo sustituyó a la venganza como los dorados reflejos de un incendio a las ondas impetuosas de una inundación. Mal por mal, preferible es al castigo la venganza, más personal y sincera y por tanto más humana. El hombre es animal que no escarmienta: el castigo es flor siniestra que ha necesitado para brotar que el hombre haya aguzado sus instintos y educado sus pasiones sin corregirlas, formando la trama en que viven enredados los malvados. La venganza es la flor, amenudo bella, de la tumba, que espontáneamente brota así para los dioses



como para los pecadores y en cuyo perfume insiste a las veces el aliento del heroísmo y la nobleza.

No es la venganza, y menos el castigo, lo que necesita el delincuente y lo que el hombre que se llama juez y la ley que se llama obligatoria deben proporcionarle. Es la corrección, mediante la instrucción sana y vigorosa que mejora el alma con el entendimiento. El nivel del corazón no se levanta de la jurisdicción del vicio hasta las regiones donde reina la pureza, sino llevado de ese lazarillo que llamamos inteligencia. La vida afectiva tiene que ser necesariamente defectuosa, allí donde la vida intelectual sea casi nula. Los movimientos del afecto son siempre provocados por un destello de razón que dá la medida de su valer. Esta luz, antorcha de la vida, faro de nuestro destino, es estrella que guía al alma al cielo de la virtud, que el alma sigue y no abandona sino con la muerte, dispuesta a ser así su víctima como su protegida. Castigue quien se atreva en una época en que no hay padres que no sepan que no deben castigar a sus hijos; castigue el juez que quiera trocar su misión de padre por la de verdugo. Mas, si la razón le guía tanto como el reflejo dudoso de leyes muchas veces faltas de toda razón, absténgase de castigar, en lo posible; trate de que su ministerio sea fecundo en buenos consejos y buenas obras; piense que más vale una palabra persuasiva para el corazón empedernido, que el más fiero castigo que martirice esta noble entraña sin conmoverla. Mientras el hombre no se despoja de esa arma fratricida que se llama ley penal, mientras lo que se gasta en cárceles no se consuma en escuelas de corrección, busque el juez con ánimo celoso en el tenebroso bosque de los artículos del Código, no la encina sino el arbusto donde ahorque los principios y naturales derechos que la ley le manda colgar arrebatándolos a un miserable para servir de escarmiento a



otros miserables. No aplique nunca pena máxima, sino pena mínima, defienda al reo de las asechanzas de la ley y regálese el corazón con las atenuaciones que su inteligencia sepa hallar. Todo lo que pueda mejorar la condición del reo, es una perla que el juez ostentará orgullosamente en su birrete, una cinta de honor que ostentará en el ojal de su toga, toga y birrete que simbolizan al hombre sabio, al hombre piadoso, al hombre prudente, al hombre justo!



DE LA INTERVENCION EN DERECHO INTERNACIONAL

Existe una sociedad natural de naciones como existe una sociedad natural de individuos en la familia, una sociedad natural de familias en el municipio, una sociedad natural de municipios en la provincia y una sociedad natural de provincias en la nación. Indudablemente el individuo es el sujeto primordial de cuantas sociedades naturales existen; mas como en cada una de las sociedades enumeradas va desarrollando facultades y aplicándolas en la sociedad inmediatamente superior, resulta que el espíritu individual en la familia es ya diferente al espíritu individual en sí, como en el municipio es ya distinto al que informa la familia, elevándose gradualmente, tanto mejor cuanto mejor organizados constitucionalmente estén los medios sociales naturales, hasta formar el espíritu nacional que, comprendiendo todas las facultades del individuo, le presenta como sujeto de la sociedad internacional. Cada asociación natural forma, pues, un ser complejo con vida propia y particular que viene a ser como laboratorio de otra vida social más comprensiva.

(*)—A *Punto Largo*, S. D., 1901, p. 103-141. Trabajo leído en el Liceo de Puerto Plata, el 11 de diciembre de 1897. En esta obra sólo reproducimos un fragmento.

Este trabajo fué uno de los que escribió el autor "a la hora de la contienda de Cuba con España". En él se toca la hoy palpitante manera de cómo debería ser organizada la vida de relación entre las naciones. De lo expuesto aquí se deduce cuán anticientífica es la actual organización de la ONU.



Sendas series de instituciones diversas van realizando las funciones cada vez más complicadas de la vida de esas asociaciones, y todas juntas bastan a realizarlas por completo dentro de los términos de la nación, que constituye así uno como laboratorio inmenso de vida universal. El conjunto de instituciones políticas denominado Estado es también el encargado de poner en la comunidad del mundo el espíritu vital de la nación, expresión de toda su actividad interna, y ello, desde luego, no de conformidad a un plan constitucional sino arbitrariamente. Lo que podría llamarse gobierno internacional se cumple como función accesoria de gobierno nacional. De todos modos, la organización actual del mundo, muchísimo mejor que la del mundo antiguo, en que la actividad interna no salía afuera sino en son de conquista o atropello, ha creado cierta comunidad de derecho entre las naciones y hecho de cada una de éstas un ser jurídico igual a todas. Así, la suma de naciones constituye la familia humana, como la suma de asociaciones que integran la nación constituye la familia nacional. La misma capacidad de realizar por medio de funciones propias el destino nacional de los individuos ciudadanos, da a toda nación derecho absoluto para ejercer todos los derechos nacionales naturales de la vida internacional al modo que, en la corporación nacional, el ciudadano ejerce sus derechos individuales naturales sin restricción de ninguna especie. Aunque aquellos no aparezcan o no estén bien definidos, como están éstos, en las constituciones de los pueblos, no habría razón para desconocerlos: la nación constituye el elemento primero de nuevas asociaciones, las confederaciones, realizadas hasta hoy sólo excepcionalmente en la historia, por no haber llegado los pueblos a su completa organización jurídica interna.

Para que el derecho de las naciones pueda existir,



se necesita que el derecho reine en su interior. La fuerza individual, dice Ihering, engendró el derecho: dijera el poder individual y sus palabras representarían mejor su idea profunda e intensa. El derecho individual engendró el derecho de la ciudad; el derecho de la ciudad, el derecho de la nación: el derecho de la nación es, pues, el que puede engendrar el derecho internacional. El derecho positivo internacional será obra del derecho positivo nacional público y privado. Definidos y consagrados derechos y deberes de la vida internacional, ejercidos los nacionales naturales directamente por el gobierno nacional, los demás por delegación de función gubernativa internacional propia y distinta de las funciones de gobierno nacional, mediante ampliación de la función electoral, creación de una segunda cámara legislativa para fines internacionales, refundición completa del actual sistema diplomático en función ejecutiva internacional y ejercicio de la función judicial internacional por arbitraje electivo y temporal, las intervenciones, producto de la fuerza, consecuencia del estado de desorganización de la vida interna y externa de las naciones, desaparecerán ante el ejercicio constitucional del poder internacional. Hay en las palabras fuerza y poder un abismo: fuerza no es medio de derecho para individuos ni naciones; poder es medio de organización jurídica tan eficaz para éstas como para aquellos: mas es cierto que mientras la fuerza pueda introducirse por los resquicios de la organización jurídica interna para disputar al poder el ejercicio del derecho, será utopía, no ideal, pensar en la capacidad de la sociedad internacional para anular las tentativas de fuerza de cualquiera nación aislada.

La intervención no es un derecho ni un principio, sino un derecho y un principio de fuerza admitidos en la práctica y teorías internacionales ya como derecho co-



mún, ya como derecho excepcional que encuadra bien en el régimen general de conducta egoísta y brutal que aquella acusa y estas aconsejan; un *modus procedendi*, al cual apelan casi siempre los fuertes para abusar de los débiles, casi nunca los débiles contra los fuertes; una puerta de Jano por donde toda nación puede penetrar a voluntad en el templo que Rómulo erigió a la paz y que los romanos dejaron abierto para que no lo cerrara nunca la posteridad. Grocio, escritor de genio y padre del derecho internacional, condena las intervenciones. Mientras no aparezca otro escritor de genio en tal materia, mientras no estalle una como nueva Revolución francesa, mientras la fuerza rija las relaciones internacionales, el principio de intervención no podrá ser rechazado como arbitrio capaz en casos determinados, como todo arbitrio, de eficacia y salvación. A medida que el derecho y el poder vayan sustituyendo a la arbitrariedad y a la fuerza, las intervenciones irán perdiendo la virtud funesta que también tiene todo arbitrio, de servir al interés egoísta de las naciones. Las intervenciones jurídicas vendrán. Así como los individuos capaces de su derecho terminan por no auxiliarse para despojar de él a nadie, por el mismo caso las naciones acabarán por no intervenir sino en defensa del derecho. Las intervenciones están, pues, llamadas no a pisotear las nacionalidades sino a desarrollar el sentimiento de solidaridad entre los pueblos. Sirvieron de herir a Polonia en el corazón, llagado ya de las heridas profundas que esta nación suicida se infiriera; pues han de servir para curar a su propia víctima, y en no lejano día. Louis Blanc, levantando la bandera polaca a tiempo que hablaba sobre la emancipación de las nacionalidades en la Asamblea francesa, es para mí imagen de la posteridad reparadora. Comienza apenas la aurora de otro siglo; en el cielo europeo explenden nuevas estrellas; mil explenden también, algunas de primera



magnitud, en el cielo americano y no las únicas: levantad vuestras cabezas y vereis, señores, el nacimiento de otra estrella. Esta época, en la que los Estados poderosos hacen los mayores alardes de fuerza, es, sin embargo, época de renacimiento de nacionalidades: de la fuerza misma brotan, como de fragua ciclópea, las armas del derecho. Anhele serenidad de juicio para observar los grandes sucesos: el entusiasmo ciego es nube que empaña la mirada de las almas. El espectáculo que Cuba ofrece no es desconsolador: Cuba no está completamente sola. Está con ella el espíritu republicano de los pueblos americanos europeos, espíritu sagrado, que está salvando a la especie humana de la ruín vergüenza que han querido arrojarle encima sus gobiernos, hasta los sedicentes democráticos cuya ausencia dice solamente cuánto dista el mejor gobierno actual de representar con fidelidad el espíritu nacional. La intervención respecto de Cuba y España podría hacer obra buena en servicio del derecho: la teoría internacional moderna faculta y hasta prescribe la intervención cuando una de las partes contendientes la solicita, cuando una metrópoli es impotente a sofocar una insurrección, cuando se perjudica considerablemente a otro Estado y en interés, por último, de la humanidad ultrajada. Si la intervención tampoco sirve para la defensa del derecho en Cuba, ¡cuánto debemos apresurarnos a sustituir arbitrios por medios orgánicos!

Un escritor francés aboga calurosamente por la práctica de las convenciones (demandas) extranjeras intentadas por las potencias del Viejo Mundo contra los Estados americanos según el bárbaro procedimiento de *la regla inglesa*, como único medio de asegurar los derechos de vida y propiedad de los europeos en América. Para él, la América hispana, asolada por la anarquía, debe hallarse sometida al dominio eminente de la Europa civi-



lizada. Revoluciones incesantes, barbarie popular, debilidad gubernativa, todo está haciendo de estos pueblos unos enemigos irreconciliables del género humano. Pero Thiers fué político sin principios e historiador sin dignidad: al hablar del Nuevo Mundo, no había de honrar al derecho ni a la libertad sino al interés y al despotismo. Francia ha tenido casi en vida de Thiers once cambios de forma de gobierno y con ellos reyes, emperadores, presidentes: presa de los déspotas, entre los cuales figura el mismo Thiers, ¿hubiera admitido nunca éste la aplicación de *la regla inglesa* para salvar de atropellos los intereses extranjeros? En cuanto a barbarie popular, no era ningún pueblo americano a quien se refería el hijo de un obrero marsellés cuando, orador y ministro, hablaba de la "vil multitud". Las clases populares, sumergidas en la ignorancia, no tienen la culpa de "su vileza", cuando ministros inmorales no aplican toda la capacidad de que se hallan investidos a adaptar el medio social al mayor desarrollo y a la mejor satisfacción de las necesidades afectivas e intelectuales. Y, finalmente, nuestra debilidad gubernativa implica descentralización republicana, ideal hacia el cual se arrastra, adonde no acabará de llegar nunca la Francia, mientras no le quebrante por completo la cabeza a esa unidad política que hace de la práctica de las instituciones libres una farsa en cualquier latitud, americana o europea. Desde su advenimiento a la vida internacional, las sociedades hispano-americanas se constituyeron en Repúblicas, forma de gobierno que no han abandonado a pesar de esfuerzos franceses. El publicista llama inestabilidad de instituciones a la inestabilidad de personal gubernativo; pero ningún personal más inestable que el gubernativo en Francia, aparte la inestabilidad misma de las instituciones. La anarquía que alega para someternos a *la regla inglesa*, en ninguna parte ha hecho



más estragos que en el territorio francés. Anarquía existe en todas partes; pero la nación que ejerce la función social judicial mediante la aplicación de leyes preestablecidas, no puede ser tildada de anárquica. Todo lo que puede exigir el mundo civilizado es que los extranjeros merezcan en el territorio que pisen igual amparo que los ciudadanos. Ninguna nación europea ha consentido nunca en otra cosa. Pues bien: los extranjeros son tratados en América sobre el mismo pié que los nacionales; y, en algunas partes, como la República Dominicana, con marcado interés y deferencia, resultado del afán de población de la índole nuestra, sociable además. Pero la enorme esproporción de fuerzas entre ciertas Repúblicas hispano-americanas y ciertas potencias europeas, despertando en éstas la ambición y la concupiscencia, convierte a aquéllas en víctimas de sus propias virtudes afectivas. Hasta el crimen, cometido por extranjeros, viene entonces a servir de pretexto para reclamaciones internacionales con aplicación de *la regla inglesa*. Envalentonados con el fácil oído prestado a sus quejas por los representantes de sus gobiernos, franceses, ingleses y alemanes se cuidan poco de respetar las leyes de esas Repúblicas, viven amenazando a cada paso con "su cónsul" a los empleados de policía y hasta a los magistrados judiciales, y sólo aspiran a que el azar les ponga en la trilla internacional para "salir de pobres". La lotería no es medio tan anhelado y socorrido de "hacer fortuna" en estos pueblos como las reclamaciones internacionales con que muchos emigrados europeos sueñan noche y día. ¡A tal punto llega la perversión del sentimiento de solidaridad internacional bajo la práctica de los abusos de fuerza preconizados por publicistas inmorales! América tiene estatuas y recuerdos para más de un francés: para Augusto Thiers sólo debe tener desprecio y olvido.



Mientras no llegue para el mundo la era definitiva del derecho, ¿cómo evitar las intervenciones injustas? Trabajando cada nación, especialmente las que hoy son víctimas de la fuerza, por la mayor consagración del derecho. No de otro modo. La libertad de un Estado es una parte de la libertad humana. Ninguna nación, por débil que sea, deja de crecer y centuplicar su poder cuando logra organizarse jurídicamente de modo que todas las energías individuales y sociales estén constantemente promovidas hacia la busca y consecución de la utilidad general de la nación entera. Las fuerzas con que la nación más pequeña cuenta, son tan grandes, si bien se considera, que se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que la que después de cien años de vida independiente no constituye potencia respetable, no ha sabido, en ese tiempo, gobernar sus destinos con acierto y discreción. Si la evolución es ley biológica internacional, el establecimiento de una colonia no debe mirarse sino como preparación de un Estado independiente. Todas las Repúblicas hispano-americanas fueron colonias: si consiguieron independizarse fué por que al fin se amayoraron a pesar del mal régimen gubernativo de la metrópoli. Sin caudal propio ninguna nacionalidad subsistiría: la aspiración suprema, en toda función de gobierno, debe ser el aumento del caudal nacional. Este se compone de tesoros de tres clases: materiales, morales e intelectuales. Dirigir el esfuerzo al acrecentamiento del caudal material es la aspiración de los gobiernos egoistas; propender a la vez al desarrollo de la riqueza moral e intelectual es el objetivo de gobiernos verdaderamente previsores. Porque las riquezas morales e intelectuales aumentan mucho más presto la riqueza material que ésta aumenta a aquéllas. Mucha razón de nuestra lentitud se esconde en lo pasado; pero la gran falta política de los Estados hispano-americanos estriba en no mirar con preferencia hacia lo



porvenir, y no otra es la causa de su perpétua debilidad. Si el más infeliz de todos ellos, tirando sólo a lo presente líneas de economía previsora, acudiese con el grueso de sus energías y recursos a preparar convenientemente la generación juvenil para una vida moral e inteligente, no en ésta tal vez, mas en la generación subsiguiente comenzaría a palpar la realidad de una nacionalidad grande y poderosa. El culto interno por el derecho, lo vuelvo a decir, es el único contingente verdaderamente eficaz que toda nación puede prestar a la formación del culto por el derecho externo o internacional. Por supuesto, culto por el derecho interno implicaría propósito serio y sostenido e formar de la sociedad nacional un medio intelectual y moral tan grande, tan benéfico, tan puro como lo sueñan los poetas bien intencionados, como lo anhelan los hombres de buena voluntad, como lo vislumbran los espíritus vigorosos que beben, libres de prejuicios, en las claras fuentes de las ciencias contemporáneas. ¿Cómo se quiere que haya solidaridad internacional si ni siquiera la hay en la vida de familia? La patria potestad, al desconocer el derecho del hijo; el centralismo, al vulnerar los derechos de municipios y provincias, ahogan en flor las esperanzas, los esfuerzos individuales, y circunscriben la eficacia del gobierno nacional al círculo reducido de la conservación egoísta. Para que un pueblo levante su espíritu a la cumbre de la evolución, mirando a sus piés, respetuoso y sumiso, el globo de los pueblos; para que, desbordando la áurea copa de la civilización fuera de sus propias fronteras, lleve al seno doliente de la vida internacional el aliento de la solidaridad, necesita dar resueltamente la espalda a lo pasado e internarse en lo porvenir, guiado sólo por los principios rigurosamente científicos, rayos primeros de un sol moral que alumbra hoy las inteligencias privilegiadas, porque ningún sol ilumina, en su aurora, sino las partes sobresalientes de la naturaleza.



S O B R E P O L I T I C A (*)

A Fabio Fiallo

I

Si el tiempo me viniera holgado, yo escribiría a los amigos que me asedian, que me excitan y hasta me reprochan de egoísta, una larga carta. En ella expondría despacio, sosegadamente, mis impresiones, mi pensamiento, mis anhelos en estos instantes supremos para la patria y su felicidad. Desgraciadamente sobre mí pesan agobiadoras responsabilidades profesionales; sobre mí ruedan, gastando juventud y fuerza, ocupaciones incesantes que no me dan punto de reposo.

Política es amor y tolerancia. Gobernar es amar, porque gobernar es dirigir la educación de un pueblo; y no educa quien odia, ni gobierna quien no pone sobre su cabeza a unos, junto a su pecho a otros y en sus rodillas a la generación naciente. Gobernar es tolerar, porque es armonizar las partes que forman el todo; y no armoniza quien segrega, ni gobierna quien no suma los intereses, afectos y opiniones del ciudadano más humilde a los de todos los demás interesados.

Para oír claramente la voz de un pueblo, es necesario dejar que pasen los momentos de cobardía o excitación. Pueblo privado ayer de todo, hoy lo quiere todo, así en la medida de lo que le conviene, como en la largueza del exceso.

(*)—A Punto Largo, S. D., 1901, p. 7-30. Se publicó en 1899, en varias ediciones del periódico *El Nuevo Régimen*.



Cuando se aplica un régimen cualquiera a un organismo, durante algún tiempo la tendencia a la práctica del régimen sobrevive al régimen. El primer deber del patriotismo ha de ser modificar la vida instintiva cuando fuere mala, impulsarla cuando fuere buena.

La sustitución de un régimen por otro, es uno de los actos más serios y delicados de la vida política. Un cambio completo de personal puede dejar en pié un sistema de gobierno, mientras que un cambio de sistema puede dejar en pié una parte del personal gubernativo. Demostración cumplida de esta verdad es la corta pero edificante vida de la administración de Figuerero. Figuerero tenía, como Júpiter, en la mano el rayo; pero ni la venganza en el corazón, ni desapoderadas ambiciones. Amayorado por la experiencia, fué cómplice voluntario de la evolución y se vistió de gala con las insignias de la libertad, para caer dignamente.

Funciones que se ejercen por delegación, menesteres, para ejercerlas eficazmente, programa definido que aleccione a los funcionarios todos y les sirva de pauta general. Ese programa debe ser uno como resumen de las necesidades y aspiraciones legítimas del pueblo.

La elección del personal debe ser tal que responda a los propósitos del programa, a fin de que el espíritu de solidaridad entre los funcionarios, impida la creación de obstáculos dentro del seno mismo del gobierno.

La condición suprema para la fundación de un Estado de derecho, es un profundo concepto del derecho. Las falsas, empíricas ideas jurídicas, que flotan en las alturas del poder, causan tanto daño como la falta de honradez. No basta la voluntad de gobernar: se necesita la capacidad de hacerlo real y efectivamente.



Hay una fuente, que la ninfa Egeria guarda, a donde ir a beber cordura y sabiduría gubernativas: la iniciativa individual. Sociedades comerciales, industriales, agrícolas, benéficas, artísticas, recreativas, instituciones complementarias son de todo Estado jurídico. La prensa discreta e ilustrada, la callada opinión de los hombres de valer dominicanos y extranjeros, el ejemplo de la lucha por la vida jurídica en la historia y en el mundo, son auxiliares preciosísimos que el hombre de Estado puede y debe aprovechar.

IV

He afirmado que el Gobierno Provisional ha dejado en pie el antiguo régimen, acatando una Constitución que lo condena, y doy paso a la prueba.

El antiguo régimen es el centralismo: y el centralismo está en pie. Centralismo es predominio del Poder Ejecutivo sobre las demás funciones de gobierno: el Poder Ejecutivo invade legalmente la jurisdicción de lo electoral, legislativo y judicial; pone la mano en todo; es dueño exclusivo de la fuerza pública; y en virtud de discrecionales facultades, tiene la ciudadanía a merced, a merced las arcas nacionales, y la honra y la dignidad nacionales a merced.

El antiguo régimen es el centralismo.

Causa de todos nuestros males, causa hoy mismo de los desaciertos del Gobierno Provisional, tiene hondas raíces en las costumbres y en la tradición, sanción cumplida en las leyes. El personalismo, el falso principio de autoridad, el apócrifo Orden Público, meras manifestaciones son de esa enfermedad política mortal.



Combatir un síntoma, el personalismo, por ejemplo, no es emprender una acertada curación. Para sustituir el antiguo por el deseado nuevo régimen político no basta hacer cumplir las leyes. El centralismo es legal, insisto en decirlo. Dentro de nuestras leyes cabe, pues, un déspota, lo que solemos llamar tirano solamente, y vive holgadamente un tirano, por la falta de responsabilidad que ellas exigen y por la falta de sanción que ellas conllevan.

El antiguo régimen es el centralismo: ciudadanos cuyos incompletos derechos individuales pueden ser susensos sin apelación; ayuntamientos sin autonomía ni personalidad jurídica, en cuanto instituciones integrantes del Estado; gobernaciones que no saben siquiera los fines para que han sido creadas, ni responden a verdaderas necesidades regionales, ni son más que ciegos instrumentos del Ejecutivo; tribunales donde el poder judicial ya castrado de debilidad y de impotencia, desautorizado y hambriento de justicia para sí propio, de tal modo que ni parece poder en el sentido técnico de la palabra, ni representa en realidad sino el valor de un cero a la izquierda de la suma de los poderes del Estado; congreso que comparte sus atribuciones propias con el Ejecutivo, que legisla los tres primeros meses para todo el año y cede luego el puesto a los refrendados decretos del Presidente de la República; electorado nulo y de ningún valer; Ejecutivo servido de Secretarios irresponsables que el Presidente de la República escoje, sin asesores, entre los ciudadanos que le son adictos; y, finalmente, delegaciones que por todas partes reproducen la imagen presidencial, no la impersonal imagen del gobierno, aplastando con el número y diversidad de sus atribuciones así a la ciudadanía como al gobierno mismo de la ciudadanía. Decidme ahora, en presencia de esta exacta descripción de nuestro sistema de gobierno, ¿cuál es el antiguo régimen?



¿quién el tirano?, ¿quién el déspota? Decidme si hay en el mundo un hombre noble y justo que jurando la Constitución y las leyes que tales abominaciones jurídicas consagran, pueda darnos con ellas libertad y no la esclavitud, paz y no la guerra, prosperidad y no miseria; decidme, en fin, si es nombre de persona el sujeto que causa los males de la patria o si es nombre de institución anti-jurídica, y si puede ser alguna persona quien la salve, o el cambio radical de institución.

El antiguo régimen es el centralismo: sólo la descentralización podría salvarnos.

.....

VI

Tal vez si.

No hay que forjarse ilusiones sobre el valer moral del pueblo dominicano. El valer moral alcanza siempre el límite de la capacidad intelectual, y nuestra capacidad intelectual es casi nula. Una inmensa mayoría de ciudadanos que no saben leer ni escribir, para quienes no existen verdaderas necesidades, sino caprichos y pasiones; bárbaros, en fin, que no conocen más ley que el instinto, más derecho que la fuerza, más hogar que el rancho, más familia que la hembra del fandango, más escuelas que las galleras; una minoría, verdadera golondrina de las minorías, que sabe leer y escribir y de deberes y derechos, entre la cual sobresalen, es cierto, personalidades que valen un mundo, tal es el pueblo dominicano, semi-salvaje por un lado, ilustrado por otro, en general apático, belicoso, cruel, desinteresado. Organismo creado por el azar de la conquista, con fragmentos de tres razas inferiores o gastadas, alimentado de prejuicios y preocupaciones funestas, impulsado siempre por el azote o el engaño, semeja, mirado en la historia, uno de esos seres degenerados



que la abstinencia de las necesidades fisiológicas lleva al cretinismo, y la falta de necesidades morales lleva a la locura, en cuya frente no resplandecen ideales, en cuyo pecho yacen, secas y marchitas, las virtudes; estatua semoviente que no recuerda nunca la de Amnón. Pero semejar no es ser: el pueblo dominicano no es un degenerado, porque, si bien incapaz de la persistencia en las virtudes, tira fuertemente hacia ellas; porque aunque falto de vigor y vuelo intelectuales, tiene todavía talento y fuerzas para ponerse de pié y dominar gran espacio de la bóveda celeste; porque aun postrado y miserable, está buscando, peregrino doliente, el monte sagrado donde el guila de la civilización forma su nido.

Este peregrino doliente necesita reposo, comida, abrigo.

Este degenerado aparente necesita salud. Esa mayoría ignorante necesita instrucción. Esa minoría ilustrada necesita ideales patrios. La hermosa Revolución de Julio trajo en su bandera el alma de la minoría ilustrada, un pedazo del alma de la patria. La ha colocado en el palacio de gobierno, y allí flota todavía sostenida por un grupo de hombres de bien, y desde allí envía, ondeante y libre, besos de paz que van en alas del viento al último confín de la República. Que la mayoría ignorante no derribe, como otras veces, esa bandera sagrada, para plantar la negra enseña de la iniquidad, bajo cuyo imperio puede medrar el hombre, pero sólo a costa de los más caros intereses sociales!

Y la mayoría puede derribarla si la minoría no procede con prudencia y con firmeza. Elegido está el personal del gobierno definitivo: el Gobierno Provisional está despidiéndose del poder, sin haber dado vado a la concupiscencia.




De dos modos puede la mayoría ignorante asediar al gobierno: por petición o por rebelión. El primero es el más peligroso de ambos modos.

La mayoría carece de patriotismo y desinterés. Falta de bienes de fortuna, sin hábitos de trabajo e inclinada a la disipación, querrá continuar su vida de siempre. El contrabando, la vagancia, el juego, la empleomanía, la vida de expedientes, el fraude, el peculado, la impunidad, la mentira, el fiado, son cauce por donde gusta de correr hacia su subsistencia, su lujo y su holganza. No hay un solo dominicano falto de hombría de bien que, a esta fecha, no se haya acercado a Jimenes para "colocar su piedrecita", por el mismo caso que todo hombre de bien le habrá dicho: "Señor, sólo los servicios previstos y efectivos deben ser remunerados. No dé entrada a la concupiscencia pública y acalle en su pecho la lástima que han de inspirarle los paniaguados que, sorprendidos por la enfermedad o la vejez, contaban con seguir viviendo del presupuesto, y sea fuerte y animoso para barrer del templo de la República a quienes ni en su casa ni en la calle le rindieron culto de trabajo, de honradez y de orden. Ahogue así mismo el temor de verse derrocado por el segundo modo de asediar que tiene esta gente, la rebelión. Billini, Espaillat, González, cayeron del solio, es cierto, aplastados por esa mayoría brutal; pero cayeron porque no tocaron fuertemente en la conciencia del país; porque no asumieron una actitud completamente enérgica; porque no pusieron a su lado la juventud, que es la fuerza y la esperanza; porque no pusieron de su parte la fuerza de los intereses particulares, el aliento de la opinión pública, la estimación de los extraños; porque, finalmente, no se sustrajeron de toda influencia del personalismo, impersonalizándose ellos también para que la autoridad de las leyes surgiera omnipotente, como el sol. Mire que



ninguno de ellos llegó al poder en hora tan solemne como esta, en que toda la parte sensata del país está dispuesta a sostener un buen gobierno...”

VII


 Mi pluma es lo único que hay de amable en mi persona: su iridio derrama caudal de tolerancia que sorregando el campo de la crítica, mitiga el calor que lo fecunda, y deja que el rosal crezca al lado de la ortiga. Nunca rasgó la tersura, nunca el blancor manchó del papel en que escribe, porque antes que ella detenga el vuelo sobre el vacío ideal de una hoja en blanco, he colmado el vacío con mi propio corazón. Sus picos no recuerdan el del águila, pero buscan, sin embargo, el cielo, y es en lo azul y no en el fango donde va a perderse el ramo de ensueños esperanzas e ilusiones que desprendió del árbol de mi vida.

Al dirigirme al público, nunca fué el lazarillo de mi inteligencia el gusto sino la necesidad: la vocación literaria no palpita en mí, ni la afición florece. Ante el espectáculo de una revolución que presenta todos los caracteres de una evolución verdadera, sentí la alegría del naufrago que, al hundirse el bajel que lo sustentaba con su familia, amigos y patrimonio, vislumbra la salvación de su familia, de sus amigos y de su patrimonio. Quise decir de mis alegrías, de mis esperanzas; deseo perdonable en quien haya tenido puesta el alma en los sufrimientos de su patria, en quien la ame con reflexivo amor, en quien haya tenido en cuenta que la grandeza nacional se mide y aprecia solamente por el valer individual de cada ciudadano. He aquí por qué, sin justificación ninguna, estoy hablando de política, en sentido universal, pero con aplicación al estado y necesidades actuales del país. Porque


la política es una ciencia cuyos principios se aplican a toda porción de humanidad, dominicana o extranjera. Precisamente por haberse apartado de los principios científicos, por haberse pretendido inventar “una política práctica” dizque adecuada a los dominicanos, es que hemos sufrido tantas vejaciones y quebrantos. Los dominicanos deben gobernarse conforme a derecho, que es como todos los hombres deben gobernarse: las líneas generales de la política científica no pueden ser alteradas acá como en ninguna parte, si bien todo pueblo, como todo organismo individual, adolece de defectos y enfermedades sociales que le son propios y que son para tenidos en cuenta al gobernarse.

.....

1899.



REFLEXIONES (*)



Si la lucha común por la vida exige la concurrencia de virtudes apreciables en el individuo, la lucha por la patria exige la aplicación de virtudes supremas. El bien de la patria es alta y noble empresa: acometerla, acusa nobleza en la cuna, cultura en la educación, moralidad en el hogar, tolerancia en sociedad, consecuencia en la amistad. El avaro, el borracho, el mentiroso, el inculto, el libertino, el egoísta sólo excepcionalmente podrán ser buenos ciudadanos; y cuerdo se muestra y sabio el primer magistrado de una nación cuando mide la capacidad política por las virtudes domésticas y sociales. Todo funcionario es, en el ejercicio de su cargo, padre de familia; y éste ha de ser en todo caso prudente y moderado. Los desórdenes, irregularidades, inconsecuencias que suelen acompañar al genio, no cuadran a la felicidad pública, cuya base y sustento es el orden que priva en las organizaciones que respiran la rara salud del talento modesto.

Las virtudes privadas son la leche de la vida social. El amor al trabajo, el ahorro, el estudio, labran cauce de oro, amplio y profundo, a la reputación. Más vale un pueblo de trabajadores entusiastas y más adelante llega y el sello imprime y fija la bandera de su nacionalidad más clara y firmemente, que lo pudo ni pudiera nunca un pueblo de conquistadores. Las armas han sojuzgado siempre menos mundo que el trabajo: el hombre pierde al morir todo cuanto ganó por la violencia y gana todo aquello

(*)—*A Punto Largo*, S. D., 1901, p. 31-33.

de que se despojó en vida por su caridad y tolerancia. La muerte no tolera la injusticia, y despojando a los reyes de su corona para colocarla en la frente de los humildes, vive corrigiendo a la fortuna y haciendo perpetuos legados a la vida. Obscuro, paciente, virtuoso, el obrero que viste a los héroes triunfa de los héroes, y la gloria sólo es campo sin tinieblas cuando guarda en su seno un gran apóstol de la ciencia. Fomentar las virtudes privadas, elevarlas hasta convertir en costumbres científicas las buenas costumbres, es la mayor hombría de bien que pueda mostrar un estadista; y un buen modo de fomentarlas y elevarlas es confiar a la mayor competencia, a la mejor conducta, el desempeño del servicio administrativo, público y privado.



DEBEMOS DEFENDER NUESTRA PATRIA (*)

I

Sea cual fuere el grado de aptitud política alcanzado hasta ahora por el pueblo dominicano, es indudable que existe una patria dominicana. Los españoles, al mando, al principio, del Gran Almirante, descubrieron, conquistaron, colonizaron y civilizaron las Indias, y primero y muy principalmente esta maravillosa Isla Española. Entre nosotros, pues, ha brillado la luz del Evangelio, e impreso su belleza el arte y derramado la ciencia sus inapreciables dones, siglos antes que en Washington, Boston y Nueva York. Fuimos y somos el mayorazgo de la más grande entre las nacionalidades de la Edad Moderna. La incipiente nacionalidad lucaya puede simbolizarse en la frágil y como etérea constitución fisiológica del dulce lucayo: pereció y se extinguió con éste sin dejar siquiera un solo monumento artístico o literario que la historia pudiese colocar sobre su tumba. Ovando y Ramírez Fuenleal poblaron nuestro suelo de monasterios e iglesias que desde la cumbre de tres siglos miran altivamente a Trinity Church y San Patricio; y de palacios y alcázares soberbios, cuando todavía América, medio sumergida en el seno de los mares y velada la faz por el velo del misterio, casi no era sino un fabuloso cuento de hadas. Santo Domingo de la Mar Océana fué el brazo potente que sacó de las saladas ondas a esta encantadora mitológica Venus del planeta, servicio tan notable ciertamente, y más, si

(*) *Patria*, revista. Primer editorial.



cabe, para la humanidad, y tan español, como la detención del turco en Lepanto, porque ese brazo estaba animado y fortalecido por corazón, cerebro y alma iberos. Ya estaban bien caracterizados los elementos que, andando el tiempo, debían constituir la nacionalidad dominicana, cuando los bravos lanceros del conde de Meneses dieron al traste con el ejército traído por la poderosa flota inglesa de Venables, vengando de terrible modo el ultraje que sesenta años antes había hecho a sus hogares el príncipe de los piratas, sombrío inspirador de la Dragontea. La lucha secular entre las posesiones españolas y francesas de la isla, no hizo sino afianzar en aquellas el espíritu propio, estrechar la comunidad de intereses e ideales y acendrar el amor al terruño. En vano hacían las paces España y Francia allá en la lejana Europa; perpetuaba el estado de guerra en la isla, el odio de los habitantes de la parte española a los intrusos franceses. La primera afirmación incontestable y notable proeza de la nacionalidad o sea del pueblo dominicano como personalidad propia y diferenciada de todo otro pueblo, aún del mismo que es su progenitor insigne, fué la Reconquista, efectuada contra los franceses en 1809: con élla borró con su espada el caudillo dominicano Don Juan Sánchez Ramírez una cláusula festinada y complaciente del tratado de Basilea e impuso a la Madre Patria su amorosa y heroica voluntad. Ese mismo espíritu dió en 1821 un paso hacia la independencia política, aspiración necesaria a toda nacionalidad en formación y que luego de realizada se convierte en condición vital sin la cual el espíritu nacional decae, languidece y muere. La dominación haitiana no logró modificar el genio dominicano ni quebrantar la unidad espiritual; y cuando Duarte preparó los ánimos, el libertador Francisco del Rosario Sánchez dió a su pueblo la independencia política a que aspiraba. Del breve



eclipse de la anexión a España, la nacionalidad salió con mayor pureza y brillo, y de entonces a hoy una más prolongada comunidad de ideales, sentimientos e intereses, ayudada por una mayor cultura y unida al vivo amor al suelo, ha acrecentado en nosotros la solidaridad, vigorizado el carácter, y creado, en fin, aquel modo de ser peculiar que es sello inconfundible y propio de toda personalidad individual o nacional. Aunque abierta la mente del dominicano a toda sana influencia extranjera (v. g. la adopción de la legislación civil y comercial francesa), el fondo de su cultura, aunque todavía deficiente desde el punto de vista político, por el sentido práctico e ideal de la vida permanece siendo española, basada en la lengua, en el culto, en las costumbres, en la herencia, en la historia, en las tradiciones y recuerdos. Asociados en cierto modo a España, si puede decirse así, en la obra, sin igual, del descubrimiento, población y colonización del Nuevo Mundo, desde los primeros días de la invención de América, nuestra misión histórica ha sido gloriosa y útil a la humanidad. De nuestros sentimientos dan cuenta nuestra ejemplar fidelidad a la madre patria, nuestra conducta, tan fina y leal con ella, que poníamos sobre el corazón sus victorias y reveses, y el carácter heroico, noble y desinteresado que se refleja de modo claro y visible en la historia de la República Dominicana. Hemos conservado la civilización que nos transmitió la nación que era, al crearnos, la más adelantada de Europa, y podemos afirmar, nosotros los dominicanos, que somos fieles depositarios y guardianes de la civilización española y latina en América; que somos, por consiguiente, como nacionalidad, superiores en algunas cosas a los norteamericanos ingleses que ahora pretenden ejercer sobre nosotros una dictadura tutelar; y que debemos, finalmen-



te, defender nuestra patria, fundada con crecientes elementos propios de cultura en suelo fértil, hermoso y adorado, con todas las fuerzas de nuestros brazos y nuestras almas.

Abril de 1921.

II

El hombre que no es ciudadano de una patria libre carece de todo valor legal. La personalidad política es tronco y raíz de la personalidad civil. El Estado da un nombre nacional al ciudadano. El pueblo que se inscribe como tal en los inmortales registros de la Historia, asume el augusto carácter de nación, consagra su personalidad internacional y se eleva desde la baja e insegura situación gregal hasta las dominadoras cimas de la potestad soberana.

Setenta años hace que Francisco del Rosario Sánchez estampó con el troquel de su alma el nombre de la República Dominicana en el cielo de las nacionalidades libres; setenta años hace que el dominicano tiene un suelo libre en que plantar su bandera, un suelo firme en que pisar con seguridad y confianza; un suelo propio para su disfrute y sustento; un suelo patrio, donde levantar sus templos, donde enterrar y honrar a sus muertos, donde formar sencillos y felices hogares que la virtud y la alegría animan y presiden, donde cultivar tranquilamente sus tradiciones, su vocación y su genio.

“Hebreos”, es decir, “extranjeros venidos de lejos”, que en su propio país todavía no constituyen nación porque sus inmigrantes no hablan el inglés, nos despojan de la corona de la soberanía ganada en luchas heroicas, y nos reducen a la condición de colonos, y nos quitan la tierra feracísima, acaparándola toda por medio de exorbitantes impuestos y de rapaces corporaciones todopode-



rosas. Verdaderas Compañías de Indias, que se apoderan de los terrenos ajenos y desalojan a los infelices propietarios indemnizándoles después con un fajo de sucias papeletas; y finalmente, y para colmo de desdichas, se intitulan hermanos nuestros, salvadores nuestros, regeneradores nuestros, tutores nuestros, maestros nuestros, cuando, en realidad, nos desprecian profundamente... ¿qué nos falta, decid, para morirnos de pena y de vergüenza, si no ponemos nuestros cinco sentidos, y toda la luz de nuestra mente, en defender lo nuestro, lo que Dios nos dió con infinita bondad para que lo gozáramos en santa paz y lo transmitiéramos incólume a nuestros descendientes?



Guardar los estatutos nacionales, he ahí la divisa. Nada de partidos, no haya divisiones, abajo banderías. Sólo son dignas de vivir las naciones que proceden con honor. La única fuerza suprema es el derecho, la fuerza injusta no es nada, ni puede nada, ni vale nada, sino ante hombres o pueblos corrompidos o imbéciles. Mejor armado está desarmado, y más invencible es un solo hombre de bien, con sólo la pureza de su corazón, que mil canallas. No hay cañones bastantes potentes para destruir la fortaleza de una conciencia. Adquiramos la de nuestro derecho, y sigamos la senda de la dignidad y el decoro, desasidos de todo vil interés, puesta el alma entera en la patria adorada.

Hay que predicar paciencia a los débiles, a los pobres de espíritu, a los impacientes, a los transigentes, a los que contemplan la posibilidad de renuncias de irrenunciable orden público: esta clase inferior de ciudadanos es la única calamidad temible y verdadera para la República. En estos momentos difíciles para la honra de ésta y su futuro destino, un ratón de casa podría causarnos más daño que

el águila de fuera: sus dientes nos roerían en poco tiempo las entrañas, mientras que el ave de rapiña, con todo su poderío, no ha podido hacer otra cosa, durante un lustro mortal, sino revolar inútilmente sobre nuestras desnudas cabezas.

Grave, solemnemente, la pública voluntad de la nación dominicana ha resonado al fin y por la vez primera, por órgano del Presidente Henríquez y Carvajal, en los ámbitos mismos del Capitolio de Washington: *Independencia Absoluta, Desocupación Inmediata*. ¿Cómo es posible que haya todavía Juntas Consultivas? ¡Funesta cooperación la de los jefes de partido que ayudan al poder extranjero de Ocupación a poner mano sacrilega sobre nuestra Constitución y nuestras leyes! ¡Actitud vergonzosa la de aquellos otros jefes que, sin valor para dar la cara, apoyan a la Consultiva! ¡Debilidad inexcusable la de un prelado, notable como tal, que presta su innegable valer representativo a la realización de las abusivas e ilegales pretensiones de Wilson! ¡Evidente falta de claridad de concepto jurídico sobre el caso dominicano y de energía, la de un presidente que hasta ahora había considerado y aún propuesto soluciones incompatibles con el Credo Nacional! ¡Obstinada ceguera de la legendaria Vega Real...! Ya tarda el apartarse resueltamente de toda colaboración con nuestros interventores. Esta colaboración es la única cosa que no acertamos a comprender. Al cabo de cinco años, no podemos ver a un soldado de la Ocupación sin que se nos enciendan las mejillas de rubor.

A pesar de las promesas del nuevo rey de la imperial democracia anglo-americana, nuestra gloriosa República, cubierta de altas sombras, aun no ilumina la triste frente de sus hijos con sus divinos resplandores. Tengamos, pues, el valor del sufrimiento; sacrifiquemos sacrifi-



cios de unión y solidaridad. Depongamos a las puertas del templo de la patria, temor, odio, egoísmo, ambición, interés, y armémonos de fé, de amor y de bondad. Oremos a Dios para ser fuertes y no doblegarnos al poder de las potencias codiciosas e injustas. Y luego juremos no renunciar a lo propio por temor de que nos lo quiten. Resistamos con todas nuestras fuerzas; y si caémos, que sea de un modo digno de nuestros antepasados.
 Mayo de 1921.

III

Si nouviésemos, nosotros los dominicanos, un abogado más ilustre que los yanquis; si Santo Domingo no fuese la cuna en que se meció la infancia de esos mismos Estados Unidos que desvanecidos con sus montones de oro nos desprecian hoy; si nuestra tierra, la predilecta de Colón, la primera en poblarse, colonizarse y civilizarse en el Nuevo Mundo, no hubiese iluminado y presidido el alumbramiento de cuantas son las sociedades civiles que ahora constituyen naciones en América, tanto con el caudal de sus arcas y el tesoro de sus venas, cuanto con las aulas de su Universidad, los talentos de sus capitanes y la piedad de sus prelados; si Colón mismo, y Cortés y Pizarro y mil guerreros, argonautas y misioneros dignos de ser cantados por Homero e historiados por Plutarco no hubieran concebido y organizado sus empresas en esta isla Española, sacando del corazón de ésta el oro, la firmeza evangélica y el brío heroico necesarios; si Vázquez de Ayllón no hubiese encontrado entre nosotros recursos y elementos para poblar la primera Colonia en el entonces solitario seno de las tierras que habían de ser, andando los siglos, los Estados Unidos de América; si la magnificencia de la ciudad de Santo Domingo no hubiera sido tal que se pudo decir a Carlos V que ella poseía palacios superiores a aquellos en que él se aposentaba; si nosotros



no hubiéramos combatido, vencido y rechazado a los abuelos anglo-sajones de estos mercaderes anglo-americanos, cuando desembarcaron, trescientos años ha, en cantidad de ocho o diez mil hombres, en el mismo sitio en que recién desembarcó su gente Caperton; si nuestra historia no fuera tan dramática, tan heroica, tan hermosa, tan pródiga en grandes y fecundas enseñanzas; si no hubiésemos conquistado nuestra independencia derramando nuestra sangre a torrentes y arrojando, con patricio gesto, bienes de fortuna, patrimonio de las familias, ciudades enteras en la pira ardiente en que se forja, para la frente de los pueblos varoniles, la corona de la libertad; si Sánchez y Duarte y Mella no estuvieran mirándonos desde el cielo con adusto ceño y austero continente, y señalándonos, con diestra extendida e índice severo, la ruta del honor y el deber; cuando tanta gloria, tanto servicio a la comunidad de los pueblos, tanto sacrificio, tanto heroísmo, tanto ejemplo ilustre nada significasen ni valiesen a nuestros ojos; cuando después de casi un siglo de marcha, independiente y gallarda, hacia el cumplimiento de nuestro destino nacional, nos fuese dado hacer alto brusca-mente, ante el grosero “¡quien vive!” de una nación intrusa y extraña, para deponer ante ella, cobardemente, el cetro de nuestra soberanía; cuando, finalmente, fuera posible aceptar la dictadura tutelar que los Estados Unidos de América pretenden ejercer, a todo trance, sobre nosotros, PATRIA aconsejaría, exhortaría, conminaría a no aceptarla jamás, primero, porque nuestro espíritu es diferente, segundo, porque la dirección de nuestra educación y cultura es diferente y tercero, porque nuestro carácter es diferente. Poner nuestro gobierno político en sus manos sería darles nuestra dirección espiritual. Hay diferencias características y esenciales entre nosotros y ellos: la adopción de sus leyes, costumbres, etc., nos mataría con



la peor de las muertes, la muerte por medio de una lenta degradación, porque para modificar en nosotros el elemento espiritual, que es el verdadero patriotismo, se necesitan siglos. Resistamos, pues, con todo nuestro aliento vital, a la dictadura de Washington. La resistencia es el comienzo de la libertad. Oigamos en el fondo de nuestra conciencia la voz que nos dice: "Sois un pueblo libre ante Dios y ante los hombres, y teneis el derecho y el deber indeclinables de continuar siéndolo. No os dejéis sobrecoger de temor y cobardía ante el poderío de vuestros dominadores. Rechazad la protección que éstos os ofrecen; aceptarla sería la confesión y la prueba de vuestra total depravación moral. Las naciones sólo pueden aceptar la protección de Dios. La soberanía de vuestra República es un depósito sagrado que habeis recibido de sus manos. No os pertenece el disponer de ella, mutilándola en un vergonzoso tratado, sea por temor, sea por utilidad. Al temeroso, cuando os diga "que los americanos no nos la devolverán completa", respondedle que no se trata de que quieran devolvérosela o nó, sino de que vosotros no teneis facultad para cederla, ni para dejar que os la quiten sin defenderla como hombres; que si los americanos no quieren devolvérosela toda, se habrán convertido en ladrones de aquella parte de soberanía que retuvieren, y que si los dominicanos de la generación actual no tienen la contextura de Sánchez y Duarte, deben al menos comprender que su más elemental deber es protestar contra el robo y acusar al ladrón de su soberanía, hasta que en lo porvenir otra generación más viril reivindique, con la ayuda de Dios, aquello de que ahora con dolo, engaño, fraude y violencia habeis sido despojados. Y a los utilitaristas y gente práctica que os proponen resolver con un criterio de utilidad la usurpación de vuestra soberanía, es decir, un caso de conciencia, de moral, de honor y



dignidad nacional, contestadles que ese criterio estaría bien para aplicado a la usurpación de los derechos de propiedad de un ingenio de azúcar, verbigracia, pero que resulta mezquino, improcedente y bochornoso aplicarlo a la independencia y soberanía de la República, y que si el caso de ésta hubiese de ser resuelto con un criterio de utilidad, el país se perdería irremisiblemente”.

Mayo de 1921.



HISTORIA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO

INTRODUCCION

I

1. España.—
2. Cisneros.—
3. Carlos V.—
4. América en general.—
5. Valer de la Isla Española.—
6. Crónicas e historias americanas.—
7. Cortés, organizador y político.
8. Magallanes.

1. *España.* Para ayudarnos a comprender los sucesos de que ahora se trata, será bien referirnos antes al estado en que se hallaban las Indias Occidentales y a la situación particular de la isla Española, después de echar una ojeada sobre España, reflejando en algunos rasgos de la época el carácter del pueblo español y del monarca que lo regía. Era éste Carlos V de Alemania y I de España, que llegó flamenco a ésta en 1517, viniendo de Gante, para salir español de Barcelona en 1529 rumbo a Italia, después de haberse fundido su alma en el crisol ibérico con la dura prueba de las Cortes de Castilla y Aragón y, sobre todo, con el hecho que ha debido de revelar mejor a su preclara mente el temple del pueblo español como instrumento para su aspiración a la supremacía europea: me refiero a la resistencia contra los vejámenes de los favoritos extranjeros por parte de los Comuneros dirigidos por Juan de Padilla, uno de los más grandes españoles de todos los tiempos, el cual, abandonado, herido y prisionero, antes de morir decapitado en Villalar el 24 de Abril de 1521, escribió una carta a la ciudad de



Toledo en que decía: "A tí, corona de España y luz del mundo; a tí, que fuiste libre desde el tiempo de los godos y que has vertido tu sangre para asegurar tu libertad y la de las ciudades vecinas, tu hijo legítimo, Juan de Padilla, te hace saber que tus antiguas victorias van a ser renovadas con la sangre de su cuerpo". Otra enseñanza fué la rebelión de los agermanados de Valencia. Autorizados por Carlos en 1520 a armarse contra los argelinos, volvieron sus armas contra la nobleza, después de constituir una junta dirigida por el cardador Juan Lorenzo y en que figuraban tejedores, alpargateros y labradores, plebeyos que toman el castillo de Játiva al mando de un onfitero y derrotan al virrey Diego Hurtado de Mendoza al mando de un terciopelero, el heroico Pérís, y conmueven durante más de dos años el país. Y en 1538, por último, la voluntad de Carlos se estrella ante la entereza de las Cortes de Toledo, negadas a aceptar la imposición del tributo de la sisa.

2. *Cisneros*. Al rayar el alba del siglo XVI, la España que otrora había dado a Roma emperadores y filósofos, se había impregnado de Oriente, y por otra parte, la religión cristiana, adoptada por los godos a fines del siglo VI y para la cual la guerra de la Reconquista sirvió de precioso cultivo, había producido esa flor de catolicidad que fué Cisneros, "en quien Castilla admiraba un político y un santo" (1) y cuya palidez y austeridad recordaban a los Pablos e Hilariones". (2) La teoría del grande hombre está con razón hoy desacreditada, porque éste depende esencialmente del medio en que se ha formado; pero esta dependencia prueba, sin embargo, que sólo es grande quien expresa con más fuerza y claridad los rasgos fundamentales de su medio social. En tal sen-

(1) Michelet.

(2) Petri Martyris Anglerü, opist.



tido, el carácter de Cisneros refleja el de su pueblo. "Observaba Cisneros rigurosamente, en medio de la grandeza, la regla de San Francisco, viajando a pié y mendigando su alimento. Menester fué una orden del Papa para obligarlo a aceptar el arzobispado de Toledo y para forzarle a vivir de modo conveniente a la opulencia del más rico beneficio de España. Se resignó a llevar abrigos preciosos, pero por encima del sayal; amuebló sus aposentos con magnífico lecho, pero siguió durmiendo en el suelo; vida humilde y austera que le dejaba intacta, en los negocios públicos, la altiva grandeza del carácter español. Los nobles que él aplastaba, no podían dejar de admirar su valer. Una acta habría puesto en malos términos a Fernando con su yerno: Jiménez osó romperla. Atravesando una plaza durante una corrida de toros, soltóse el animal furioso e hirió a algunos de sus acompañantes, sin hacerle apresurar el paso". (3) Individualista el español y, por tanto, ciudadano primario en su tierra, era cosmopolita por su sentido religioso. Siete siglos de lucha le habían dado maestría en valor y audacia, y la enseña de la cruz, opuesta a la de la media luna, la fe como ideal. La unión, por fin, de castellanos y aragoneses, entregó a España, durante un siglo, el imperio de dos mundos. Grande había de ser para un rey de tan extraordinarios talentos como Carlos V, el fruto de la adhesión, siempre más personal que teórica, de pueblo tan bien preparado.

3. *Carlos V.* En cuanto a Carlos V, reflejar aquí en un párrafo las ondas dilatadas y profundas de su glorioso reinado, sería reducir al hueco de la mano la cuenca del océano. Inflexible hasta la crueldad en los primeros tiempos, dulcificó después de 1526 su prístina dureza.

(3) Gomecius, de Rebus gestis a Fr. Ximenio Cisneric 1569, fol. 2, 3, 7, 13, 64, 66, cit. por Michelet.



Sabía que las fábricas del amor son más duraderas que las del odio, y trató siempre de prevenir la guerra con la conciliación. Ante los avances y la resistencia de la Reforma, engendrada por la emancipación política del Estado llano, desatada por mero pretexto de unas indulgencias plenarias, sostenida por el incentivo de la secularización de los bienes de la Iglesia y creadoras de luchadores tales como Lutero, Melanchthon, Zuinglio y Calvino, proclamó la libertad de conciencia en la dieta de Spira y en la de Ausburgo; e insistiendo en la reconciliación, a su iniciativa convocó Paulo III el Concilio de Trento, del cual fué esforzado defensor: ocasión señalada de mostrar, una vez más, sus grandes dotes políticas. En su rivalidad con Francisco I mostró noble consideración, y de su guantelete férreo salió ileso el honor del “Rey Caballero”. Antes de Cervantes, nadie encarnó como él la antigua caballería española, cuando propuso partir el campo, ante Paulo I, en términos que parten límites con el exquisito furor de Don Quijote: “Yo prometo a Vuestra Santidad, delante de este sacro colegio y de todos estos caballeros que presentes están, si el rey de Francia se quiere conducir conmigo en armas de su persona a la mía, de conducirme con él armado, o desarmado, en camisa, con espada o puñal, en tierra, o en mar, en un puente, o en isla, en campo cerrado o delante de nuestros ejércitos, o doquiera, o como quiera que él querría y justo sea”. Se llenó de gloria combatiendo al Turco. Utilizó en sus campañas, algunas de las cuales dirigió personalmente, a grandes capitanes extranjeros como el Condestable de Borbón y Andrés Doria; y entre sus generales se cuenta al navarro Antonio de Leyva, el defensor de Pavía, a quien honró figurando como simple soldado, con una pica en la mano, en una revista, diciendo en alta voz al pasar ante el maestro de campo: “Carlos de Gante, soldado del tercio del valeroso Antonio de Leyva”. No confundía los



límites de la firmeza con los de la obstinación, y en 1552, ante la viril defensa de Metz por Guisa, y en cuyo sitio perdió 30,000 hombres, se retiró exclamando melancólicamente: "La fortuna es como las doncellas; sólo se enamora de los jóvenes, y vuelve la espalda a los viejos". Finalmente, joven todavía, aunque desengañado y enfermo, reunió en Bruselas a príncipes, princesas, reinas, grandes, magistrados y señores; les narró su vida épica, enumeró sus viajes, sus luchas y sus triunfos, señaló sus obligaciones y tratados, rememoró sus aspiraciones y deseos, exhortó a su hijo y a sus pueblos, y abdicó en Felipe los estados de Flandes y Brabante; y abdicando en el mismo, un año siguiente, la corona de España y la de Nápoles, con los dominios de América, y luego el imperio en su hermano Fernando, murió en 1558, en el monasterio de Yuste, adonde se había retirado desde 1556 y donde celebró en vida sus exequias, después de pasar el resto de sus días en aquel sitio amenísimo, rodeado de numerosa servidumbre y ocupado moderadamente en ejercicios devotos, sin abdicar de su interés por los negocios del mundo ni de los placeres de la mesa. César por naturaleza y por la cuna, orgulloso y ambicioso, nieto de Fernando el Católico, que no es sino un felón afortunado en opinión de Maquiavelo, y cuya tradición política siguió sin recurrir a medios reprobables y elevándose del estiércol político de la edad precedente hasta encarnar en el trono la grandeza y seriedad del siglo XVI, preocupóse en todos los problemas políticos del mundo, aunque no pudo comprender los balbuceos de los pueblos, políticamente recién nacidos, y aplastó las libertades de Castilla, reprimió cruelmente el movimiento de las clases populares en Valencia y en Mallorca, obligó a los moriscos al bautismo, combatió la Reforma, y dejó impune el asesinato del gloriosísimo descubridor del Mar del Sur; pero fué



hombre de Estado antes que guerrero, diplomático antes que fanático. Educado en Flandes, llegó a España sin hablar el castellano; dió la espalda a Cisneros, se rodeó de una corte de flamencos, abusó, con exacciones, de las Cortes, que conservaron, no obstante, su firmeza; despilfarró los recursos de la península y el oro de América, inagotable como el tesoro de los adorables cuentos árabes; pero el espíritu español señoreó su espíritu. De la estirpe de Carlomagno, habiendo reinado al mismo tiempo que Francisco I y Enrique VIII, es él el prototipo del monarca moderno. Inferior sólo a su excelsa abuela materna, superior a Fernando el Católico y a todos los reyes de España, austrias y borbones, ejerció en la suerte de ésta influencia decisiva, y es una de las grandes figuras de la historia universal.

4. *América en general.* Cabría relatar aquí, a grandes rasgos, el descubrimiento de América por Cristóbal Colón, los viajes posteriores de éste en que descubrió la América del Sur que él llamó Nuevo Mundo, y la América Central; las expediciones de Ojeda y Nicuesa, en las que del fondo de un barril del barco de Enciso surgió inesperadamente el futuro descubridor del Mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa, prototipo de conquistadores que tuvo rasgos de rey y a quien luego todos imitaron; las expediciones de Juan Ponce de León a la Florida, y la conquista de Méjico, en la cual Cuauhtémoc salvó en el Nuevo Mundo el concepto de la dignidad humana ultrajado luego en su persona por Cortés.

5. *Valer de la isla Española.* Esta conquista de Méjico y la del Perú, de la que ahora hablaremos, y la conquista y colonización de la isla Española son los tres hechos más notables de la historia de las Indias Occidentales. Méjico y Perú resplandecen por su respectiva civilización autóctona, por su extensión y gran potencia



minera; la Española, por su primería, su fertilidad copiosísima y su clima acogedor, que hicieron de ella cabeza, granero, arsenal y centro de aclimatación de España en el Nuevo Mundo. El historiador mejicano Carlos Pereyra dice con razón: "En gran parte la isla Española fué la conquistadora de Méjico, de la América Central, de Venezuela, de la Nueva Granada, del Bajo y el Alto Perú, de Chile y hasta de algunas zonas tributarias del Río de la Plata". (4)

6. *Crónicas e historias americanas.* Entre las historias de la conquista de Méjico y del Perú conviene destacar las que tiran sus líneas a atribuir todo el mérito al audillo principal. Dice Solís de Bernal Díaz del Castillo que "en el estilo de su historia se conoce que se esplicaba mejor con la espada"; (5) pero en el estilo de la suya, se advierte que la pluma pulcra, conceptuosa y poética del más elegante de los cronistas de Indias, maneja mejor el panegírico. Y así en Gómara. En la de estas apasionantes conquistas, Bernal Díaz del Castillo, en lo que a Méjico respecta, se lleva los sufragios de Carlos Pereyra y de Ballesteros Beretta: para ambos la crónica de aquél es el mejor relato de la conquista. Menos acordes, en cambio, están ambos autores al señalar el mejor relato de la del mayor de los imperios de las Indias: para el historiador español, el más notable de los historiógrafos del Perú es Pedro Cieza de León, mientras el formidable publicista mejicano parece inclinarse al inca Garcilaso de la Vega.

7. *Cortés, organizador y político.* Tan pronto como venció a los aztecas en 1522, Cortés se ocupó con gran actividad en la integración territorial y organización de

(4) *Historia de América Española*; Madrid, 1925; t. V, p. 41.

(5) *Historia de la Conquista de Méjico*, Madrid, Gaspar y Roig, 1851, p. 21.



Nueva España, revelándose como hombre capaz de fundar y regir imperios. Desafortunada, con la temprana cesación de sus funciones, estuvo América. En 1526 fué nombrado para residenciarlo Luis Ponce de León, el cual murió antes de dar comienzo a su encargo y lo mismo le ocurrió a su sustituto Marcos de Aguilar. La opinión pública había rodeado siempre el nombre de Cortés de sombrías sospechas: se le acusaba de haber asesinado a su primera mujer y tenido participación en la muerte de Francisco de Garay. Bajo el peso de nuevas acusaciones partió seguido a España el gran conquistador, de donde regresó en 1530 confirmado en su título de Capitán General, y con nuevo título de marqués pero sin ejercicio de gobierno. Durante su ausencia se había creado la Audiencia en 1528. En 1535 fué nombrado Antonio de Mendoza primer virrey de Nueva España y Presidente de la Audiencia. El conquistador de Méjico murió en 1547 en Castilleja, lugar de Sevilla, pobre y olvidado. Carlos V, que llamaba padre a Andrea Doria, fué ingrato con el más grande de sus capitanes como había sido ingrato con el Cardenal Cisneros.

8. *Magallanes.* No era, sin embargo, Carlos V incapaz de comprender y admirar a Hernán Cortés. Como éste, era su rey, en gran manera activo, capitán y político. Incesante era la actividad del hombre que realizó en su época, nueve viajes a Alemania, seis a España, siete a Italia, cuatro a Francia, dos a Inglaterra, diez a Flandes y dos a Africa. Solía dirigir personalmente sus campañas al frente de sus tropas, como el magno rey de los antiguos francos; y su habilidad diplomática virtió casi ininterrumpidamente a sus piés el favor de la fortuna. Pero la profusión de asuntos que solicitaba su atención, le hizo desatender no pocas veces los negocios de España y dilatar



algunas demasiado la solución de los problemas de América, aunque en las grandes ocurrencias obró con la prontitud y perspicacia de Isabel I, cuya tradición siguió en punto a descubrimientos. Así lo prueba el viaje propuesto por Magallanes, el más importante en la historia de la navegación después del primero de Colón, y que no vaciló en acoger y decidió sin demora; del cual puede decirse que es la más preclara hazaña heroica conocida y, con más propiedad que lo dijo Cervantes de la batalla de Lepanto, “la más alta ocasión que vieron los siglos y esperan ver los venideros”.



OJEADA RETROSPECTIVA SOBRE LA IGLESIA EN SANTO DOMINGO

CAPITULO II

4. El obispo Geraldini.— 5. Disposiciones relativas a Geraldini.— 6. Fray Luís de Figueroa.— 7. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal.— 8. Ramírez de Fuenleal pasa a Méjico.— 9. Juicio sobre Ramírez de Fuenleal.

4.—*Geraldini*.— Antonio de León Pinelo trae el dato siguiente: “Libro General de 1516 a 1517. Posesión del obispado de Domingo se dé a don Alejandro Geraldini, presentado y proveído por León 10, en lugar y por muerte de don fray García de Padilla. A 13 de febrero (115). Esta provisión está refrendada del secretario Pedro de Torres (7) Humanista y poeta italiano, Geraldini había sido llamado junto con su hermano Antonio por Isabel la Católica a España, donde fué diplomático y preceptor de los príncipes. Vino Geraldini, ya obispo de Vulturara desde 1496, a su nueva diócesis de Santo Domingo en Febrero de 1520, y nos trajo, en ánforas latinas, mieles del Renacimiento. Puso en 1523 la primera piedra de la Catedral de Santo Domingo; pero fatigado por los servicios prestados a la corona española. “Agobiada su naturaleza por la inclemencia del clima tropical, libre la mente de menoscabo consecutivo, sorprendióle la muerte cuando estaba entregado de lleno a la obra material de su Iglesia”. ’

5.—*Disposiciones relativas a Geraldini*.— En 9 de



Marzo de 1519 “se dió a Geraldini, obispo de Santo Domingo, la mitad de la vacante, y la otra mitad a la iglesia, y no se dice en la cédula que es por merced, sino que el Rey tiene por bien que se le acuda con ella”. (9) Y en 29 de Septiembre de 1526, por muerte de dicho obispo, se hizo a la iglesia limosna de sus espolios y de lo que rentase, y la sede vacante, hasta que se provea de obispo, cumplidas las limosnas que sobre lo susodicho estuviesen hechas”.

6.—*Fray Luis de Figueroa*.— A la muerte de Xuares eza, que ha debido de ocurrir el 25 de Diciembre de 1522, fué proveído por el obispo de la Concepción de la Vega fray Luis de Figueroa, aquel antiguo prior de la Mejorada y gobernador gerónimo de la Española en 1516; el cual había sido proveído también el 27 de Marzo de 1523 para la Abadía Jamaquina por no haber tenido efecto la presentación del licenciado Andrés López de Frías, hecha a principios de Marzo de 1522, cuando ocurrió la muerte del primer abad D. Sancho de Matienzo. A la muerte del obispo de Santo Domingo Alejandro Geraldini, verificada el 8 de Marzo de 1524, unieronse los obispados de Santo Domingo y de la Concepción; “y el propio fray Luis de Figueroa fué presentado nuevamente para la Concepción, para Santo Domingo y para la Abadía de Jamaica, después de la muerte de Geraldini; pero murió sin haberse consagrado, cuando preparaba el viaje, año de 1524”.

7.—*Ramírez de Fuenleal. Enriquillo. Piratería*.— D. Sebastián Ramírez de Fuenleal fué presentado en substitución de fray Luís de Figueroa para ambos obispados. Sus ejecutorias son de fecha 28 de Junio de 1527. Natural



de Villaescusa de Haro (Cuenca), colegial de Santa Cruz, e inquisidor de Sevilla, Ramírez de Fuenleal era a la sazón oidor de Granada. Tan pronto como llegó a Santo Domingo a principios de 1529, electo obispo y presidente de la Audiencia, emprendió con el receloso cacique Enriquillo las gestiones de arreglo que culminaron más tarde en el restablecimiento de la paz en la isla. Trató también de remediar la novedad de la piratería, por el peligro que había en ello, para lo cual hizo junta; y ésta, después de estudiar bien el problema informó al rey que no había cosa poblada de asiento en todas aquellas partes, sino en Santo Domingo; que el robo del oro, el anegarse los avíos, el riesgo que estos corrían, la falta de respeto a los mandatos reales y los desacatos consiguientes de los gobernadores de aquellas provincias, todo, finalmente, mantenía a éstas en absoluta confusión; para cuyo remedio propuso que la Española fuese la feria y comercio de todas las Indias, y única puerta por donde entrase y saliese la gente, el oro, la plata, los bastimentos, las mercaderías; y éllo por concurrir en dicha isla las mejores circunstancias y condiciones marítimas y terrestres, comprobadas cuando de donde ella partieron todos los descubrimientos y pacificaciones de todas las Indias; y poblada y abundante de todo con infinitas maderas e innumerable ganado; “siendo cosa clara que estando poderosa la isla Española, aquello estaba más firme y seguro, ni México podía gobernar lo de la navegación como la Española”.

8.—*Ramírez de Fuenleal pasa a México.*— Mientras gobernaba Ramírez de Fuenleal con singular tino y eficacia en la Española, todo hacía presagiar una sublevación en Méjico; los desmanes de la Audiencia, las arbitrariedades y excesos de Nuño de Guzmán, las acusaciones contra Cortés, el extraordinario prestigio y poderío de éste.



La Corte, después de dirigirse inútilmente al conde de Oropesa y don Antonio Mendoza, determinó enviar al obispo de Santo Domingo a Nueva España, para lo cual la Emperatriz, que en ausencia del Emperador gobernaba, le escribió de su propia mano, “que se diese prisa en dejar compuesta las cosas de la Española, para que no se detuviese”; y como se excusase, se le reiteró, en Febrero de 1531 “que fuese luego, porque de ninguna persona tenía tanta confianza”. Dejó el sabio prelado y presidente, antes de partir una instrucción a la Real Audiencia de Santo Domingo, formada por Zuazo, Infante y Vaillo, en la cual encargaba a estos, “que sentenciasen sin pasión ni amor y que guardasen el secreto del acuerdo”. Para el 11 de Marzo de 1531, ya Don Sebastián Ramírez de Fuenleal se encontraba al Frente de la nueva Audiencia.

9.—*Juicio sobre Ramírez de Fuenleal.*—No podemos seguir a este triunfador en su incomparable actuación en Méjico. Ya rebosa los bordes de una ojeada lo apuntado sobre la vida de este hombre extraordinario, uno de los grandes estadistas que España envió en todo tiempo a América, y el más grande honrador de nuestra patria dominicana, y confirmador de las altas calidades que Colón en ella adivinó. Parece mentira que en el corto tiempo que estuvo en Nueva España hiciese obra tan útil, que fuese permitido decir sin gran hipérbole, como decía Alcedo en 1787, “que a él debe la Nueva España toda su felicidad”. Era D. Sebastián Ramírez de Fuenleal flor de la prolongada, brillante, recia y paradógica estirpe medieval, mitad siervos de Dios, mitad siervos del mundo, que produjo a Cisneros y a La Gasca y al gran capitán místico Loyola que puso en manos del Papa, en nuevo y más vivo fuego templada, la antigua espada con que Roma hería a la vez en todo el universo. En el obispo Ra-



Ramírez de Fuenleal el hombre de Estado eclipsa al prelado, puesto que fué piadoso, fundando en Méjico un colegio donde doctrinar quinientos niños y un convento de dominicos en el lugar de su nacimiento. Acabado ejemplar de ministros, y no sólo para aquella época en que éstos eran las manos y en ocasiones la cabeza de príncipes distantes y desorientados, sino para todas las épocas, fué Ramírez de Fuenleal bondadoso aunque severo si lo exigía la ocasión: manso, prudente; leal y desinteresado: de buenas costumbres, que en el gobernante son cimiento y fianza de todo buen gobierno; de mucha delicadeza y ecato; vigilante, fuerte, sabio y de gran autoridad.



BALTASAR LOPEZ DE CASTRO Y LA DESPOBLACION DEL NORTE DE LA ESPAÑOLA

1. *Memoriales del arbitrio de despoblación.*

La desacertada orden de despoblar los puertos de Plata, Bayahá y la Yaguana en la isla Española, fué determinada por virtud de un *Memorial de arbitrio para el remedio de los rescates de dicha isla*, presentado a S. M. por Baltasar López de Castro y fechado en Madrid a 20 de noviembre de 1598. Con esta misma fecha presentó al rey un *segundo Memorial de arbitrio*. En el primero había propuesto “los medios que le parecieron más eficaces para que se estorben los rescates que en la Isla Española se hacen con los herejes”. (1) El segundo es aclaratorio y complementario del primero.

2. *Idoneidad del arbitrista.*

El autor y solicitante de este formidable arbitrio contaba a la sazón 38 años de edad. Desde los 21 servía el oficio de escribano de cámara de la Audiencia, en el cual sucedió a su padre Nicolás López Cornejo que lo había servido, a su vez, durante 35; y servía, asimismo, los oficios de alférez mayor y regidor de la ciudad de Santo Domingo, por venta que de ellos le había hecho el Presidente de la Audiencia Lope de Vega Portocarrero. Repite que “ha más de sesenta años que su padre y él sirven los oficios de escribano de Cámara, de civil, criminal y go-

1 Archivo General de Indias. Escribanía de Cámara. 7. B. *Segundo Memorial de López de Castro al rey.*



bierno". (2) Habla de su continuo estudio y de su larga experiencia en estas cosas. "En su oficio de escribano —dice— habían pasado casi todas las causas contra rescata-dores; casi siempre había residido en dicha ciudad, había visto mucha parte de aquella isla; y por papeles que se han hecho por jueces de comisión y por otros autos e informaciones, ha entendido el exceso grande que hacen los vecinos de ella que rescatan con corsarios herejes". (3) Aunque haya escrito y firmado sus memoriales en Madrid, se ve que aderezó aquí el primero. Con las fuerzas que tuvo como regidor prominente, "procuró—dice—que hubiese carne de vaca continuamente en la ciudad... y como se estorbaban estos rescates, hizo este discurso con que mediante Dios, se remediarán todos estos daños". (4) "Con trabajo y estudio de muchos años—añade—halló y dió la traza con que tan grande mal se cure". (5) Era natural de aquella tierra, según Osorio. ¿Qué mucho, si no lo fuera? Estaría en la línea, precursora del carácter nacional, como el obispo Bastidas, Miguel de Pasamonte, el bigamo don Luis Colón o el magnate don Rodrigo Pimentel, moradores de la isla en los cuales se observa la huella territorial, hábito o costumbre, bastardeando unos o bien purificándose; sin mencionar a otros, como Cristóbal Colón, al filántropo Las Casas o el benefactor Hernán Gorjón, a quienes se les ve la huella en el corazón, clara e indeleble, cautivados de particular y profundo amor por ella. Considerando los *memoriales* en que nos ocupamos, López de Castro escribe bastante bien, pero con desleimiento y redundancia; juzga el estado presente por antecedentes apropiados; enumera los inútiles esfuerzos de la corona y de la Audiencia. Exagera la gravedad del

2 Id. *Primer Memorial* al rey. *Súplica Primera* al rey.

3 Id. *Primer Memorial* al rey. *Súplica Primera* al rey.

4 Id. *Primer Memorial* al rey. *Súplica Primera* al rey.

5 Id. *Primer Memorial* al rey. *Súplica Primera* al rey.



mal, abona su parecer dando por seguro probables resultados. Insiste en los aspectos seductores, abriga los detalles, desecha objeciones. Sostiene la excelencia e infalibilidad de su peligroso instrumento con el arte de un experto sofista. Encubre su ambición en una traza de modestia, y muestra preocupación religiosa y celo por la grandeza del reino y la gloria del monarca.

3. *Particularidades biográficas.* (6)

Baltasar López de Castro, hijo legítimo de Baltasar López Cornejo y María Cataño, fué bautizado en la catedral de Santo Domingo el día 15 de junio de 1559. Aunque sin la edad requerida fué nombrado con facultad de institución, tres años después del fallecimiento de su padre, escribano de la Audiencia, en consideración a que éste lo había sido. Pero no pudo entrar en posesión de su oficio sino en 1580, ya en edad legal; y con tan poca suerte, que fué suspendido dos años después por el visitador D. Rodrigo de Ribero, lo que le desalentó hasta pensar en mudarse a otro lugar de Indias, y aun efectuó algunas diligencias al respecto; mas al fin se quedó. En 1586, cuando las velas de Francis Drake desembarcaron en Jayna, López de Castro fué del pequeño grupo de jinetes que salió de la ciudad de Santo Domingo a hacer rostro al enemigo. El 20 de agosto de 1592 recibió de manos del factor real Juan de Castañeda, a quien más tarde suspendió el visitador Juan Alonso de Villagra o Villagrán, la dignidad del alferazgo mayor de la ciudad; pero como si viviera entonces bajo signo de infortuna, en 1596 se vió suspendido de nuevo del oficio de secretario, probablemente por el visitador que acabamos de mencionar, aunque éste se encontraba a la sazón en México; "mas en caso de no haber sido el licenciado Villagrán, dice

6 Basadas en la interesante noticia biográfica por Fr. Cipriano de Utrera en *Relaciones Históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de Emilio Rodríguez Demorizi, Vol. II, págs. 161 y s. nota 2.



fray Cipriano de Utrera, lo fué D. Diego Osorio, que entró a gobernar en 1597, con encargo de visitar la Audiencia”, (7) si bien no hay correlación entre el año de la suspensión y el de la entrada de Osorio en el gobierno. Como se ve, “no se ha podido dar con el juez cuya pesada mano cayó sobre Baltasar”. (8) La historia es Minerva cautiva del dato. Humillado pero no vencido, el alférez real de Santo Domingo dió consigo en la metrópoli, donde había de tocar a sus puertas la mano de la ventura. Allí, después de proponer al Consejo arbitrios sobre repoblación de la Española, viró en redondo, presentando uno de despoblación, como medio de suprimir en ésta los rescates; el cual naufragó en el olvido, de donde no habría debido volver, pero desgraciadamente dicho cuerpo recogiólo al cabo de tres años, a consecuencia de haberle el porfiado arbitrista señalado la inutilidad del envío de una costosa armada con el fin de remediarlos; y consultado al rey, su ejecución fué decretada.

4. *Aprobación del arbitrio.*

En efecto, cuando López de Castro, separado de su familia y caído de su estado, presentó sus memoriales para remedio de rescates en la Española, nadie paró en ellos la atención. El presidente Paulo Laguna los dejó dormir en el seno del Consejo Supremo de Indias. Este cuerpo gubernativo y judicial dictaminó favorablemente sobre el proyecto de López de Castro en fecha 23 de abril de 1603 (9) bajo la presidencia de don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, Andrade y Villalva, marqués de Sarriá, aquel mecenas para quien Cervantes, con las ansias de la muerte, escribió su última maravillosa carta; y

7 Utrera, *id.*

8 Utrera, *id.*

9 *Resoluciones del Consejo de Indias*, de 22 y 24 de Septiembre de 1603. (Cfr. Cipriano de Utrera).



que fué virrey de Nápoles como su padre y luego presidente del Consejo de Italia, es decir, uno de los numerosos representantes de la política española de opresión que sofocó el libre espíritu del genio italiano en el siglo XVII, haciéndole caer del pináculo del Renacimiento a baja esfera de decadencia y mal gusto literario.

5. *El arbitrante espera ser nombrado comisario.
Mercedes que pide.*

Dos veces suplicó López de Castro mercedes por su arbitrio. La vez primera se adelanta a la ejecución de este como Colón en las Capitulaciones de Santa Fe, y pide enriquecerse con una merced de mil licencias de esclavos, y un "mandato de acrecentarle sobre el acrecentamiento que habrá en ciertas rentas y derechos Reales, la sexta parte"; limitando la petición de cargos al de alguacil mayor de la Audiencia. La segunda vez, después de ejecutado el arbitrio, solicita honores y dignidades. Sin duda acarició desde el principio la esperanza de ejecutar su arbitrio, acrecentada luego por los términos de la cédula que le rehabilitó, de 25 de febrero de 1602; la cual ha debido de mirar como premio y promesa de singulares mercedes, en pago de la receta propuesta para curar la dolencia de los rescates. Ejemplos había en la historia, y él bien la conocía, en que el hombre de nada puede verse encumbrado súbitamente al cielo de la grandeza; y tampoco ignoraba que la mano de un rey, que otorga la limosna de la dádiva, es de la misma naturaleza que la del pordiosero que la recibe, y que unas veces sin discernir la astucia de la magnanimidad o inclinando otras el ánimo a su capricho o a su propio interés, recompensa el error, perdona el crimen y galardona la injusticia. Pero la esperanza de López de Castro de poner por obra el extraordinario medio que había propuesto, era vana pre-



sunción. Fray Cipriano de Utrera juzga “que nunca se pensó en darle tal labor “por no ser sujeto suficiente”. Todo lo más se le encomendó la asistencia del gobernador Osorio, como instrumento circunstancial para actos dependientes del asunto.

6. *Solicita el alguacilazgo mayor de la Audiencia.*

Pensando en lo futuro, pidió López de Castro ser remunerado “ejemplarmente”: el oficio de alguacil mayor de la Cancillería de Santo Domingo, “con décimas de las ejecuciones y con dos mil ducados anuales de salario mientras no se resolviese el pleito pendiente sobre si quéllas pertenecían a esos alguaciles o a la ciudad; la alcabala de la cárcel, adjunta al dicho oficio; y que los oficios que sirve de escribano de Cámara, de civil, criminal y gobierno, fuesen renunciables y pudiesen ser servidos por sustitutos”. Respecto de la petición de López de Castro, acordóse por el Consejo en 22 y 24 de septiembre de 1603 diferir la merced para después de la ejecución del arbitrio; y que durante ésta, pueda servir por sustituto su oficio de escribano de Cámara de gobierno. (10) Es de notar, por otra parte, que López de Castro tiende a asegurar, en su primer *Memorial*, la estabilidad de la despoblación, cuando previene que el alcalde mayor “ha de ser persona de buena razón y entendimiento y práctico en los negocios; que se le ha de dar título de alcalde mayor de toda la isla, y que se le ha de dar facultad para que traiga consigo doce hombres bien armados y comisión para que en todas las ciudades, villas y lugares de la isla, y en la de Santo Domingo, pueda entrar con vara alta de justicia y sus ministros y personas que ha de traer para su defensa con sus armas, y prender y poner presos en

10 R. *Cédula* de 6 de agosto de 1603, basada en la Consulta del Consejo de 23 de abril de 1603.



las cárceles, y proceder contra los culpados y castigarlos por justicia sin que lo estorbe el Audiencia ni otra justicia". Quería, como se ve, un alcalde con facultades extraordinarias absolutamente inadmisibles.

7. *Comisión para ejecutar el arbitrio.*

El nombramiento para la ejecución del arbitrio recayó en don Antonio Osorio, gobernador y presidente de la Audiencia Real de Santo Domingo, y en el reverendo arzobispo de Santo Domingo fray Agustín Dávila y Padilla. Encargóles el rey que diesen la orden y traza para la mudanza de los tres pueblos mencionados, ayudándose para ello y cometiendo la ejecución de lo que resolvieran uno de dos oidores, Francisco Manso de Contreras o Marcos Núñez de Toledo "y Balthasar López de Castro, mi secretario de Cámara, que, como persona tan plática de esa tierra y de buen celo, podrá ser de provecho su inteligencia y diligencia, haciéndole la onrra y favor quando se permitiere". (11) Procedió solo al cometido el gobernador y presidente, por fallecimiento del arzobispo; pero trató de ayudarse del oidor Manso de Contreras, y se ayudó siempre de López de Castro. Más tarde, cuando el capitán Jerónimo de Aguero Bardecí, Juez de Comisión en la Yaguana, fué procesado por haber dado licencia para que se leyese ante él, en el puerto de Guanahibes, una proclama del conde Mauricio, príncipe de Orange, Manso declinó, en defensa de su deudo, la jurisdicción que había reconocido en Osorio, alegando que éste carecía de la facultad de obrar solo por muerte de Dávila y Padilla. (12) Esto bastaría para juzgar a Manso de Contreras.

11 R. C. de Despoblación dada en Valladolid a 6 de agosto de 1603. S. D. 868 lib. 3, p. 165.

12 *Testimonio* del escribano de la Yaguana, Francisco Atanasio Abreu, del 21 de enero de 1605 y *Carta* del gobernador D. Antonio Osorio a S. M., de 8 de julio de 1605. *Segundo Memorial*, V. *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. II, p. 231 y 294.



8. *Ficción y realidad.*

Presentaba López de Castro la cosa al pobre rey Felipe III como una futura escena de la feliz Arcadia que el gran pastoralista Sannazaro sublimó. "La mudanza de los lugares—decía—y traer los ganados de sus vecinos, se puede hacer con facilidad y sin costa ni riesgo alguno, porque para fabricar sus casas de madera y paja, como agora las tienen no ha de faltar dinero, y los ganados se podrán traer en tropas o atajos sin que se las pierda una res, por tener, como tienen, muchos esclavos, vaqueros, carretos y caballos; y por donde han de venir a los nuevos sitios hay grandes prados muy abundante de buena yerba agua". (13) Mas ¡ay! Para efectuar la mudanza fueron menester fuego y sangre; quemar hogares y haciendas y ahorcar más de setenta personas. De las ciento diez mil cabezas de ganado vacuno manso que habían en ciento veinte hatos cuando la despoblación comenzó, no se sacaron más de ocho mil, porque el resto se alzó con el ganado montés; en el camino hacia los nuevos sitios murieron seis mil y sólo quedaron unas dos mil que llegaron a San Juan y San Antonio. En cuanto al ganado bravo y cimarrón, que era lo más, todo, naturalmente se perdió. Unos sesenta vecinos lograron pasar a Cuba con sus familias y esclavos, cuyo obligatorio regreso parece haber sido una odisea de desgracia y martirio; y muchos de los negros (solamente en la Yaguana y su término había más de mil quinientos), se internaron en los montes. (14) Dice luego López de Castro que los lugares escogidos para la mudanza, "donde antes se apacentaban doscientas mil

13 *Segundo Memorial.*

14 *Memorial sobre excesos...* por B. Cepero y G. Xuara: Revista *La Cuna de América*, de Santo Domingo, años de 1913-1914, en que apareció la serie de documentos de las devastaciones de 1605-1606 en La Española, copiados por mí en el A. G. I y entregados a D. Emiliano Tejera para su publicación.



cabezas de ganado, eran los mejores y desembarazados para pastos, abrevaderos y sesteaderos, donde las vacas paren cada una en veinte meses dos veces; y los sitios para las ciudades y villas, maravillosos, frescos y sanos, donde rara vez se ve persona enferma". No dudo que el fino, brillante y delicioso ambiente de aquella región influyera en los infelices inmigrados. De la extremada virtud de nuestro suelo para la crianza da testimonio el apodo de Pastores de la Española. Pero si una batalla puede ser origen de un imperio, las ciudades no pueden ser creadas por decreto, efímera excrecencia que debería ser borrada de la legislación política civil. A pesar de las cautelas y cuidados de López de Castro, ni los hombres ni el ganado prosperaron en Bayaguana y Monte de Plata. Don Antonio Sánchez Valverde y M. L. E. Moreau de Saint-Méry, escriben a fines del siglo XVIII que ambos pueblos, tras breve lustre, se convirtieron rápidamente en lugares miserables. (15) En cuanto a los puertos despoblados, ellos y la isleta de la Tortuga fueron la cuna del imperio colonial francés en América.

9. Retorno a Santo Domingo.

Partió de Madrid Baltasar López de Castro por orden del conde de Lemos, el día 6 de noviembre de 1603, llevando el pliego de comisión de despoblación, las cédulas que con este motivo habían sido formuladas y un mensaje del referido presidente del Consejo. Detúvose en Sevilla por falta de navío, casi siete meses. Consiguió uno de cien toneladas, pero nadie quería cargar si no

15 *Idea del valor de la isla Española*, 2ª edición, 1853, p. 53; *Description de la Partie Espagnole de L'Isle Saint Domingue*, vol. I, págs. 159-160. Esta obra de Moreau de Saint-Mery ha sido traducida al castellano por el geógrafo, historiador y jurisconsulto don C. Armando Rodríguez: *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Rep. Dom., 1944.



fuese de doscientas y con licencia hasta Nueva España. Porque había premura en la salida del portador de los pliegos, escribióse a la Casa de Contratación para que el capitán que le llevase tocara en la Guadalupe, y allí recogiera la carga de una flota perdida, prestándosele para ello a López de Castro dos mil ducados con que transportarla a Santo Domingo. Así pudo por fin tomar vela el 2 de julio de 1604, llegando a esta última ciudad el 11 de agosto con su cargamento de mercancías de la Guadalupe. (16).

10. *Persuade a Osorio de la ejecución inmediata.*

En la casa real, en presencia del oidor y del fiscal entregó el pliego de Comisión y demás papeles al presidente don Antonio Osorio. Tres días después, como el arzobispo Dávila y Padilla había fallecido antes del recibo del pliego, juntáronse el presidente, los oidores, el fiscal y López de Castro. Opúsose éste al parecer sustentado por los oidores Gonzalo Mexia de Villalobos y Francisco Manso de Contreras, y el fiscal Arévalo Cedeño, de que se consultase a S. M. sobre la circunstancia de la muerte del arzobispo. El oidor Marcos Núñez de Toledo apoyó al arbitrista, y se resolvió al fin proceder a la ejecución inmediata sin consulta.

11. *Cómo recibe el pueblo a López de Castro.*

De España salió el arriesgado inventor y movedor de esta peligrosa máquina de remediar rescates, con justificado temor de que el pueblo le tomase ojeriza y aversión. Hemos dicho que en su presunción llegó a figurarse que sería el ejecutor, y decía al conde de Lemos "que había de ocuparse muchos meses con excesivo trabajo de día y de noche, asistiendo por su persona a des-

16 V. nota 2 de Utrera, cit. supra 6, en *Relac. hist.* II, p. 165.



poblar los viejos pueblos y sitios de ganado y poblar los nuevos, y en todo este tiempo que asistirá en el campo, ni en el que viviere en la ciudad de Santo Domingo, no tendrá hora segura de vida, ni hay potestad en la Isla que se la pueda asegurar". (17) La confirmación de su recelo no tardó. Mucha gente fué a recibirle y acompañarle con regocijo a su llegada, dice. Observa fr. Cipriano de Utrera que ésto se debió a verlo llegar "hecho dueño y propietario de tantas cosas necesitadas de todos, en donde por milagro surgía navío de registro con mercancías de la Metrópoli". (18) Pero el gozo se trocó en odio y rencor, continúa diciendo López de Castro, cuando la orden real que trajo fué publicada, maldiciéndole a una y tratando de persuadirle a atajar y suspender la empresa. (19) Mas éi a todos se oponía, hasta a sus propios deudos, (20) contrastando la voluntad popular.

12. *López de Castro endereza la vacilante voluntad de Osorio.*

Por las serias dificultades que ofrecía naturalmente la mudanza; por la ineficacia de la merced de perdón hecha por S. M. a los rescatadores y ofrecida a éstos en agosto y las nuevas venidas en septiembre, después de la publicación del perdón, de haber llegado a las costas del norte, una armada de cincuenta y seis navíos de piratas que traía gente de guerra y materiales de fortificación;

17 *Memorial* al Conde de Lemos y señores del Consejo sobre *Súplica Primera*, publicado por Utrera en *Relaciones* ya cit., como texto, p. 211.

18 Utrera, *nota 2 cit.*, p. 165.

19 *Relación* de la ejecución del arbitrio, V. *Rel. hist.* II, p. 219.

20 *Id. Carta* de Manso de Contreras a S. M., fecha 18 de Diciembre de 1604. Esta *Relación* contiene la *Información* con parecer del fiscal presentada al rey por López de Castro, y la cual fué hecha por Octubre de 1605 en la Española. Ella y la *Consulta* del Consejo de 14 de Diciembre de 1604, copiadas por Utrera. V. *Relaciones* compiladas por Demorizi, tomo II cit. supra 5, p. 220; carta de Manso.



por la resistencia sorda y firme de los habitantes de la isla, revelada en las relaciones de decaimiento y ruina de ésta, leídas públicamente en la plaza; por la contradicción de las Justicias y Regimientos, de eclesiásticos y seculares, con fingimiento de cartas de S. M. y de ministros de la Corte, mandando sobreseer; por la propagación de sueños y consejas, abrumadores del vulgo, en que los muertos se levantaban de sus sepulcros anunciando la perdición de la isla, don Antonio Osorio, gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia, árbitro absoluto en el negocio de la despoblación, pero en quien se juntaba la prudencia a la energía, “estándose ejecutando el arbitrio y disponiendo los nuevos sitios y otras cosas necesarias para la reducción, sin haberse empezado a mudar cosa alguna de ellos en cinco meses, dudó del buen fin del remedio de los rescates, pareciéndole que sin buenos ministros de justicia y sin galeras y presidio, era imposible que éstos se acabasen”. (21) Pero Baltasar López de Castro, el escribano de Cámara, el cortesano humilde que había cifrado en su invención la loca esperanza de convertirse en un don Gonzalo Jiménez de Quesada, no flaqueó, y tras angustias mortales logró levantar el ánimo del comisario real, vertiendo en él decisión y confianza hasta disipar del todo su perplejidad.

13. *Justificación de la duda de Osorio*

Razón tenía D. Antonio Osorio para dudar del buen éxito de la empresa, al tocar de cerca su naturaleza y su fin. La esencia y el objeto o motivo de la medida era la terminación de los rescates que por más de setenta años menoscababan las rentas del erario; práctica cuya causa

21 *Relación e Información* cit. en la nota precedente, p. 246 y *Carta del Presidente Osorio a S. M. de 20 de Diciembre de 1604*, p. 247.



era la falta de empleo de marina mercante suficiente con custodia, de parte de la metrópoli, para llevar a la colonia mercaderías bastantes para el consumo; lo que originaba la necesidad de surtirse comerciando de contrabando con los extranjeros, y la posibilidad para éstos de comerciar con los naturales sin riesgo. Aumentar la marina mercante y custodiarla contra la piratería, era lo que había que hacer dentro del régimen prohibitivo imperante. Dejar, como antes insuficiente y desamparado, el tráfico mercantil, restringido al envío anual de un par de buques, y despojar las poblaciones de la banda del Norte, única parte en donde se respiraba algún bienestar, era el más descabellado plan del mundo para eliminar los rescates dando fin a la isla entera. El comercio ilegal no puede ser contrastado sino con medidas de comercio legal, porque el comercio es una de las fuerzas sociales emanadas del genio mismo de la naturaleza. Pueblos donde se gobierna con maestría la vocación comercial, como los Estados Unidos de América, son los más pacíficos y prósperos del mundo. Osorio reconoce que los males no se acabarán si el rey no se sirve de buenos ministros y galeras. (22).

14. *López de Castro, hombre temerón.*

Baltasar López de Castro era hombre para empresas de medro, pero no de gloria. Las almas heroicas, según Cervantes, son aquellas a quienes su estrella inclina más a las armas que a las letras; pero también en este campo hay plumas templadas en la fragua de Vulcano, como la de Juan Montalvo, que han ganado batallas tan famosas como las que con su espada ganaron César y Alejandro. Alma de escribano no suele ser heroica a menos que se albergue en el pecho de un Cortés, varón ilustre que en



los ligeros planos de la fama (23) con Aquiles se codea, y para el cual lo circunstancial era la pluma, no la espada. A López de Castro, puesto que resistió con valor la contradicción popular y sirvió personalmente y ayudó al presidente Osorio con muy gran cuidado y trabajo, y a pesar de la complaciente declaración de la Audiencia, de "que se tiene particular noticia que ha acudido a todas las ocasiones de guerra de los primeros", puede tenersele, sin embargo, por temerón y recelador constante de daño contra su persona. Según su propia afirmación, "siempre iba y estuvo catorce meses en diferentes partes armado con vigilancia y cuidado, y de que no lo entendiesen los que estaban con él, por no animar a sus enemigos"; (24) y en las poblaciones que hizo nunca durmió de noche, sino que en pareciéndole que sus oficiales y esclavos que estaban con él, dormían, fiándose de uno que había nacido y criándose en su casa, se armaba, demás de una cota que siempre traía, con un arcabuz y dos pistoletas, y con los papeles de su comisión se entraba en el monte toda la noche hasta que quería amanecer que tornaba al bohío". A este émulo del fundador de Santa Fe de Bogotá "representábasele" sin cesar "las muertes y daños que se podían esperar de gente tan obstinada". Se expresa con ridiculidad y excedencia al decir "que se ofreció al martirio así cuando navegó para ir de Sevilla a la dicha isla a la ejecución del remedio, y cuando habiéndose ejecutado tornó a ella, por los muchos corsarios que andaban en el mar Oceano, y que forzosamente le habían de conocer por haber llevado a Flandes tres retratos suyos". (25) Más gracioso y fantástico se nos muestra en la inimaginada

23 *Quid levis vento?*
Fama.

Séneca.

24 *Relación e Información*, cit.

25 *Id.*



emboscada que nos cuenta, y que según su confesor, fray Tomás de Ayala, le habían puesto cuando estaba para partir de Santo Domingo en seguimiento de Osorio. Decíale el fraile “que en el camino le aguardaba mucha gente en un mal paso y que a él y a los que llevase consigo matarían; y que con qué había de resistir a mil y más personas que podían tomar armas y las tomarían contra él”. Baltasar finge creer en la patraña de fray Tomás. “Sin embargo desto—dice—y de otras cosas semejantes que oía, con mucho ánimo y determinación caminó las sesenta leguas de ida y vuelta, no llevando en su compañía más de personas (26) esclavos y otros porque no los hallasen escudados. El remedio que tenía era hacer más de ordinario noche en despoblado”. (27)

15. *Su participación en la ejecución.*

Hemos visto cómo López de Castro no logró hacerse nombrar ejecutor de su arbitrio, y que mero ayudante, aunque “con honra y favor” en la ejecución, llevó al presidente Osorio y al arzobispo el pliego de Comisión, y persuadió al primero a actuar solo sin previa autorización del rey, y le apartó asimismo de la duda que le asaltó sobre la eficacia de la medida y aun sobre la posibilidad de realizarla. Es innegable que el arbitrista ayudó y cooperó, sirviendo con mucha vigilancia y cuidado. Los autos en la prosecución y ejecución se pasaron ante él, con desinterés absoluto de su parte. Osorio se valió y fió de él en todas las materias de la reducción, tanto en despoblar como en fundar. Cuando vinieron tardíamente a Santo Domingo, temerosos y apremiados, los procuradores que Osorio había demandado que le enviasen las justicias y regimientos de Bayajá y Montecristi, oídas las equívocas

26 Así en la copia.

27 *Relación de ejecución* cit.



instrucciones de aplazamiento que trajeron, cometiéndose a López de Castro su prisión. Fué luego éste en seguimiento del Presidente en Febrero de 1605 a Bayajá, donde permaneció casi un mes; y después de acompañarle a quemar esta ciudad, tornó, comisionado por Osorio, el 15 de marzo siguiente, a los sitios donde habían de ser establecidas las nuevas poblaciones “para hacer diligencias dobladas”, despoblando Osorio y poblando él. El 24 de dicho mes, encontrándose en Santiago, dispuso que no se comprase el ganado que venía de las ciudades despobladas para las nuevas, y que se manifestase ante él el ganado que viniese. Este auto fué pregonado en Santiago, La Vega y en la villa del Cotuí. (28)

16. *Puebla los nuevos sitios.*

Se contradice en su *Relación* López de Castro al afirmar en una parte de ella “que empezó a dar posesión de los nuevos sitios a la población trasladada, el 5 de noviembre de 1604, y la última dió a 13 de enero de 1605”, al expresar más adelante “que el 27 de abril de 1605 empezó a poblar el sitio de la ciudad de San Antonio de Monte de Plata, y en acabando esta población, pobló la ciudad de San Juan Bautista de Bayajá”. (29) Sea cuando fuere, empezó a poblar el sitio de la ciudad de Monte de Plata “a ocho leguas y media de Santo Domingo; y para animar a los vecinos a hacer sus casas de paja, hizo la suya, y les repartió solares a cada uno como lo hubo menester conforme a su calidad, oficio y caudal, y las fueron haciendo, y al mismo tiempo sus estancias y hatos de vacas... Y en acabando esta población, pobló la ciudad de San Juan Bautista de Bayajá, a siete leguas de Santo Domingo, según la manera que la de San Antonio... Hizo

28 *Id.*

29 *Id.*



y dió las plantas de las poblaciones y entregó a las Justicias y Regimientos, y mandó que, conforme a ellas, fuesen prosiguiendo las poblaciones. Y porque de la ciudad despoblada de Bayajá se alzaron algunos vecinos del valle de Guaba y de la villa de la Yaguana se fueron otros a la isla de Cuba, con parecer y orden del Presidente pobló juntas estas dos en el sitio de San Juan de Bayajá, dejando al de San Pedro sin poblar”, y en las dos poblaciones úice “que deja mil personas, blancos y negros, poco más o menos, y más de catorce mil cabezas y muchas veguas y caballos”. (30) De esta manera suprimió Osorio la intención de crear en la Buenaventura la población de San Pedro de la Nueva Villa de la Yaguana. De Montecristi no se habla, porque se había ordenado reducirla a Bayajá desde 1579; pero fué poblada de nuevo. (31) El nombre de Monte de Plata indica a Montecristi. Además de Puerto de Plata, Bayajá y la Yaguana, fueron despobladas también Montecristi y San Juan de la Maguana.

17. *Ordenamiento y prevenciones.*

“Señalóles los lugares de las plazas, y calles, y iglesias, casas de Cabildo, cárceles, ejidos, términos y jurisdicciones; repartióles sitios para sus ganados, tierras para estancias, ingenios y otras granjerías, todo muy bien aventajado de lo que antes tenían... Proveyó los mantenimientos... , hizo que viniese una panadera de la ciudad de Santo Domingo para que les cociese pan..., y que hubiese dos tabernas y tiendas de pulpería, y que se les trajesen de Santo Domingo regalos a vender, y de los que tenía en su mesa y fuera de ella, los convidaba, y les rogaba que fuesen a Santo Domingo para que ellos y sus mujeres se aficionasen al traje, comida y buen lengua-

30 *Id.*

31 *Id.*



je, y para que viesen tiendas de mercaderías, a do hallarían todo lo que venden los herejes". (31bis) Procuró, dice, honrarlos y favorecerlos, y les fué ganando. Por tal modo, los vecinos de San Antonio le dieron poder e instrucción para suplicar al rey les hiciese merced. (32) Actitud indigna de parte de los reclusos, aunque humana: la masa del pueblo es tierra pedregosa y fango impuro; pero en los profundos senos de esa desagradable superficie, celestes artesanos crían deliciosa pulpa y dulce miel, y forjan el corazón de héroe, afinan el oro del genio y visten de maravillosas galas la hermosura. Esa procuración es el orado marco en que López de Castro encuadró su figura.

19. *Resumen de su esfuerzo.*

Grande fué como se ve, el trabajo realizado por López de Castro, grande su celo, grande el ánimo con que se opuso a las dificultades y tropiezos de la despoblación. Osorio se sirvió con libertad y confianza, para todo lo que hubo menester y pudo desear, de este hombre cuyos ojos fueron avizores de los suyos, cuya voluntad y razones fueron para él acicate y persuasión. Inventor y responsable de aquella medida aciaga, adelantando denodadamente la labor, el arbitrante no dejó cejar un punto al presidente Osorio. La puso en marcha contra viento y marea, ató voluntades, provocó maldiciones y amenazas, vistió malla, arrostró peligros cautelosamente, sufrió enfermedades y caídas, rindió largas jornadas, atravesando espesos bosques, caudalosos ríos, altísimas montañas, durmiendo a la intemperie en noche oscura, arrimado a sus armas temerosamente, como caballero andante que hubiese saltado de repente a una ínsula desconocida.

20. *Resultado de su obra.*

31bis *Id.*

32 *Relación cit.*



El fin y paradero del esfuerzo realizado por inspiración de Baltasar López de Castro, declinó en muerte y desolación. Su arbitrio cerró las ventanas que miraban hacia el mar en la banda del Norte, señalada por Colón y Ovando como derrotero de la civilización desde los primeros días, y abrió de par en par las puertas de la hermosa tierra dominicana a la invasión extranjera. Suprimió las únicas ciudades que se desarrollaban a impulso de su situación privilegiada, erigió dos tumbas mediterráneas a sus restos mortales y hundió la isla toda en la ruina y la miseria.

21. *Va a la metrópoli, pide mercedes y muere.*

“Baltasar no esperó la terminación de la empresa para volver a la Corte en demanda de galardón”. (33) Provisito de una Información de Oficio hecha por octubre de 1605 con citación fiscal; de una carta favorable del presidente Osorio, y del parecer de la Audiencia de 21 de dicho mes, en que ésta dice “que le parece es justo y conforme a la intención de V. M. se le haga a Baltasar López de Castro *una gran merced*”, se partió a España, y en llegando, dirigió al rey una segunda súplica. Pide ahora que el otorgamiento de todo lo solicitado anteriormente se efectúe con la adición de una grandísima merced. “Y cuando suplicó a V. M. —dice— le hiciese las mercedes contenidas en su *Memorial*, V. M. las difirió para cuando se verificase el arbitrio. Pues ya lo está”. Y con aire de capitán indiano, continúa: “Y V. M., a los descubridores, conquistadores y pobladores y a otras personas que han hecho servicios de no tanta estimación como esto en las Indias y otras partes, ha hecho y ofrecido mercedes de títulos de marqueses, condes y adelantados, y otras muy grandes; y bien considerado esto ha sido un

33 Utrera, en su nota 2 cit. supra (5).



famosísimo descubrimiento, conquista y población, y se han vencido muchos corsarios y otros enemigos sin costa, y se han escusado muchas, descubrimiento que el suplicante descubrió este secreto oculto a todo hombre... Y pues en él concurren partes para recibir una de esas mercedes, suplica humildemente a V. M. sea servido de concederle las contenidas en el dicho Memorial que difirió para agora, y que la sexta parte corra desde el día que pobló las dos ciudades de San Antonio y San Juan Bautista, el uno de estos títulos perpetuo en la dicha Isla Española y las más que hubiere lugar... Y que se saque Memorial (de todo) para que V. M. lo mande ver y proveer, y de algunas mercedes que hubiese hecho y vuestros progenitores en las Indias, en especial al Adelantado del Reino D. Gonzalo Jimenez de Quesada, y al capitán Diego Fernández de Serpa, y a Pánfilo de Narvaez, y a Rodrigo de Bastidas, vecino de la ciudad de Santo Domingo de la dicha Isla". (34) ¿Qué le importaba excederse en la petición de mercedes? Diría para su capote como el Licenciado Vidriera: De los hombres se hacen los obispos. Nada de esto fué concedido al ambicioso arbitrante, a excepción del alguacilazgo mayor de la Audiencia para él y sus descendientes, salario de dos mil ducados anuales y perdón del pago de los dos mil que le habían sido prestados; de lo cual vino a gozar su hijo Baltasar López de Castro y Sandoval, porque cuando el padre alargaba el brazo para recibir la vara, mirándose ya al lado del fiscal en las audiencias y solemnidades religiosas, la parca cortó el hilo de su vida. (35)

22. *Sucesores de su hijo. D. Pedro Ortiz de Sandoval.*

Quando el hijo falleció, de sus tres hermanas, Cata-

34 Relación de la ejecución... cit. supra (16), (17), (18).

35 V. nota 2 de Utrera, cit.



lina, Manuela y Marcela, la segunda pidió dicho alguacilazgo para su marido, D. Pedro Ortiz de Sandoval. Diósele contra el dictamen del fiscal Prada, por auto de revista de 23 de septiembre de 1627, firmado por Gil de la Sierpe, don Juan Parra de Meneses, don Alfonso de Cereceda y el licenciado don Miguel de Otalora; y lo recibió de manos del gobernador y capitán general de la Española y Presidente de la Real Audiencia de esta isla D. Gabriel Chaves Osorio, el 24 de noviembre de 1627. El fiscal opositor debe de ser D. Francisco de Prada, quien fué en mayo de 1631 a la Habana, entendiendo en asuntos de . M.

23. *Páez Maldonado. Caravallo. Mesa Garcés. Ortiz de Sandoval. Litigio final.*

Durante la ausencia de don Pedro había usado la vara su sobrino D. Luis Ortiz de Sandoval. Pero al ocurrir su muerte, Juan Melgarejo Ponce de León, que en 1650 presidía la Real Audiencia de la Española, como oidor más antiguo, por muerte del presidente don Nicolás de Velasco Altamirano, nombró interinamente, el 13 de mayo de 1650, al capitán Juan Esteban Páez Maldonado, hasta que hubiese parte legítima a quien dar el oficio, porque sólo había entonces un varón en la familia, don Juan de Aliaga, marido de Marcela, y éste no quiso recibirla. En octubre de 1651, Catalina casó con Bernardo Luis Caravallo, y éste, en 14 de diciembre de 1651 tomó posesión de la vara que Páez Maldonado consintió en dejar. Sucedióle el 13 de mayo de 1656 don Juan de Mesa Garcés, segundo marido de Marcela; y al fallecimiento de éste, entró sin dificultad en el referido oficio, el 27 de agosto de 1660 un sobrino de Manuela, D. Antonio Ortiz de Sandoval. Finalmente, el 25 de enero de 1665, Manuela pidió la vara para su sobrino D. Alonso de Carvajal Campofrío, a lo cual se opuso el fiscal, alegando que el



oficio debía venderse porque Manuela no era persona hábil ni heredera de su hermano; y que desde 1627, en que D. Pedro fué recibido, no tuvo confirmación, no obstante haber ido a la Corte. Triunfó el fiscal, y el pleito terminó en el Consejo en contra de Manuela, el 5 de enero de 1668. (36)



J O S E M A R T I

La refriega de Dos Ríos fué una caída continental. Hasta yo, el último de los dominicanos, al saber la muerte del más grande de los americanos de su época, sentí que alguna cosa moría en mí. Dice Estrada que Martí era su proveedor de ideal. ¡Lo fué de toda América!

El día que Cuba, que todavía no parece darse exacta cuenta de esa pérdida, mida a Martí en toda su grandeza, sus lágrimas rebosarán el mar y sus ayes enternecerán la tierra.

Siempre pensé escribir sobre el Maestro algo que, aunque no fuese digno de él, mereciese siquiera ser leído; mas quiere el cielo señalar para un trabajo que habría querido hacer con reposo, la menos propicia de las horas.

.....

EL APOSTOL

Por ello, el hombre culminó en apóstol.

Todos los instantes libres los consagraba a la enseñanza gratuita. Adorábanle sus discípulos, y en sus clases, calificadas por Trujillo de enciclopédicas, enseñaba de todo: moral, política, literatura.

Para instrucción y regocijo de los niños redactó *La*

Fragmento del prólogo *Flor y Lava*, la primera antología publicada sobre el magnífico escritor cubano en 1909.



Edad de Oro. Esta hoja periódica, la nota más pura de la prensa castellana, es un monumento de sabiduría y amor, en que la poderosa inteligencia de Martí es sol que rinde sus rayos fulgurantes y se derrama en gotas de suave luz sobre las adorables cabezas infantiles.

“Mientras haya un antro no hay derecho al sol”, decía, y era apóstol como se debe serlo: “¡El apóstol, —exclama,—que lo sea a costa suya! ¡ni puede decir la verdad a los hombres quien les recibe la carne y el vino!”

Martí es, a través de los siglos, hermano del Padre las Casas, a quien dió a conocer a los niños en *La Edad de Oro*. Había en él “un candor angelical”, sello divino en la naturaleza humana. Ese candor hizo de él el libertador de Cuba; ese candor le dió la fe, el dón profético, la palabra arrebatadora; ese candor le iluminó en la senda oscura, lo fortaleció a la hora de la prueba y le dió triunfo glorioso y muerte heroica. Quien dude que los candorosos angelicales pueden libertar pueblos, ignora la historia y la vida.

Libertó a Cuba no por mero patriotismo nacional: este afecto sagrado resulta mezquino ante el amor que inflamaba a Martí por la humanidad entera y del cual su americanismo y su cubanismo son luminosísimos reflejos. Se equivoca Manuel de la Cruz cuando nos lo presenta enamorado de ideales históricos. Martí no fué un simple continuador de Washington y Bolívar. Su amor a la patria era entrañable y ningún cubano sintió este amor de un modo más alto y más profundo. Pero Martí era apóstol antes que patriota, y su patriotismo sin ejemplo no es sino un aspecto de su sublime apostolado.

Dotado de sensibilidad exquisita, de portentosa inteligencia y de noble carácter, al mismo tiempo que encerró



su cuerpo en una mazmorra infecta, España libertó su espíritu y lo ungió para los grandes sacrificios. Un dolor profundo y prematuro es el purificador de los grandes corazones, cáliz de vida donde se bebe toda la experiencia del mundo, misterioso y rebelante paso del alma hacia el conocimiento de sus recónditos destinos. Al salir del presidio, a los diez y ocho años, Martí era ya un inspirado, un elegido.

Denuncia la suerte horrenda de los presidiarios cubanos, y su palabra fulgura como la de Lamennais. Estigmatiza a España que, en la persona de los Estudiantes, quisiera la inocencia, la honra, la ciencia y la esperanza. Vuela a América a cuyos pies arroja el corazón, enajenado. A los veintiocho años decía: "De América soy hijo; a ella me debo". Al pisar en la República Dominicana exclama: "¡El hombre tiene ya dos patrias!" Patria suya era toda América; pero la porción más infeliz de ésta era Cuba, su patria nativa, uno de los últimos restos del antiguo imperio colonial de España donde ésta extremaba su política de opresión y explotación. Consagróse en cuerpo y alma a la redención de la patria esclavizada, y a este ideal humano ofrendó juventud, riquezas, gloria y ventura. Instruyó al pueblo cubano como a hijo, inculcándole sus propias ideas y virtudes; y cuando lo vio preparado, decidido, vibrante, se lanzó el primero a la lucha sagrada para escribir con su propia sangre, en el libro de la historia de los pueblos libres, el nombre de Cuba.

París, 31 de diciembre de 1909.



FIGURAS AMERICANAS

CARLOS SUMNER

(Fragmento de un ensayo biográfico inédito)

Carlos Sumner es el más idealista de los hombres públicos norteamericanos, y la gloria política más pura de los Estados Unidos. Es el último de los puritanos, pero es también el último vástago de los colonizadores ingleses: con él se consumió, en el suelo de Norte América, la última gota decisiva y preponderante de la preciosa sangre que en el mágico lar isleño había henchido las venas de Spencer y de Milton.

Ante el imperialismo de esta hora, su recuerdo pasa por mi memoria como águila acosada por la tempestad, o brilla como delatora estrella en cielo sombrío. Su titánico esfuerzo marca el fin de una época, el definitivo eclipse de la influencia de la subraza madre: de aquella que ha fundado, en el peñón más amado del mar, la nación más original y auténtica del mundo moderno, donde la púrpura senatorial romana no eclipsa al Parlamento, donde Plutarco no impone sus patrones griegos, donde una conquista total se corvirtió en total derrota, donde, finalmente, la corteza racial es tan resistente que el Renacimiento mismo apenas pudo hacer penetrar la cultura greco-romana en ella. Lincoln llamaba bastardos romanos a los italianos: bastardos ingleses hizo de los norteamericanos la secular corriente de los emigrantes que desde 1820 ha sumergido a los descendientes de las trece colonias fundadoras, permitiendo a Toniolo negarles los carac-



teres de nación propiamente dicha. Sumner era un par republicano que habría podido ser rey entre lores británicos, porque era un príncipe del humano linaje. Eminentemente europeo en gusto artístico y aficiones literarias, como por sus cartas de 1837 se ve, el más erudito de los estadistas de su patria, orgulloso y solitario, pero liberal y tolerante, era un Fox por la diamantina pureza de su sentido moral.

Muéveme, por otra parte, a hablar de Sumner, la gratitud, que es la más rica perla que se cría en el profundo mar del alma. Sumner, en 1870, salvó con dos discursos a la República Dominicana (y aún puede decirse la isla entera), de las garras de Grant, evitando la anejió de esta República a los Estados Unidos; con lo cual sirvió con grandeza a Hispano-América toda.

El primero de los escritores anti-imperialistas hispano-americanos, Carlos Pereyra, dice que los personajes de gran talento son sistemáticamente eliminados de las convenciones presidenciales de los Estados Unidos. Impresionadas por el crecimiento prodigioso de éstos y por su material grandeza, un coro de alabanzas a sus virtudes políticas, dirigido por Sarmiento, Hostos y otros notables directores de conciencias, se alzó candorosamente del seno de las repúblicas de origen español. Consideróse punto menos que semidioses a los tripulantes del *May Flower*; Washington obscureció a Bolívar; Lincoln al indio Juárez. Ese coro de celebraciones excesivas nos ha sido funesto.

La presidencia de un Estado no es por sí misma fianza de grandeza, y menos la de un Estado plutócrata. En sentido general, todo político es necesariamente mediocre, porque es hombre restringido; y su mayor escollo sólo puede hallarse en la excelencia de su naturaleza



moral. El voto de las masas vale lo que las masas, y éstas, por irremisible sino, son ignorantes, viciosas, codiciosas, ciegas, apasionadas, injustas, impresionables y simples. El engaño es el resorte que las mueve; el interés particular, su aliciente. Ningún hombre verdaderamente puro y noble se prestará jamás a halagarlas.

Horacio Mann, filántropo, el publicista Greeley, Henry Clay, anti-esclavista y anti-intervencionista, el orador Daniel Webster, Chase, Calhoun, no fueron presidentes de los Estados Unidos. Greeley fué derrotado en la lucha eleccionaria por Grant "cuyo estado de embriaguez era frecuente"; Clay fué derrotado por Jackson, para quien el cargo público no era un deber sino un botín, y por Van Buren, Harrison y Polk, y Chase, superior a Lincoln mismo, fué derrotado por Grant.

Todos los pueblos, aun los menos felices, forjan una leyenda áurea para sustituir con ella orígenes humildes, y acuñan en troquel de impostura la medalla que contiene la efigie de sus hombres representativos.

Las verdaderas efigies de Washington y Lincoln distan mucho de ser las que figuran en la moneda falsa de la historia. El primero no necesita ser retratado como un dios, trastrocando los rasgos naturales que hacen de él justamente, como dijo Lee, "el más querido de sus conciudadanos"; ni el segundo tampoco, para ser colocado al lado del primero, porque nadie, tal vez ni el mismo Washington, tiene como él, ante los norteamericanos, los lineamientos que tanto gustan a éstos, de semidios político surgido, como Jesús, de un pesebre. ¿Por qué sus biógrafos los retratan colocándolos de espalda a la luz de la verdad? Ningún historiador, hasta ahora, ha presentado sus almas. Es tiempo ya de que sus biografías dejen de ser una colección de anécdotas sentimentales. Es necesario



que el pueblo norteamericano aprenda, para corregirse, a ver en sus hombres más notables sus propios defectos de utilitarismo, de egoísmo, de conservatismo, de practicismo interesado, de patriotismo exclusivista. Es menester enseñarle que si la Unión es gran cosa, hay, sin embargo, cosas más valiosas que ella; y que no basta ser "americano", sino que en el "americano" y por cima de lo "americano", debe surgir y señorear el hombre en sentido absolutamente humano y universal; que el espíritu americano no "debe elevarse por su orgullo" como aconsejaba Randolph, sino por la virtud. Urge finalmente señalar en los hombres que el pueblo considera más representativos, lo que pueda faltar a éstos de aquel desinterés supremo que lleva al absoluto interés humano y que es la base de toda grandeza moral verdadera. Las antorchas que agitan en lo alto los personificadores de meros aunque grandes ideales nacionales, no irradian bastante luz para iluminar el mundo.

.....

Al volver de Europa, Sumner se había dado cuenta de las proporciones alarmantes y peligrosísimo sesgo de la cuestión de la esclavitud; y como observa muy bien Storey, entró en la liza gradualmente y sólo por su sentido del deber público. De su padre tenía el ejemplo dado por éste en 1834, en el caso de dos esclavas fugitivas, apresadas por los esclavistas, después de haber sido libertadas, en el recinto mismo de la corte. Terció en 1841 en la discusión entre el Dr. Channing y Webster sobre el asunto del Creole; y replicó en 1843 al *Advertiser* de Boston, demostrando que la esclavitud era un peligro nacional que debía ser removido por la nación mediante una enmienda constitucional. El 4 de Julio de 1845 pronunció en Faneuil Hall su oración sobre la verdadera grandeza de las naciones, "la más noble contribución he-



cha por ningún escritor moderno a la causa de la paz” (Cobden). En ella afirmó que en nuestro tiempo no puede haber paz que no sea honorable, ni puede haber guerra que no sea deshonrosa. Como dice Grimke, “Hércules, listo para la lucha, se había puesto en marcha para atacar la hidra de Lerma”.

Tal era, en el umbral de su vida pública, en el momento de hacer uso de los altísimos dones que había recibido de Dios, en el momento de oír en su propia alma la voz divina que le ordenaba actuar, el hombre que arrebatando la antorcha de las manos vacilantes de los políticos, tomó de repente, con sobrehumana decisión, en un rincón del planeta, la dirección de un gran pueblo descarriado de la verdadera senda; el hombre que, como los profetas antiguos, se convirtió en heraldo de una nueva era, dando a su palabra no sentido doméstico, ni departamental, ni nacional, ni continental, sino sentido humano, dulce, universal, cristiano; el hombre que después de romper con mano firme con la tradición de los indignos compromisos en que se fundaba la dividida Unión y por los cuales Webster abogaba todavía, levantó ésta en sus hercúleos brazos y la sentó definitivamente sobre bases propias, verdaderas y eternas. Tal era en vísperas de la guerra civil, el hombre que fué el único verdaderamente grande bajo la tempestad; el que desobedeciendo las leyes en nombre de los principios, renunció a toda conciliación y sólo retuvo la fe para poner a raya el interés concupiscente y emancipar una raza; el hombre que, terminada la guerra, con el proyecto de ley con que coronó su incomparable vida, para borrar de las banderas del ejército nacional el recuerdo de las batallas de la guerra civil, unió los corazones que la victoria había dejado desunidos, e hizo que la patria perdonara como Jesucristo hubiera perdonado.



Tal era en 1850, al dormirse para siempre los falsos dioses, el hombre que abrió de par en par las puertas de la Edad moderna a su patria; el hombre cuya grandeza se mide sólo por su corazón. Washington y Lincoln son hombres seccionales. Su solitaria grandeza, aquél fundando la Unión, éste preservándola, sólo es nacional. La estatura de ellos se medirá por la sombra, alargada o minorada, que proyecte su país. Son grandes americanos, pero no son pequeños hijos del cielo. Para convertirse en una estrella de primera magnitud; en un

“Rubí encendido en la divina frente”,

irio o Aldebarán; para ser polvo de mundos no basta al alma humana limitar sus sacrificios a uno de esos mil pedazos en que la ambición de poderío ha roto nuestro maravilloso globo; es fuerza que el hombre cave tan hondamente su fosa, que se confunda su polvo mísero con la ardiente lava que arroja al cielo el centro de la tierra, y su nombre, con la purificadora sal del mar.

Tal era, finalmente, en su mocedad, Carlos Sumner, el hombre a quien, entre los hijos ilustres de la nación que ha producido a Washington, a Hamilton, a Jefferson, a Adams, a Otis, a Patrick Henry, a Brown, a Garrison, a Webster, a Lincoln, a Emerson, a Poe, parece reservado, hasta lo presente, por la remota posteridad, que es la verdadera, el más alto y firme sitio.



EMILIANO TEJERA (*)

Cuando en 1841 nació Emiliano Tejera, diéronle los Trinitarios el nombre del segundo Escipión el Africano, porque conspiraban contra una nación de origen africano. ¡Movimiento vanidoso y romántico del ánimo, con el cual quel puñado de conspiradores aspiraban a un imposible rigen ario! Iberos son y han sido siempre los españoles; el pueblo ibero, como todos los de la cuenca del Mediterráneo, pertenece a la raza y civilización euroafricana. En vez de la frase atribuída al gran Dumas, "el Africa comienza en los Pirineos", podría decirse que "Europa termina en el Atlas". Ni es probable que hayan penetrado nunca celtas en España por los Pirineos para convertir a los iberos en celtíberos, ni parece sean los celtas mismos sino pueblo afín de los del Mediterráneo. Pero nadie quiere tener africanos por antepasados, y el mundo todo pretende ser romano. ¿Qué mucho, pues, que los Trinitarios también pretendiesen serlo?

De romano antiguo, sí, y en ésto los Trinitarios acertaron, era el temple de Publio Escipión Emiliano Tejera, más parecido ciertamente a Marco Catón que a Arístides, y en cuyo acerado espíritu brillan no pocas de las virtudes con que en la historia resplandece el hijo de Paulo Emilio. Suyo habría sido el renunciar a todo plazo para el pago de la dote de sus hermanas; suyo el valor cauteloso y sereno; suya la destrucción de Cartago; suya la amistad con Terencio. Nadie entre nosotros habría sido tan buen

(*) Estos fragmentos de una biografía fueron escritos en 1932-33.



censor como Tejera; y al paso de su cadáver se hubiera podido decir lo que Metelo a sus hijos ante el séquito sepulcral de aquel romano: "Formad parte de ese acompañamiento: no tendréis ocasión de ir al entierro de un ciudadano más ilustre".

Su austeridad es insignia solitaria y altísima. Sus yerros son desaciertos de la mente, mas no abdicación de su índole. Flaquezas tuvo nuestro immaculado Duarte, el más rígido de nuestros próceres. Sinónimo de severo es asimismo el nombre de Catón, y sin embargo, el antiuo censor romano anduvo enredado con mozuelas a altas horas de su edad. No recuerdo en el curso de la dilatada vida de Tejera, eclipses de la fuerza y elevación de su ánimo. Su conversación fué siempre para mí un poderoso reconstituyente moral. La juventud actual debería imitar su ejemplo, beberle la doctrina, reverenciar su nombre, en vez de envolverlo en el desprecio con que ella mira su pasado, y que es inequívoca muestra de decaimiento moral. El pequeño tesoro que forma el patrimonio dominicano es herencia acumulada por el trabajo, el estudio y los sacrificios de nuestros predecesores. Para la tierra humana agostada por la edad, la juventud, como la auro-ra, trae un mensaje de esperanza, rocío, trinos, rosas; pero entendámonos, toda niñez no es alba, ni el hombre empieza a ser joven sino cuando aprende a agradecer.

Severo, rígido, sobrio, retirado, Emiliano Tejera era enemigo de lo supérfluo y del lujo, no permitía que se hiciera ningún gasto innecesario de los fondos públicos, y de haber sido presidente de la República, habría elevado al más alto grado el orden, la economía y el cumplimiento de las leyes. Por la abyección política de nuestro pueblo tan noble, por otra parte, y tan viril, se apartó de la cosa pública a principio de su carrera, reservándose para tiempos mejores, como se apartaron algunos otros varo-



nes justos con daño tal vez del bien común, daño de que sólo es responsable el pueblo mismo; porque cuando el hombre ha tenido la fortuna de recibir de su padre un nombre puro, no hay circunstancia personal ni social que le autorice a deshonrarlo. A ese respecto escribía Tejera a Heureaux en 1885, sobre el fracaso de su famosa Ley de Crianza: "Sólo había la satisfacción de haber hecho lo que creía útil a esta tierra, que tanto he amado, y a la que no he podido nunca servir con otra cosa, sino con no serle carga pesada ni piedra de escándalo. Hace muchos años que comprendí que mi papel era el de anacoreta: estar dentro de mi celda, y a eso vuelvo. He nacido a des-tiempo, no sé si atrasado o adelantado; y como todo fruto fuera de sazón, carezco de la mayor parte de las cualidades que debe tener el fruto del tiempo". Pero como *Lilís* era un gran tirano, volvía siempre los ojos hacia él en las ocasiones graves, y lo eligió como al hombre necesario, a la hora del arbitraje sobre límites territoriales. La caída de Heureaux sembró vanas esperanzas en su alma de patriota, y abandonó por poco tiempo su retiro para servir en la segunda administración de Vásquez y en la administración de Cáceres. Para hombres como él, sólo la plenitud del poder justificaría el ejercicio del poder, como en el caso de Espaillet, porque el mando es ejercicio supremo por esencia. Subordinado, y no a pares, después de compartir inevitables responsabilidades sin haber logrado nada definitivo en bien común, semi-asfijado en un ambiente de personalismo y mediocridad, renunció por fin, para volver, águila herida, a las altas, abruptas y desiertas cimas del carácter, único espacio donde el hombre es un soberano solitario. Pero no hay duda de que de ese anacoreta se puede decir lo que de Catón el Mayor dice Plutarco: "Todos a una voz convienen en que por sus costumbres, por su elocuencia y por sus años, gozó



en la república de una grandísima autoridad”.

Veinte años solamente contaba Tejera cuando la Anexión, o sea la entrega del país por el general Pedro Santana a España, obra casi exclusiva de este hombre ignorante y rudo, pero hábil y tenaz, que supo explotar con un pequeño grupo el ingenuo amor del pueblo al antiguo recuerdo colonial, sentimiento que nada significaba ante nuestra versatilidad característica; y cuya malicia campesina y férrea voluntad engañaron y dominaron a Serrano en Cuba y a O'Donnell en Madrid, los cuales fueron meros muñecos en manos del presidente dominicano, y simples servidores del interés, la soberbia y la ambición de éste. La facilidad con que se dió la espalda en 1821 a la obra de don Juan Sánchez Ramírez, prueba que en 1861 el decantado amor a España no era un sentimiento profundo. Gándara lo califica de “recurso retórico”. Nadie se opuso resueltamente en lo interior de la República al plan proditorio de Santana: el único que de este modo habría podido hacerlo, Francisco del Rosario Sánchez, el más heroico de los dominicanos de todas las épocas, había sido expelido del país por aquél desde 1859, y “se hallaba en St. Thomas en el lecho del dolor”, del cual surgió, es cierto, para caer en El Cercado en defensa de la patria que él había creado, y morir a manos de sus conciudadanos para redimirlos de nuevo. La grandeza de su muerte no ha sido superada por la de ningún otro mártir de la libertad de América.

Fernando Arturo de Meriño trató de oponerse a la Anexión, y ayudólo Tejera, no obstante su extremada juventud. ¡Inútil esfuerzo! Aquél no pudo conquistar a los generales Eusebio Manzueta y José Leger; éste sopló a Santana el noble propósito del vicario, y Manzueta pronunció a Yamasá. Santana actuó con increíble rapidez



desde que se persuadió de que el gabinete aceptaría el hecho consumado: cercenó más bien que suprimió con el filo de su voluntad de acero el plazo señalado por O'Donnell, y proclamó la reincorporación el 18 de marzo de 1861, cubriendo el expediente con cuatro mil firmas (el publicista Alejandro Angulo Guridi dice que si se contaran se vería que no llegan a dos mil), arrancadas en su mayoría a las clases civil y militar; pues el pueblo independiente "calló, que era lo que acostumbraba a hacer siempre, a reserva de sublevarse cuando viniera el momento más oportuno". Meriño fué desterrado el 14 de abril de 1862. Perseguido por la autoridad colonial, Tejera tuvo que salir del país, para continuar en Caracas la campaña de prensa que desde aquí, con el seudónimo de Eduardo Montemar, había comenzado en España misma contra la Anexión, demostrando allí que ésta era la obra deleznable y temeraria de un partido, que su oferta era cosa vana, y su aceptación, incauta e inconveniente.

Parecía natural que el gobierno español dominara la situación y no se dejase sorprender de Santo Domingo; pero era inferior al problema y no pudo resistir el ímpetu personal de Santana. Este era un animal de presa, y saltó sobre el formidable objeto de su mira en cuanto lo consideró a su alcance. Es indudable que en la "rústica epopeya" de la Anexión, resultaron uncidos O'Donnell y Calderón Collantes como mansos bueyes al carro del dictador antillano, y le avino a la hidalga España, en los campos de una isla famosa del Nuevo Mundo, la más rara, nueva, extraña y jamás vista aventura.

Restaurada la República, Emiliano Tejera regresó al país convencido de la necesidad de robustecerla constitucionalmente. Santana, hombre absolutamente honrado, capaz de ejecutar en campaña al soldado que robara



una yagua, pero que nunca tuvo noción de derechos individuales ni de división de poderes, y que vivió derrocando juntas, rechazando constituciones, desconociendo gobiernos y fusilando a sus conciudadanos, había humillado al primer congreso constitucional, aún antes de negarse a jurar la Constitución formulada por éste en San Cristóbal, mientras no se insertase en ella el Art. 210, con el cual convirtió dicha Constitución en una carabina, y fusiló con ella, en 1845, a Trinidad Sánchez, tía del verdadero Libertador dominicano, y en 1855, al gran patriota Duvergé. En cuanto a Báez, el pueblo dominicano, que a pesar de sus relevantes cualidades, entre los que tienen tulo de nación es, con Santana, Báez y Heureaux el más perfecto forjador de tiranía, no lo había modelado aún: opositor del Art. 210, su primera administración, incruenta y benéfica, queda, dada la época y en cuanto a política interior, como modelo de gobierno. En su segunda administración, cuando ya empezaba a amoldarse a la pauta popular de superponer a las leyes la persona, cayó derrocado por la revolución del 7 de julio de 1857; pero Santana le dió un puntapié en 1858 a la Constitución mocana puesta por dicha revolución bajo su honor de soldado, y acompañó de nuevo, con un trágico coro de descargas, sus tremebundos pasos de gobernante.

Tejera aceptó, pues, en 1865, durante el mando supremo del Protector Cabral, el cargo de diputado por San Rafael en la Asamblea Nacional Constituyente, en cuyo seno se hallaban Fernando A. de Meriño, Pedro Alejandro Pina, Juan B. Zafra, Nicolás Ureña, Mariano Antonio Cestero, Joaquín Montolío, Carlos Nouel y otras personas notables. Dicha Asamblea formuló "una de las constituciones políticas más liberales que han regido en la República"; y en esa ocasión solemne, ésta tuvo la revelación súbita de que poseía en Tejera un ciudadano cuyo



criterio, elevado y profundo, hacía luz en todos los problemas.

Fué en esa Asamblea que Meriño, el príncipe de los oradores dominicanos, al juramentar a Báez, habló a éste “el lenguaje franco de la verdad” en un discurso famoso en que esbozó un programa de gobierno que Báez, con más lineamiento de estadista que Meriño, debió apreciar en su justo valor; programa en cuyo cumplimiento se excedió el eminente predicador cuando fué presidente él mismo en 1880, hasta el punto de asumir “en obsequio e su partido”, como él mismo dice, la cruenta dictadura de 1881, inoportable con el estado santo de la Iglesia a que pertenecía, “comprometiendo en el poder un pasado rico de merecimientos”, sin que en apariencia se turbase aquel perfecto señorío de sí mismo que fué, sin duda, su característica más bella, y cayendo así de la firmeza moral, que es absoluta, en la conveniencia de la política, siempre relativa y circunstancial. Meriño fué maestro de Tejera, según se trasluce por estos episodios de la Anección y la Asamblea Constituyente de 1865; pero el discípulo superó en carácter al maestro, y se le adelantó en liberalismo, pues combatió la pena de muerte, al revés de Meriño que la patrocinaba.

Disuelta la Asamblea el 11 de diciembre de 1865, el presidente Báez, que ya estaba decidido a emplear “los medios que tanto había condenado en Santana”, ordenó inmediatamente la prisión del ex-diputado Tejera, quien, desde el fondo de un inundo calabozo, protestó virilmente, el 16 de Diciembre, en carta dirigida al referido presidente: “Sería yo—decía—hasta indigno del nombre de dominicano si consintiera, sin hacer las debidas gestiones, en que se vulnerasen en mí los derechos que el pueblo que Ud. dirige hoy recuperó a tan costoso precio



en su heroica lucha contra el extranjero; merecería ser gobernado por éstos o los que se le asemejan, si tolerase sin reclamar que una semana después de jurada la Constitución, las más preciosas garantías de los ciudadanos, aquellas por cuya consecución han sufrido tanto los buenos patriotas, fuesen menospreciadas y pisoteadas por los mismos encargados de su custodia; y eso tratándose de mí que a la circunstancia de ser un ciudadano pacífico y honrado, reunía la de acabar de levantarme de la curul legislativa, a la que me había llamado la confianza de gran número de mis compatriotas”.

Igual varonil actitud tuvo ante el presidente Cabral, enunciando en 1867, ante el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el cargo de ministro fiscal de la Suprema Corte de Justicia, al saber que este presidente había enviado a Pablo Pujol a los Estados Unidos para celebrar un contrato de arrendamiento de la península y bahía de Samaná: “Sabedor de que el Gobierno de la República se agita para llevar a cabo planes que inevitablemente tienen que dar por resultado final la pérdida de la independencia..., y no queriendo que ahora ni en ningún tiempo se pueda ni remotamente echárseme en cara la más ligera participación en actos de semejante naturaleza, he resuelto... elevar a Ud., para que a su vez lo haga al Ejecutivo, mi formal renuncia..., deplorando solamente haber servido este destino bajo un Gobierno que abrigaba el propósito de sacrificar una patria que tanto ha costado, por realizar el sueño de cuatro especuladores de mala fe...”

Natural era que hombre tan puntoso en materia de independencia patria, se mostrara decidido opositor a la anexión de la República a los Estados Unidos; la cual, no obstante los poderosos esfuerzos combinados del presidente Buenaventura Báez y del presidente Ulises F.



Grant, no pasó de laboriosa tentativa gracias a la entereza de carácter del senador norteamericano Carlos Sumner. Tal anexión era un viejo proyecto. Cuando Báez asumió por primera vez la presidencia en 1849, apoyado por el brazo de hierro de Santana, el lazo que más fuertemente les unía era su común propósito de “obtener la intervención y la protección de una nación fuerte, de aquella que más ventajas ofreciera”.

.....



" R I S A S Y L A G R I M A S "

La lectura de los trabajos que contiene este volumen es deliciosa. Grabada en ellos honda huella personal, un subjetivismo condensado en lágrimas (*Meseniana, En la tumba del poeta,*) o dulce y riante (*En su glorieta, Mis flores,*) va derramando la tristeza o la alegría en el cáliz fecóndito del alma. Por la mayor parte son cuentos, cuentos sencillos, del natural copiados (*Nuestros bautizos, La mala madrastra,*) o flores desprendidas de la cabellera, siempre negra, de la mitología (*Los diamantes*).

El pensamiento nacional se ve hoy libre de las ligaduras y trabas que durante largos años lo estacionaron. Su renacimiento perezoso se remonta en versos líricos, se desgrana en artículos, se desdobra en dramas y novelas. El cuento mismo, de temprano germinar y tardío crecer, ha pasado de los labios del vulgo a los de nuestros escritores, y florece en el campo literario como esos arbustos en cuya savia palpita toda la alegría de la naturaleza.

Sintetización de la novela, el drama o la comedia, el cuento baja hasta las formas primitivas del chascarrillo, y se eleva hasta las altísimas regiones del poema. Carece de dominio propio: en el mar inmenso de la literatura universal, es la espuma que encima de las olas cuelga su blanco y breve rizo. Enarrando dichas de las princesas, amarguras del esclavo, virtudes del caballero, malicias de los rufianes; o el valor de los héroes, la sencillez de los pastores, la omnipotencia de los dioses, la flaqueza de los mortales, el cuento se enseñoorea de igual



modo en el Olimpo, los palacios, los castillos, las calles, las plazas, las cabañas. Y en los bosques y florestas, del cuentista son la arena de oro que los ríos lavan, las escondidas violetas, los nidos ondeantes, el secreto de los gnomos, los suspiros de las ninfas. Artificial o campesina, el cuento es flor que brota en la grama de la ignorancia popular, entre el musgo de la historia, sobre el altar de las religiones, en el cielo de la poesía, sobre las enhiestas rocas de la epopeya. Adorna la frente de los autores graves, y su corola diminuta luce en las altas obras de Ariosto o de Cervantes como un lunar en el rostro de una hermosa.

Cuentista, Virginia Elena Ortea es ingenua, sencilla, candorosa: satisface, por tanto, a los requisitos del género, adulterado por el caudal de emoción y el prurito de rareza característicos de la literatura actual. Es difícil hallar hoy un cuento sencillo, que no revele en el autor propósito de presentarnos argumentos extraordinarios, adornados en el tocador de esa retórica que sustituye la fuerza de las ideas con la fuerza de los sonidos; un cuento tal como le componían nuestros bisabuelos literarios del siglo XVIII. Al leer un cuento moderno, suelo pasar a la frase final inmediatamente después de la primera: es raro que la melodía inicial no se repita al medio, al fin de la pieza, como los *leitmotivos* de las óperas wagnerianas. Virginia Elena Ortea narra los suyos con una naturalidad que nos recuerda a Voltaire en *Jeannot et Colin*.

Su libro señala nuevo rumbo a la corriente literaria nacional. Colecciones de igual género aumentarán la gloria de las letras patrias; pero de ella será siempre el honor de haberlas iniciado.



" J U V E N I L I A "

A Fed. Henríquez y Carvajal

Si fuese a hablar verdad de mí, en materias esenciales, diría que hubiera querido hacer en la época de la caballería y andar de Ceca en Meca con la lira en una mano y la espada en la otra, repartiendo trovas y estocadas, éstas para mis rivales, ésas para mis enamoradas. Mas ya que, por mi mal, existo ahora y no en aquellos heroicos tiempos adorados, quisiera ser poeta lírico. Al docente, le detesto. Admiro las auroras y sueño con los sueños del Sol; pero la astronomía me fastidia. La vista me la roban los lienzos inmortales; pero encuentro nauseabundo el olor de la pintura. Hubo un tiempo en que despreciaba los versos, tarea que juzgaba indigna del hombre, por ser la prosa su voz natural. Hoy creo que el verso es la forma exacta de la idea y aquella aversión se ha desvanecido, quedando en pié una preferencia decidida por la prosa y un horror instintivo a los poemas. Homero mismo está aguardando, hace años, mi lectura. Todos los días lo tomo, lo abro y deposito en alguna de sus páginas un profundo suspiro. Esos escuadrones de versos me amedrentan: mucho me temo que no lo leeré jamás y que me quedaré con las ganas de beber en el ánfora en que Apolo apaga su sed. En verdad soy un lector bastante perezoso. Recuerdo que antes de leer todo Cervantes le empecé mil veces. Y ahora, cuando miro hacia la antigüedad, casi me la oculta ese escritor con su cabeza. Tampoco he podido salir del infierno en compañía de Dante: junto a su maes-



tro Brunetto Latini me detuve, de lástima tocado, contemplando después, a lo lejos, su sotana que se retuerce azotada por el viento de las pasiones al lado de la lilibal vestidura de Beatriz, como la bandera que la Edad Media tremola junto a la enseña del Renacimiento.

Gústame, en poesía, el triunfo del sentimiento sobre el pensamiento. En toda composición poética quiero hallar un corazón. Un ¡ay! del alma vale más que mil reflexiones sesudas y cabales. El peso de las ideas debe estar como disimulado y perdido en la vaporosa forma sensible. La sabiduría en el poeta, como la discreción en la mujer, debe ser perfume que emerja de las obras, no de las palabras. La verdad misma necesita, en ocasiones, morir a sus manos: la idealidad artística requiere luego elementos superiores a lo real. La ficción es un imperio, la naturaleza no es más que un reino, y desgraciado el bardo cuyo estro no puede volar sobre el águila negra de la locura. La realidad ha de rendir sus fuertes lanzas ante la gracia, y la poesía puede simbolizarse en el muslo de Onfalia. La expresión no debe costar ningún esfuerzo, como no cuesta esfuerzo el mirar. El escritor que detiene en alto la pluma pone pararrayos a los rayos de su numen. En cuanto a la moral, la única poética es la belleza. Si me preguntan cuál es, en el último siglo, mi poeta, contestaré que Byron: sus obras son hijas de un subjetivismo incomparable. La naturaleza es escenario estrecho para los movimientos de esa alma: sus gritos de dolor llenan el aire, sus lágrimas desbordan el océano, sus ímpetus rompen el cielo, sus caídas conmueven los cimientos de la tierra, su amor es más que el sol ardiente, su ambición es sólo a la del ángel rebelde comparable. En cuanto a los poetas españoles, Espronceda levanta la cabeza sobre Quintana, Olmedo, Gallego, Bello, Saavedra, la Avellaneda, Zorrilla, Heredia, Becquer, Campoamor, Nú-



ñez de Arce: *El Diablo Mundo*, mutilado, es la Venus de Milo de la poesía española. El cantor de Teresa es el príncipe, el Garcilaso de nuestra lírica moderna. Todo pasma en él: la fuerza del sentimiento, la grandeza del concepto, la riqueza de la imagen, la maestría de la versificación.

Poeta lírico es aquel que tiene con la aurora amores, con la luna confidencias, con el mar coloquios; el que con el céfiro suspira, ruge con el viento embravecido y se despeña con el torrente fragoso; el que acompaña a las almas solitarias, consuela al que sufre y con los condenados pena; el que tira su corazón, como una flor, a los pies de su dama, por ella muere y, para adorarla de nuevo, resucita; el que mira de hito en hito al sol, se roba las estrellas y se envuelve en el manto de las nubes; el que de un salto salva los abismos, sube a los más altos montes y se pierde en la noche de las grutas; el que escruta las entrañas de la tierra y le arranca el oro virgen que los gnomos guardan; el que despoja a Júpiter de sus rayos para adornar su carcaj; el que con el ariete del verso golpea y derriba las puertas del olvido. El poeta lírico da el grito de guerra a la hora del combate, ciñe el lauro al guerrero, coloca un ciprés junto al vencido. Recoge alegre el grano de las eras, la vid exprime, y del tardo paso de los bueyes y del chirriar de las ruedas toma ritmo y metro. En el hogar es luz, es paz, es bienandanza: de su lira altiva la estrofa cae ahora, mansamente, sobre la frente de sus hijos y juega, llena de candor, en el regazo de la fiel amada. Mas si la patria está en peligro, su lira estalla en acentos que al Olimpo suspenden, a la tierra aterran...

* * *

Haces bien, poeta, en romper las ligaduras del silen-



cio y dar al vago viento tus cantos juveniles. ¡Feliz tú que puedes convertir a lo pasado la mirada y hallar dentro de tí un jardín florido donde tu alma, alondra gemidora, desgranó en notas divinas sus tristezas y sus dichas! Tu obra llega a tiempo. La glauca ola decadente nos invade y de tu pecho brota el agua cristalina del sentimiento y de la gracia. A los romeros líricos que llevan la "calabaza" de Mallarmé, tú le muestras tu cántaro, transparente y frágil, como el de la niña de la fuente. Tu penacho lírico ondea como caña de azucenas. Tu divisa es un celaje. Tu musa es una virgen, porque tu alma es casta. De tus versos emerge una pureza única. Viven con el suave calor que anima a las rosas. Tu canto es cántico. Tu acento causa la impresión de una flor empapada de rocío en que la elegía besa al madrigal, o la de una arrebolada nube en que la alegría se mezcla a la tristeza...

1903.



"Cuentos Frágiles"

La publicación de un bello libro debiera celebrarse como el natalicio de un príncipe. La vida es la expresión: las hazañas de la guerra, la palma del martirio sólo surgen a la luz del mundo cuando el soplo eterno de la palabra pasa sobre la frente de los héroes y los mártires. Hacen la bondad, la belleza en el fondo del corazón humano como los metales preciosos en lo profundo de la tierra; cavan las manos de la inteligencia y las sacan arriba en forma de teorías y doctrinas, literatura y ciencias; o esparcidas flotan en el éter, cabalgando silenciosas en los lomos del aire o suspensas de la lumbre de las estrellas, y nuestro oído y nuestra mirada, bendecidos por un átomo de su polen sagrado o por un rayo de su luz celestial, perciben el canto de la música y el encanto del color.

Es el dedo ajeno el que nos señala siempre el camino; pero no ignoro, en cambio, que no sirvo para crítico. Dos cosas éste necesita: ciencia e imparcialidad: la primera, no la tengo; la segunda, no la quiero. Imparcialidad es, en cierto modo, supresión de personalidad. La simpatía es el cauce natural del alma: la antipatía, una des-

He aquí cuán generosamente correspondió el gran poeta al envío de este prólogo: "Si yo no te hubiera dado mi corazón desde hace mucho tiempo a trueque de la noble y leal amistad que me tienes, dariatelo ahora, todo entero, en pago de tu prólogo "Cuentos frágiles". Le he leído mil veces y cada nueva lectura despertó en mí un nuevo entusiasmo, me enseñó un encanto, una gracia, un donaire, una aroma, una fibra, que no noté anteriormente, y resplandeciendo entre todas esas cosas tu cariño por mí, tu infinito cariño, lleno de bondad y de generosidad".—Fabio Fiallo.



viación. Para ser buen crítico ha de tener el hombre seca una parte de su sér, falto de esa irrigación constante del milagroso Nilo de los afectos. Confieso que soy en extremo apasionado. No conozco sino una clase de autores: los autores que me gustan. Juzgo de las obras como de las mujeres o las frutas: las pruebo y, si no me agradan, no las paso no obstante su virtud medicinal. Fuera de ésto, hay en el crítico algo ridículo: la parte del maestro.

Tienen las líneas precedentes la ventaja de haberme uesto manos a la obra. Nunca sé por dónde principia. La pauta me mata: la libertad en el vuelo, la independencia del reposo, el derecho al silencio, yo los necesito. Al entreabrir los labios no sé si es para la palabra o para la sonrisa; y por el cielo del discurso dejo que las nubes corran impelidas por el viento de la tristeza. Mi pensamiento es como mi planta y la literatura como todo otro campo: erro enamorado así de las montañas como de los valles profundos. Mariposa para una flor, quisiera ser águila para un risco. Mas si veo una incitadora sombra por los espesos pinceles de los árboles pintada; si doy con el margen de un arroyuelo tranquilo, el ocio, sueño de la voluntad, rinde ésta a su albedrío.

Si la vida es expresión, ésta es arte. Los hombres valen por lo que dicen o por lo que de ellos se dice. El artista es fuente de natural expresión, espejo que revela, no las cosas, sino el alma de ellas: la obra artística es completamente distinta de la realidad por que es una realidad. Pero el artista posee el arte como se posee la onda, quebrándola, rompiéndola, sin poder asirla nunca: el río de belleza pasa y él, postrado a la orilla, quisiera detenerlo; mas la corriente sigue, triscando, bailando, rebullendo, y sólo deja entre sus manos algunas gotas



cristalinas. Estas gotas cristalinas son el arte. En verdad, lo que queda en la obra, lo que llamamos arte es la sombra del arte, no el arte mismo: el artista que lograra fijar el arte en un lienzo, en un libro habría roto la máquina del mundo. Tal hombre moriría al tocar el fuego sagrado: Cervantes, Shakespeare son gnomos de las profundidades celestes, enanos prodigiosos que van saltando de astro en astro sin que por ello estén, del cielo mismo, a menor distancia que nosotros. Babel simboliza nuestra impotencia para realizar nada perfecto, y San Lucas apartó la gloria del lote de los humanos cuando dijo: *Gloria in excelsis Deo*.

Es la poesía, entre todas las artes, la más rica en expresión. Si una nota es un vivero de notas armónicas, una palabra contiene un poema: puede reflejar el mundo como una gota de rocío el cielo. Poesía es voz del silencio, claridad de los antros: para ella, la ausencia es la sombra de la presencia; el olvido, el lazo que nos une al recuerdo; la locura, la manumisión de la razón; y recoge, a la mañana, en fragantes botones convertidos, los pétalos que las manos de la tarde deshojan piadosas sobre las tumbas. Platón afirma que sólo hay dos bienes en este mundo: la filosofía y la amistad; y yo digo: la poesía y el amor. Esta diferencia de pensar estriba en mi falta de sabiduría y edad; la juventud va a caballo por el mundo; la vejez, a pié. Del amor, "capitán y príncipe de perdición", no quiero hablar. Sin poesía ni amor, el corazón del hombre se inclinaría al suicidio como un árbol bajo el viento. Es más necesario el poeta que el filósofo: el sér humano es vaso terrenal lleno de celestial rocío, y éste es más poesía que verdad. Un siglo puede carecer de un filósofo, de un héroe; pero cada siglo, qué digo, cada hora produce su bardo. La humanidad necesita una trompeta para ahuyentar a ese ladrón llamado tiempo, y el hombre



decir cuanto le sugiere su diablo interior. La verdad alumbra al mundo, pero también lo alumbra el arte, y además, lo encanta. La poesía es la cantidad de mentira que el hombre añade a la verdad para volverla agradable. El verso tiene promesas superiores a los principios; revelaciones ante las cuales se pasmaría Alejandro, discípulo de Aristóteles y conquistador del mundo.

El hombre traza en todas sus obras su retrato y me admira oír señalar a Byron en las suyas. Como él, todo artista está pintado por su propia mano; y cuando no certamos a verlo es porque no le conocemos. La obra, uede decirse, no es sino el velo que cubre al autor; y onde las facciones no se distinguen, el latido del corazón se oye. La literatura es, asimismo, la pintura de una época, de una edad: la antigua, rica en imágenes, pobre de imaginación; la moderna, sobria y sabia, son dos opuestos cuadros del mismo mundo vario y eterno. También en cada país las letras siguen la edad, los gustos, los progresos. El sentimiento precede siempre a la inteligencia, y todo primer esfuerzo se condensa en poesía lírica, aunque nada sea más difícil que la poesía lírica perfecta. Nuestra literatura (si puede llamarse tal lo poco escrito entre nosotros), se reduce casi toda a versos de amor o de guerra, eco fiel de la vida nacional. Poetas de estro insuperable como Salomé Ureña, Corina que vence a nuestros Píndaros; elegantes y donosos prosistas, como Galván, han producido, es cierto, obras luminosas, en medio a un mar de odas detestables; y ahogando en mi tintero a algunos a quienes sonríe Apolo, séame lícito señalar aquí a César Nicolás Penson, autor de *La Víspera del Combate*, acaso el más hermoso de nuestros cantos; a José Joaquín Pérez, a Gastón F. Deligne y a Arturo B. Pellerano Castro.

Entre la nueva generación descuella Fabio Fiallo por



el corte moderno de sus versos y sus cuentos. Poeta que no toma del refresco de Lamartine el Melancólico, ni del reconstituyente de Hugo el Enérgico, ni las perlas de Zorrilla el Divino, ni la menta de Darío el Exquisito, sino el veneno, el veneno de Musset el Misántropo y de Heine el Descreído: del amante de Jorge Sand, autor de *La Coupe et les Levres*, de *Namouna*, de *Rolla*, de *Les Nuits*; y del cisne de Dusseldorf, el Byron franco-germano, irónico y sentimental, que arroja disgustado la pasión que en su pecho como divina miel se cría. No precisamente que los imite, como afirma Unamuno; por más que ésto no sería caso de menos valer, a mi juicio: dice Boileau que el que no imitare a los antiguos no será imitado de nadie; y esos dos príncipes de la poesía moderna arrastrarían en la antigüedad manto real. Nadie se pinta en sus obras más exactamente que Fabio Fiallo: su poesía es delicada como él, perfumada como él, soñadora como él, enamorada como él. Dardo es su verso que va certero al seno de las damas y el corazón les parte, como sus miradas, como sus sonrisas, como sus palabras. Hay un punto en la obra de Cervantes, de esos en que éste con su pluma toca el cielo, en que Don Quijote ve estorbado el paso de sus armas por una red de verdes hilos de unos a otros árboles tendidos: en una Arcadia ideal, Fiallo tiende sus versos como red amorosa; sólo que, a la hora del ojeo, pajarillos no, zagalas quedan prisioneras.

La familiaridad es enemiga mortal de la admiración y, no obstante, admiro a este poeta y le coloco entre nuestros grandes de primera clase, pocos en número, aunque no faltan muchos que si no pueden habitar en el Olimpo, son capaces de hacer de su pegujal un jardín, parecido al edénico. Carece de gran elevación de ideas y de riqueza en la palabra; pero es gran poeta por la actitud del alma, perpetuamente inclinada hacia ese lado obscuro y miste-



rioso de donde viene el rayo y perciben los artistas las melodías inefables. En su *Primavera Sentimental* campea y se muestra una musa que, en *Plenilunio* y *For Ever*, ne le cede una mínima a las del Helicón.

Como cuentista, Fabio Fiallo no ha sido superado entre nosotros; tal vez ni siquiera igualado. José R. López, Virginia E. Ortea, U. Heureaux hijo son cuentistas estimados: el primero tiene la soltura, la sal, la donosura; la segunda, gran facilidad narrativa; el último, fecundidad, ingenio y corte nuevo. Pero la delicadeza, pero la gracia; la sobriedad, la elección del tema, el desarrollo, triunfos de Fiallo. Fuera del autor que lo elevó hasta el cielo en el cuento de Adan y Eva, el más famoso entre antiguos y modernos, franceses son los reyes de este género levantado por ellos del suelo al trono entre el aplauso y la admiración de los contemporáneos. Como de la mujer graciosa ha podido salir la parisiense, así el cuento moderno es la parisiense del cuento. La franca y alegre risa de *La Gitanilla* no volverá sino con los buenos tiempos de la incomparable España. El cuento es hoy una sonrisa del pensamiento, sonrisa refinada, diabólica, sutil, complicada. Entre la culta Recamier y la zahareña Galatea, media un escaipín de seda.

Fabio Fiallo tiene cuentos que pueden ponerse al lado de los mejores cuentos franceses. *La Inolvidable*, *Ernesto de Anquises*, *El Príncipe del Mar* honrarían una Antología. A veces la pobreza de su léxico compromete la forma que, en el género en que hablo, tiene valor independiente: su palabra sale a pistos y no gusta de adornar, al revés de otros que entunican demasiado su muñeca. En la manufactura de éstas el traje es cosa esencial y riquísima: los cuentistas extraen de su cantera esas palabras con que embellecen sus obras, piedras preciosas



como el diamante o el rubí o flores tan hermosas como las rosas o los lirios, sin otra diferencia que dentro de las piedras suena un corazón y, en las flores, un alma suspira. Ni cláusulas similtantes, ni bellas y sonoras frases, ni arcaicas matronas, ni donceles neologismos, nada a parece en Fiallo de aquel artificio deleitoso con que los cuentistas suelen uncir la nota y el color, esclavos de otras artes, al carro glorioso de las letras. En cambio, la pluma es, en sus manos, una varilla mágica: todo cuanto le rodea desaparece: otro mundo, otros hombres, otras costumbres: el sentimiento de amor, única virtud; el ímpetu poético, único impulso; el objetivo de la belleza, único ideal. Escritor nefelibato, su pluma, sus alas; y mientras su cuerpo rueda entre nosotros, su alma va perdida sobre mares y montañas. De ahí que ninguna de sus obras tenga color local, puesto que nadie como él para bañarse en el raudal de poesía que emerge de la ciudad que vió su cuna y le posee; ciudad de la cual puede decirse: *laudandis pretiosior ruinis*.

1904.



HELIOTROPO

A M I P L U M A

Dulce amiga, amable compañera! Perdona mi larga ausencia de tu lado. Nunca lejos de ti fueron fugaces las isadas del tiempo, ni leves, ni seguras. Como deja la paloma, por el espacio engañoso, la firme rama, mi mano uyó de ti, y extendida por el aire, imploró en vano una bendición del cielo, una caricia de la tierra. Fuiste a mis ojos grosero tronco ennegrecido; hoy te miro como tallo de rosas coronado. A ti vuelven mis alas destrozadas; a ti vuelve mi canto lamentable. Otra vez colgaré mi nido de tu cuello, dulce amiga, amable compañera!

Escribiré, de nuevo, cartas a mi amada, tiernas como suspiros, persuasivas como lágrimas, hirientes como de-nuevos. Vestiré de púrpura su nombre con la sangre más pura de mis venas. Arrojaré a sus pies mis postreras ilusiones como un ramo de flores. Herida mi frente con tus agudos picos, la leche de las ideas bañará mi cuerpo y acaso entonces ya aparezca puro ante sus ojos. Mas si su mirada desdeñosa permaneciere fija ante el misterio de la castidad; si aun prefiere las caricias de su perro a mis caricias y el aliento de las rosas a mis besos, despojaré de mis hombros y colgaré de un sauce el manto de mi ju-

El ilustre poeta Arturo B. Pellerano Castro (Byron) puso en verso tres de los poemas en prosa, dos de los cuales, *Ruego* y *Las hojas*, figuran en apéndice en la segunda edición de 1939. También el joven poeta Rafael Emilio Sanabia ha publicado una bella poesía inspirada en el poema en prosa *Siento una pena...*



ventud para que el frío llanto de la noche marchite sus encajes y el apetito torpe de los buitres lo desgarré.

Errante peregrino, tú serás pequeño bordón que afiance mis pasos. Contigo subiré altas montañas: estamparé sobre sus blancas cabezas mi nombre humilde, y ancho surco abriré para que el agua, sangre de la naturaleza, corra a fecundar las llanuras que gimen sedientas a sus pies. Aumentaré con mis lágrimas el caudal contenido de las nubes y las veré alejarse con fruición, pensando que irán a verter fresco llanto sobre el campo donde mi amada teje, por las mañanas, guirnaldas para su cabeza. Y besaré la luz del sol, que da al cielo auroras, salud al pecho de la tierra, lira al ruiseñor.

Contigo bajaré a los hondos valles, hoyuelos que ostenta en su risueña faz naturaleza. Libarás allí la rica miel de las abejas, beberás en la corriente de los claros arroyuelos, sobre las frutas maduras tus picos dejarán la golosa expresión del pico de los pájaros, recostarás la cabeza, de botones de silvestres florecillas adornada, al pie de un árbol cuya copa detenga al sol esparciendo grata sombra. Yo tu sueño velaré, pensando en mi amada. ¡Cómo pudiera depositar a sus pies los felices despojos de tu larga peregrinación!

Dispondremos, con frecuencia, a los lugares sagrados, romerías. Las iglesias son lugar de duelo: si esparcen a lo lejos el grato olor de los jardines, es porque en su recinto flota el virginal aliento de María. En la nave recóndita, junto a un muro sombrío, te estrecharé prosternado. La paloma del misticismo rozará con sus alas mi frente, inclinada, como la de un santo monje, ante el misterio.

Hay lugares, más sagrados todavía, donde yace se-



pultada la infancia del mundo; lugares helados donde el misterio florece; lugares de muerte palpitanes de las ansias supremas de la vida; lugares callados cuyas voces sofocan de emoción al peregrino. Una tumba es un asilo: allí encuentra el huérfano hogar, contento el triste, bálsamo el herido, descanso el fatigado. De los cuatro puntos de la tierra llegan presurosos tributarios cargadas las manos de presentes: el rico lleva su fortuna; el pobre su miseria. Allí vuelca su carro la soberbia; rueda en el polvo la ambición; la vanidad se arrodilla. Todos los ríos de la vida corren desatentados hacia ese océano que ningún viento agita, que ninguna vela cruza. Allí te llevaré ambién. Posaré mis labios sobre los sepulcros; pondré mi corazón junto a las cenizas que guardan; escucharé su callado acento, sosegarán en mi pecho las pasiones y una luz tranquila inundará mi espíritu. ¡Ven! Estoy sediento de paz y de verdad.



ENDECHAS

I

Soy cantor discreto de mis propias desventuras, peregrino doliente que da a los aires la voz de sus canciones, al mudo silencio la causa de sus quejas. Llevo de este largo viaje, breve en dichas, destrozados los pies, esalentado el pecho, marchita en mi cabeza la flor de la razón. Exhausto el tesoro de mi juventud, mezcladas con las muertas hojas que arrastra el viento animador, con esta arena que piso, ardiente y dura, aquellas esperanzas e ilusiones que al partir traía conmigo y que heridas del sol de mi fantasía brillaban en mi seno como claros y perpetuos diamantes; petrificado mi destino, como esos árboles de ramas solitarios y de verdura desnudos, a quien el fuego del cielo apagara en la cima el ímpetu de su savia, yo miro a lo lejos cómo flotan gallardas y surcan raudas la corriente de la vida las gruesas y pintadas barcas de las ajenas alegrías, cómo besa con su luz la estrella de la ventura la frente de otras tierras, mientras son mis pasos presa mansa de la honda oscuridad.

Roto el escudo de la esperanza, blancas las armas de mis bríos, desmayada la fe en Dios y mi dama, mi corazón es un caballero vencido. Caballero de los nobles ideales, de la blanca divisa de la honra y de la divisa roja del amor, cuya pluma, señera y ondeante, daba sus rizos al viento porque al cielo los enviase, ¿por qué acometiste empresas grandes, anhelaste triunfos increíbles, ambicionaste glorias ciertas, pobre soñador? ¡Ay!, era fuerza y



aún era justicia a tu soberbia y a tu locura remedio que cayeses, fracasadas las fuerzas de tu cuerpo y de tu espíritu. Si hubiere menester consuelo quien sólo a sus propias culpas debe remitir la causa de sus males, sabe, ¡oh cordial caballero!, que fué tu adversario invencible la fortuna, hada indiferente y ciega de cuyo filtro amargo Marte se retrae, Hércules se resguarda, la flaqueza se sirve, la maldad se alegra.

Escrita está en lo azul del cielo su victoria, en las estrellas de la noche, en la espuma blanca de la mar; escrita está en las hojas de las rosas, en el abanico de las ómades palomas, en las menudas conchas que cría el beso de las olas; escrita está en la cima de las montañas, en la hirviente lava del volcán, en las arenas infinitas del desierto; escrita está en las notas tristes de la tórtola, en la luz moribunda del crepúsculo, en la nube lejana; escrita está en el duro mármol de su pecho, en el pesado bronce de su indiferencia, en la fría piedra de su olvido; escrita está en la hermosa luz de sus ojos, en la rosa de sus mejillas, en su sonrisa candorosa; escrita está en su desvío, en su ingratitud, en su crueldad; escrita está en el dulce acento de su voz, en su alba frente, en la huella leve de su paso.

II

Soy proscrito infortunado de un país sobre el sol hermoso, más que la luna melancólico, cuyo suelo feliz bañan y doran los ríos de la ilusión, vistiéndole de perdurable manto de esperanza y cuyas márgenes se pierden en los espacios del cielo sin haber traspuesto términos ni límites de la tierra. Regocijada música el aire puebla, luminoso y perfumado; manzanas de oro, fruto encantador que allí se cría, cuelgan de las ramas dóciles al viento; perlas son tus arenas, tus moradores felices, el gnomo,



la ninfa, el sueño, la quimera... El paraíso perdido es región del pasado oscura e infeliz, el ansiado paraíso es región del porvenir triste y miserable, comparados contigo, ¡oh país sobre el sol hermoso, más que la luna melancólico!

Roto el laud en mil pedazos, muda la voz en mi garganta, derribado al pie del Olimpo inaccesible, mi corazón es un poeta moribundo. Poeta de los cantos ideales, de las tristes elegías delirantes, de los tiernos madrigales delicados, cuyos versos eran en alas del céfiro férvida legaria, y amoroso concento en los labios de las damas, por qué, ay, por qué segaste las flores de tu pecho, desviaste hacia el mar de la amargura la suave corriente de tus ideas y atravesaste con la pluma tu propio corazón para escribir el poema doloroso de un amor sin esperanza, sin correspondencia, sin olvido?

Escrita está en las nubes del cielo mi tristeza, en la negrura de la noche, en la comba plomiza de las olas; escrita está en las rosas deshojadas, en el nido vacío, en la playa que el mar besa y abandona... y aquí en mi corazón!



¿NUNCA MAS?

*A Miguel Angel Garrido.
que fué en vida varón de
diamantina contextura.*

Ven esta noche, bien mío, a cenar de mi alma, a beber de mi boca... Tengo para tí suspiros y besos... Quiero poner mis manos, como una diadema de lirios, sobre tu frente; quiero aprisionarte con mis brazos en estrecho círculo de fuego; quiero estrecharte contra mi corazón enardecido: y los alados geniecillos que custodian mi cintura, y las crueles abejas que depositan miel hirviente en ánforas, como armiño blancas, como abismo profundas, como misterio guardadas por mi ondeante vestidura, saltarán de alegría a tu cuello altivo, y sangrarán tus labios con su dardo envenenado...

—Y yo ansío, ¡oh mi adorada!, derramar ardientes lágrimas sobre tu pecho, como rocío de ternura; deshojar sobre tu cabeza, opulenta en rizados de oro, tempranas rosas; hacer, junto a tu oído, pendientes de mis madrigales y, junto a tu garganta, corales de mis redondillas; y beber un mar de luz en tus ojos, y turbarme con tu aliento de flor, y quemarme en el fuego de tu amor, dejando sobre tu blanca piel, mariposa fascinada, el polvo de mis alas; y dar mi cuello altivo a los traviesos geniecillos que vaguen por los altos derrames de tu talle victorioso, y dar mi boca, como una roja camelia, para que expriman su jugo, a las mortíferas abejas que llenan de miel los huecos de tu cuerpo inmaculado...

Y fué y mordió como dragón insaciable, la carne de



su alma; y bebió en sus labios rojos, a raudales, del torrente del placer.

Y fué y no dejó en pie una manzana a aquel manzano exuberante, ni una florecilla a aquel arbusto fecundo, ni una gota de agua a aquella cristalina y generosa fuente. Y fué y vivas cayeron, a sus manos piadosas, palomas blancas con voluptuoso arrullo en los picos bermejos y, a sus pies, afortunado cazador, una azorada pero rendida corza. Y fué y sobre el pecho de la amada y sobre la cabellera, opulenta en rizos de oro, llovieron confundidas, grimas y hojas de rosas; y sobre la nuca, do el deleite nida, aletearon madrigales y redondillas; y abrigó la piel blanca y perfumada, el polvo de oro de una mariposa consumida en el altar candente de un seno virginal...

Y, cuando al pie de la entreabierta celosía, que separaba un nido celestial de la tierra ingrata y miserable, ella murmuró: "Nunca más", él apagó la frase cruel con un beso y huyó, huyó palpitante de dicha a contar a las sombras de la noche, cómo cayó en sus brazos, en un trasporte de la naturaleza, la más pura, la más hermosa estrella.

Mas ¡ay!, en vano fueron, otro día, los esfuerzos del amante: ruegos, quejas, desesperación; halagos, promesas, dádivas; certeros dardos de la lisonja, aguda lanza de los celos, maza pesada y formidable del insulto, todo quebró sus garras, como delgado cristal, ante el escudo impasible de su indiferencia.

—Toma mi sangre en holocausto a tu belleza, le decía, o pídemme que riegue la tierra con la del rey más poderoso. Incendiaré a Roma por una sonrisa de tus labios, pondré sitio a Jerusalén, y alfombra será para tus



pies la melena de los leones muertos a mis manos. ¡Oh tú, insólita creación del poder de la hermosura, dulce caricia de la naturaleza, flor del cielo! Si ya no son tus ojos negras alas a cuya sombra anestesiante se adormece algún rival afortunado; si la espuma de tu garganta no es el vino embriagador que apuran otros labios; si las pomas de tu seno, huerto sagrado, no atrajeron la codicia de algún otro pastor, dime, oh hermosa, cuál es mi pecado, cuál mi crimen... Grande debe de ser y horrendo, cuando tu mano misericordiosa no me levanta del polvo, cuando tu plegaria no intercede por mí al cielo. Pero si quieres ser señora de una triste obra y dueño de una indigna hazaña, si quieres sumergir mi amor en el callado estanque del olvido, apagar con tus propias manos la llama que arde, como zarza de Oreb, aquí en mi pecho, sabe, oh pérfida! que cometes el delito más horrible... Arráncame la lengua para que no te alabe, sáltame los ojos para que no te admire, atraviésame el corazón para que no te adore: toma mis ideales y agóstalos; toma mi juventud y marchítala; toma mi honra y márchala, pero no escarnezcas mis afectos, no me digas que te olvide, no me separes de tu lado..!

Como responde el duro mármol, con frío y callado acento; como la ingratitud y el olvido, así ella a su reclamo. Y agotada la esperanza, exánime la voluntad, presa de un dolor desconocido, apartóse de la entreabierta celosía, linde frágil entre un nido celestial y la tierra ingrata y miserable.

Ha discurrido el tiempo. La distancia, la ausencia son urna que igualmente guarda el desengaño y la esperanza: él para la mano confiada del dichoso, élla para el pecho del que infeliz se juzga y sin ventura. Cabe esa urna, el lastimado amante ha suspendido mil veces el



deseo de escrutar su destino... ¿Capricho? ¿Pasión, acaso dormida, cuyo primer destello el alma sorprendió, y que habrá de despertar mañana, estallando en nuevos, anhelantes besos?

Cuando tras supremo esfuerzo el pobre amante logra sofocar el deseo de arrancar a la urna, ya entreabierta, aquel secreto, huye, huye palpitante de dolor, a contar a las sombras de la noche, cómo se desvaneció en sus brazos, en un adormecimiento de la naturaleza, la más hermosa, la más fugaz estrella.



SIENTO UNA PENA...

A Lico Gautier

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la de los rosales al morir a manos del invierno; la de las mariposas que la llama devora; la de la ola que vuelca, en los pies de la ribera, su victoriosa arrogancia, la del viento que cuelga sus sollozos de un ciprés.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la del bosque que se ve talado y hasta su virgen entraña removido; la de la tierra cuando le roban sus diamantes; la de las estrellas cuando la nube las oculta; la del sol al caer moribundo en el ocaso.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la del amo a quien muerde su perro; la del mendigo que recibe el azote de la limosna; la de la flecha que se rinde antes de llegar a su término; la del naufragante que mira la sonrisa verduzca de la onda.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la del buque que se pierde a la vista del puerto; la del pájaro que desfallece sobre el ancho mar; la de la palmera que se inclina ante el huracán; la del fruto mordido por el gusano traidor.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la del beneficio olvidado y la de la palabra empeñada ante el desagradecimiento y la mentira; la de las hojas caídas; la



de la paloma sin nido; la del cachorro que mira exhausta la fuente maternal.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la de la patria cuyos hijos se disponen a luchar; la del hogar donde la virtud se torna en frías cenizas; la de la madre al expirar su hijo; la del hombre que devuelve airado a la naturaleza la dádiva inútil de la vida.

Siento una pena infinita que no tiene nombre: la de Pompeyo en Farsalia; la de Don Quijote de los Andes ante las ruinas de Itálica; la de Prometeo encadenado; la de Espronceda ante el recuerdo adorado de Teresa.

Siento una pena infinita que no tiene nombre...



S O R T E R E S A

A las seis estaba a bordo, donde me enamoré de Sor Teresa. Sor Teresa es joven, hermosa, alta, pálida.

Sus ojos, dos centinelas de la gloria. Sus tocas discretas y su aire angélico nada pudieron, acostumbrado como estoy a pasar sin tocar, a meditar olvidando, a oír el silencio. Sor Teresa es mujer y profana: el óleo no la ha purificado; en su cabeza revuelan locas mariposas, y por sus sienes las guirnaldas suspiran. Sor Teresa gusta de sumergirse en los deliciosos lagos del ensueño.

Sor Teresa ríe y su risa suena como campanas alegres; Sor Teresa ríe y su risa canta canciones de Beranger; Sor Teresa ríe y su risa es copa en que bebe el deseo; Sor Teresa ríe y su risa, franca y fresca, roba el alma desde lejos. Sor Teresa ríe y su risa sería la risa de las perlas y los corales, si corales y perlas reír pudieran; Sor Teresa ría y su risa es peregrina flor del movimiento, llena de gracia, de aroma y de rubor.

Sor Teresa ríe y su risa son dos culebrillas que se separan sesgueando; Sor Teresa ríe y las abejas toman por una flor su boca; Sor Teresa ríe y es su boca como granada murciana, como dulce y roja cereza; Sor Teresa ríe y las fuentes festonan de aljófara su lecho; Sor Teresa ríe y los dioses despiertan de su sueño milenario.

Sor Teresa ríe... Si Sor Teresa llorara, los ruiseño-



res olvidarían sus cantos, su suave rumor los arroyuelos; el cielo se ataviaría de sus más densas nubes, el mar se despojaría de su manto azul y sus encajes, y el corazón de la naturaleza, enajenado, arrojaría un grito.



LA FLOR DEL JACINTO

A Marta y a Carmencita

Oigo tu canto, melodioso ruiseñor. Vives solitario; con la noche suspiras... ¡Flor mágica! Aun palpitas con la timidez con que brotaste. En tí bullen los gérmenes, semilla que te has vuelto corazón, empapada aún del frescor de la cuna. El impetuoso viento que desgaja las altas ramas del árbol, se convierte en céfiro ante tí. Tu belleza exquisita, rebelde, inaccesible, vierte dulzura en la luz. En tí derrama el cielo el rocío de sus gracias. Amor se oculta en tu perfume. Ensueños despiertas en el alma. ¿No es sueño amor?

Es un silfo, nó un ruiseñor... ¡Flor divina! Un silfo canta en tu cáliz. Tienes alma y aliento de mujer. El alma humana es también un silfo que canta encerrado en pesado caracol. Pero ¡cuánta tristeza en su canto! El tuyo anuncia el rocío; el suyo, lágrimas. Tu cantas al cielo, al sol; anuncias la lluvia, el fruto, la frescura; tu canto es cántico de fe, de bondad y de esperanza.

Amo los sitios desiertos. Subo a la montaña agreste; me refugio en el valle escondido. Amo la soledad del océano, la más cara a Dios. Amo la soledad del silencio, sílaba de verdad, pausa de eternidad, única expresión digna del espíritu. Me gusta la sociedad de las estrellas, de los árboles, de las olas y del viento; pero caigo arrodillado ante la rosa radiante que oculta su seno como virgen pudorosa. Nada hay más grato en la tierra que un jar-



dín. Después del niño, es la flor la expresión más bella y noble de la vida. No hay veneno en su copa ni en sus pliegues la doblez de la traición.

¿Por qué surges, flor hechicera, de la región de la paz, del dulce misterio, de la vívida penumbra, de la gracia secreta, de la perenne belleza, a este día sin amor, sin serenidad, sin ilusión? Han huido los ángeles del cielo, y el manto de púrpura y de oro ha caído de los hombros del florido verano. Adorable joyel de seda y perla, peregrino, leve, milagroso; morada de un genio por la mano de una diosa fabricada, ¿quién te cuidará...?

Como tu, también nació a la vida. De la misma tierra que da flores, brota la mujer. ¡Flor encantadora! ¿Por qué viene su recuerdo a mi memoria? Ella tuvo como tu, un proceso de formación delicioso. Pequeña mensajera de la naturaleza, apacible voz del viento, criatura candorosa! Tenía trece años. Nunca más la he vuelto a ver. En toda niña casta y pura como vosotras, percibo un destello de mi adorado bien perdido.

¡Viaje funesto! Cruel separación! Mi paso desvió su rumbo. Ausencia vertió su escarcha. Fuimos dos gotas cristalinas juntas en la cima, separadas por siempre al caer. Su recuerdo convierte la luz del sol en luz de estrella... ¡Flor cautivadora! Difunde en el aire tu suave olor. El tiempo, a tu lado, es un minuto de cielo. Las tempestades han destrozado mi bajel; pero mi alma flota aún... Mi alma la desea.



DISCURSO SOBRE EL BIENESTAR GENERAL

"En la primera sesión de este Congreso, al discutirse la modificación del artículo 6º del reglamento, un honorable colega propuso que la comisión relativa a bienestar general fuese compuesta de un miembro por cada delegación a causa de la importancia que dicha sección entra-
aba.

"Fijóse con tal motivo en este punto mi atención, algo distraída ante un programa sin ideal como el que sirve de pauta a nuestras tareas, y buscando la expresión que en los labios del señor delegado paraguayo había vibrado en mi alma, halléla, nó en el seno mismo del programa, sino en el reglamento que lo rige y completa.

"Mas al leer la frase, una duda asaltó mi ánimo. Esas palabras ambiguas pueden decirlo todo o pueden no decir nada. ¿Qué se quiere expresar con los términos bienestar general? ¿Se trata simplemente de la comodidad y provecho de las delegaciones? ¿O debe entenderse en el sentido de la consecución de cuanto propenda a la dicha de los pueblos?

"En apoyo de la primera interpretación podría argüirse con el lugar que la frase ocupa, figurando como

(*).—Este discurso, que tuvo repercusión universal, lo hemos tomado del opúsculo *La Cuarta Conferencia Internacional Americana*, Sevilla, 1912, p. 29-31. El gran diario *La Nación*, "el periódico de más autoridad intelectual y moral de la República Argentina", en edición correspondiente al 21 de julio de 1910, o sea al día siguiente de haber sido pronunciado, se expresó así:

"Desde el comienzo advirtiéndose que aquello tomaba un nuevo sesgo y que no se trataba de una iniciativa más de agasajos y



figura en el reglamento y nó en el programa, y siguiendo como sigue inmediatamente después de la sección de publicaciones, la cual sólo tiene por objeto la realización de actos materiales.

"Mas tal interpretación de la frase bienestar general me pareció que implicaría la condenación del espíritu que presidiera a la redacción del programa, y quise ver cómo la habían entendido los hombres que figuraron en las conferencias anteriores. Y aunque parece que nada de efectivo realizó la comisión a que estuvo encomendada la sección de bienestar general, de las actas de 1906 pude extraer estas palabras pronunciadas por el grande y lloroso Nabuco en su calidad de presidente: "He abierto tres excepciones al sistema de no colocar las delegaciones unipersonales sino en las comisiones en que fuera obligatoria la presencia de un delegado de cada país. La primera es relativa a la comisión de bienestar general, a la que atañen todas las ideas de carácter, por decir así, unánime suscitadas en beneficio de nuestro hemisferio".

"Conforme, pues, a este criterio debería interpretarse la expresión "bienestar general" en un sentido ideal, correspondiendo en consecuencia a los miembros de la comisión 14^a la tarea de estudiar los medios conducentes

cumplidos. Quizá era la primera palabra que se pronunciaba en la vasta y sorda sala con un concepto de interés moral. Alguien que simpatiza con el pensamiento insinuado por el señor Lugo recordó luego, oponiendo a una crítica protocolaria el clásico ejemplo, que el delegado dominicano, hablando en representación de un pueblo modesto y pobre y rompiendo con la tesitura convencional de las sesiones, podía ser allí tan inoportuno y, sin embargo, tan elocuente como lo fuera en el célebre congreso de París de 1857, aquel humilde delegado del reducido reino de Cerdeña que se llamaba el conde Cavour...

"El señor Lugo habló con franqueza... Puso de relieve la falta de un ideal, de un objetivo superior, en el plan o programa de trabajos de la conferencia. Y como asumió espontáneamente la representación de los pequeños, se llevó de calle los corazones. Hubo una gran expectativa, y aún cierta inquietud. Los que allí



a la felicidad de los pueblos americanos.

“Esta tarea, tan grata cuanto delicada, animaría el frío espíritu de estas reuniones e iluminaría con una luz radiante, ante los ojos de la América entera, el recinto en que nos hallamos congregados.

”¡Qué campo tan vasto y tan fecundo! El bienestar general del nuevo continente exigiría la declaración del respeto absoluto a la independencia de cada una de las naciones de América. Este respeto conllevaría, como soluciones previas, el sometimiento obligatorio e inmediato de todas las cuestiones de límites al principio americano de arbitraje; la consagración del principio de no intervención en los asuntos interiores de ningún estado americano así de parte de los estados europeos como de parte de ningún otro estado americano; y la expresión de un voto perpetuo para que una pacífica evolución política en América devuelva algún día a su propia raza y natural destino aquellos países que han sido anexados por el pretendido derecho de la guerra.

”El bienestar general, así entendido, nos llevaría

están para desempeñar un papel en la escenografía política del mundo, y no para meterse en honduras, se preguntaron adónde podía llevar las cosas semejante actitud”.

El día 22 expresaba el mismo diario:

“En la tranquila placidez que caracteriza las sesiones del panamericano, ha resonado, como una amenaza detonante contra los formulismos del protocolo, el discurso pronunciado por el delegado de Santo Domingo, señor Américo Lugo, sobre la cláusula del programa referente al *bienestar general*. No es que el distinguido orador se propusiera romper con proposiciones demoledoras la parsimoniosa severidad de la asamblea; y acaso sus colegas no habrían pasado por las tribulaciones con que los agitó su palabra ardorosa y vibrante, si hubieran podido conocer de antemano el texto íntegro del inquietante discurso”.

Y comentando los trabajos de la Conferencia, que fué inaugurada el 12 de julio de 1910 y clausurada el 30 de agosto siguiente, en edición del 2 de septiembre concluía el gran rotativo rioplatense:

“Pero esto no quita que en esas reuniones se formule el ideal.



como de la mano al cultivo asiduo de los elementos étnicos originarios que constituyen el espíritu peculiar de cada una de las naciones americanas, para lo cual bastaría guiarse por la naturaleza y la historia que han dividido el nuevo mundo, uno, por otra parte, no sólo en la identidad fundamental humana, sino por el superior sentido del ideal pan-americano invocado en estos congresos, nó en veintiún pueblos, sino en tres y sólo en tres únicos pueblos: el grande y próspero pueblo anglo-americano, y los no menos grandes aunque menos prósperos pueblos hispano-americanos y luso-americano; porque ese culto asiduo es esencial al bienestar del nuevo mundo para conservar la fuerza y el vigor orgánicos que subordinan y nacionalizan las corrientes migratorias que acrecientan y robustecen el organismo nacional.

"El bienestar general necesitaría transformar en deber de legación el derecho de legación entre todas las naciones americanas, con la obligación de propender no sólo a un comercio intelectual científico, artístico y literario sino a la propagación eficaz, en América y en el mundo, del espíritu de América.

"Tales, entre otros, serían, señores, los objetivos luminosos de la comisión 14^a del presente congreso, de

Así lo hemos visto en la que acaba de terminar, y por cierto con noble altura de elocuencia. De la hoya del Caribe lejano, como otrora el palo florido al encuentro de las carabelas descubridoras, vino boyando a la azarosa libertad de las corrientes, un indicio de las Américas futuras".

La prensa de toda hispanoamérica comentó con especial interés el discurso del doctor Lugo, así como otro, complemento de este, en el cual el delegado dominicano puso de relieve el precario resultado de los trabajos de la Asamblea, que terminó sin entusiasmo, pues la palabra del hijo de la patria de Duarte puso de manifiesto la ausencia de un ideal.

De *El Diario Español*, Buenos Aires, 28 de agosto de 1910, son los siguientes conceptos editoriales referentes a la actitud de nuestro delegado y a su segundo discurso:



interpretarse la expresión "bienestar general" en un sentido ideal. Propongo, pues, que antes de pasar adelante en nuestro trabajo, se defina el carácter de la comisión de bienestar general y se precise el alcance de su título.

"Siempre es conveniente definir y a veces, definir es salvar. Si entra en nuestro programa, sin necesidad de alteración e iniciativa particular, cuanto interesa verdadera y profundamente a América; si está en la mente de los que nos han precedido aplicar, sin violencia, un remedio a los graves males que nos afligen; si preocupados estos congresos, no ya sólo con la obtención de recíprocas ventajas materiales sino también con un alto y esinteresado afán de bienestar moral, buscan la solución pacífica del problema americano, entonces, señores, nuestra misión acrecerá en utilidad y grandeza.

"Por mi parte, desearía que así fuera. Sin esa interpretación ideal, el programa de la Cuarta Conferencia es ciertamente estimable, pero no corresponde al pensamiento ni a la aspiración actual del continente. Es necesario tener el valor y la hombría de bien de decirlo, porque

"Inmediatamente hizo uso de la palabra el doctor Américo Lugo, representante de la República Dominicana, quien con llaneza digna de todo aplauso y dejando a un lado las severidades del protocolo, pronunció un discurso digno de toda consideración por la trascendencia de sus palabras.

Censuró la parcialidad con que se ha procedido en toda esa larga gestación de la idea pan-americana, subordinándolo todo al capricho de los más fuertes, como si temieran represalias. Criticó acerbamente el hecho de haberse rechazado la propuesta de la delegación paraguaya sobre bienestar y pronunció estas palabras, dignas de tomarse en cuenta: "Al separarnos, quedamos, no ya unidos por nuevos vínculos, sino tan separados como antes".

Dijo el doctor Lugo que esas conferencias no tenían ningún resultado práctico sino el de servir los intereses de un cierto número de naciones y atacó de lleno el expansionismo yanqui.

Su discurso fué recibido con frialdad, justo es decirlo; pero, también hay que decir que por debajo de esa frialdad latía el entusiasmo que provocan las grandes verdades. Algunos delegados aplaudieron. Otros censuraban esa actitud "hiriente" y se



la América está sedienta de verdad. Las naciones constituidas, prósperas y ricas buscan mercados; pero las que no lo están y son débiles y pobres, antes que mercados, buscan paz, estabilidad y libertad.

"Yo no creo en la riqueza, sino en la virtud. El ideal es más necesario que el pan. Pensar una cosa y disimularla, deshonra a la diplomacia. La sinceridad es el pudor de las naciones.

manifestaban en contra suya; pero, en el fondo, la verdad se imponía.

Aplaudimos la energía y la decisión del doctor Américo Lugo, quien ya por diversas veces hemos tenido el placer de ocuparnos, celebrando su actitud franca, leal e independiente en este Congreso, sobre el cual ha pesado la mano de hierro de una voluntad superior, ajena a nuestra raza.

Nos ocuparemos de este asunto con mayor detenimiento y más amplio espacio, limitándonos por hoy a consignar el hecho revelador de un temperamento enérgico y de una voluntad decidida".

"Saluda a su ilustre amigo el valeroso defensor del ideal americano, y le adjunta ese suelto, (*Lo Oportuno y lo anacrónico*) en el que nuestro Leopoldo Lugones, coincidiendo con la mayoría del periodismo de mi país asegura que su discurso es "lo más respetable y lo más elevado" que se ha dicho en la conferencia. Se complace por ello y le estrecha cordialmente la mano su affo. Carlos M. Múscari. Director de *El Diario*."

"Es indudable que, de cuanto se ocupó la Conferencia, nada ha apasionado tanto la prensa y la opinión, como la proposición de la delegación dominicana, sobre Bienestar General, estimándosela más oportuna que la insinuada declaración sobre la doctrina de Monroc. Mucho más valiosa, más positiva y elevada que esa adopción, por lo menos inútil, a un americanismo que nadie discute ya, es la proposición formulada ayer con enérgica elocuencia de concepto y de verdad por el delegado dominicano, para que el congreso declare la integridad del dominio territorial de cada nación y su permanencia intangible. De todo lo que ha tratado y va a tratar el congreso, la proposición del delegado de Santo Domingo, señor Lugo, es lo más práctico y superiormente americano. El ideal de justicia efectivado, "el ideal más necesario que el pan" como lo dijo con valerosa elocuencia. Sea o no la voz del débil, eso es lo más respetable y elevado que se ha dicho en la conferencia". (*Lo Oportuno y lo Anacrónico*, editorial de *El Diario*, 21 de Julio).



Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo, Rep. Dom.
28 de Mayo de 1946.

Señor
Dr. D. José María Chacón y Calvo.
La Habana.

¡i querido amigo:

He recibido la amable carta de Ud., de fecha 21 de los corrientes, en la cual me expresa que quisiera que al través de unas breves cuartillas, yo cerrara la sesión del Ateneo de la Habana en memoria de Pedro Henríquez Ureña.

Mucho me honra esta petición de Ud., pero me impiden complacerle quebrantos de salud y esta jíbara costumbre que está convirtiéndose en mi segunda naturaleza.

Me arredra, por otra parte, el eminente valer de Pedro, cuyo nacimiento diríase apolínea inspiración. Su padre fué Francisco Henríquez y Carvajal, brazo derecho del señor Hostos, privilegiado entendimiento dominicano que supo apropiarse, para su desarrollo, de más luz acaso que ningún otro de sus coetáneos, y en quien encarnó profundamente el noble espíritu científico de la época.

Esta excusa fué leída, sin embargo, en la velada, por Chacón y Calvo; y publicada luego por este insigne ensayista en *El Diario de la Marina* el 13 de Junio de 1946. Chacón, Lizaso, Don Federico Henríquez y Carvajal y otros consideran que este original no ha sido superado por cuanto ha sido escrito sobre Pedro Henríquez Ureña con motivo de su muerte.



Fué su madre Salomé Ureña, dulce alondra como la que Shelley cantó.

Pedro creció bajo profético influjo. Fluctuó primero entre dos mundos: la poesía y la ciencia. Pagó tributo a la estirpe materna, y fué musageta en *Lo inasequible* y *Al mar*, en *Flores de otoño* y *Mariposas negras*; pero rindió al fin el pujante temperamento paterno, y ya en 1905 era el más notable crítico dominicano.

Predije su alta nombradía cuando para justificar la aparición de su nombre juvenil en las *Notas sobre nuestro movimiento literario*, insertas en *Bibliografía*, escribió el poeta Bazil en carta de 21 de Enero de 1907: "Confieso que siento admiración por Pedro Nicolás. No me gustan las profecías, por más que sólo en las de esta clase sean tolerables las equivocaciones; pero dudo mucho que no le saque verdadero a quien de él afirmara que llegará a ser el primer hombre de letras de la República".

Juzgadores idóneos, Rubén Darío entre ellos, opinaban que Max, hermano de Pedro, era superior a éste como escritor y, sin duda, es más ágil y brillante. Como humanista y erudito, como filólogo y crítico, Pedro Henríquez Ureña no tenía par entre nosotros, y era uno de los valores más respetados y aplaudidos de toda América. Llegado a la cima del pensamiento crítico en hora oportuna como Petrarca, señaló, igual que éste en el trecento, cauces nuevos a las corrientes de la sensibilidad e inteligencia en Hispano-América, y, en tal sentido, ésta le debe unánime homenaje.

Pero lo que más aprecio en él es su *dominicanidad*. Desterrado voluntario a causa del imperativo vocacional, es cierto; pero de los de su generación, nadie amó más a



su patria. Escribí en 1943: "Pedro Henríquez Ureña no tiene por oficio el periodismo sino la cátedra, desde la cual su enseñanza irradia luz continental. Félix Lizaso, el mejor discípulo de Martí, acaba de llamarle en Cuba "gran ciudadano de América". Su nombre es glorioso, su modestia, ejemplar; su patriotismo, conmovedor. Ninguno de nosotros, fuera de su patria, suspira por ella como él, ninguno trabaja para ella como él, ninguno tal vez, desde lo extranjero, la honra tanto como él. Conozco su corazón. Sé que ni honores ni riqueza compensarán jamás en él el efecto de la ausencia del suelo natal. Es tan dominicano, si cabe decirlo, como nuestra iglesia catedral, con quien podría comparársele. Sé que su deseo más profundo será volver, callado; pegarse a los muros de la ciudad sagrada que fué su cuna, besar sus ruinas, y devolver al seno generoso de la tierra patria, cuando su alma pase dulcemente, el maravilloso terrón que la contuvo". Si sus ojos recorrieron alguna vez estas palabras, ¡cómo debió recordarme al cerrarlos para siempre en tierra extraña! Su alto espíritu al cielo pertenece; pero la dulce tierra dominicana ansiosamente espera, para guardar por siempre sus restos venerandos.

Abraza a Ud. cariñosamente,



CARTA A GEORGIA

(Fragmento inédito)

I. Ha querido el cielo mover la voluntad de tus padres a que mi torpe mano fuese la primera en abrir las páginas de tu álbum, e imagino que esta singularísima honra me coloca en el sitio preeminente que a tu esclatado abuelo, por derecho y amor, habría correspondido. ¡Cuánto siento no poseer su prudencia y sabiduría, y aquella elocuencia con que él transformaba en preciada joya el árido consejo! Desearía, de cuanto el alma siente y guarda el corazón, formar para ti un hacecillo de lirios ideales, en vez de ofrecerte una obsequiosa flor de galantería, primor y obligada delicia de los albums. No es para mi el tuyo libro abierto a finos cumplidos y desusada urbanía, sino libro íntimo para toda la vida, en el cofre de tus más queridas prendas preservado; que hojearás con reserva cuando instintivamente busques consuelo ante el amargor momentáneo y la nube ligera que aún al día más claro y feliz suelen mezclarse; que te servirá, finalmente, de espejo de tu pasado, en el cual, como advertencia y guía de lo futuro, verás reflejados la opinión que mereciste, las esperanzas que hiciste concebir, el afecto que inspiraste.

II. Pon, ante todo, tu corazón en Dios. "Ante todas cosas conoced a Dios, —decía Gutiérrez Díaz de Gómez;— e después conoced a vos e después a los otros. Conoced a Dios por fé. Qué es fé? Fe es certidumbre



muy firme de la cosa non vista". (1) Practica cosas celestes en la tierra. Vive en lo ideal, laborando en lo real. Haz con tu sér como el agricultor "que a los árboles cubiertos por la sombra les abre el cielo" (Séneca).— El alma es sagrada: oféndenla los hábitos profanos. La elevación es su ambiente; bajeza y vulgaridad la matan. En cambio, no puede ser vil el hombre si le gobierna el alma. La salud de ésta es el asunto de la vida. La religión nos enseña que lo verdaderamente moral es lo absolutamente benéfico y no lo meramente útil, que es una expresión del egoísmo. Sólo el bien es moral. Muy parco se muestra mi amado maestro el Sr. Hostos al considerar en su *Tratado de Moral*, la doctrina de Jesús de Nazareth: "La moral de éste, a quien siempre tributaré homenaje la razón, —dice—, es particularmente atractiva e insinuante, porque trata de apoderarse de los hombres por la sensibilidad". "No hagas a otro lo que no quieras para ti mismo"... no pasa de ser una amonestación a nuestro egoísmo. "Ama a tu prójimo como a ti mismo"... también es un poderoso llamamiento para nuestro egoísmo. Cuando hacemos resaltar esta peculiaridad de la moral de Jesús no intentamos deprimirla... Por lo demás, junto a los estímulos egoístas brillan, en los preceptos del maestro galileo, las admoniciones altruistas más expresivas. Por ejemplo: "No sepa tu mano izquierda lo que da tu derecha" (2). Funda el Sr. Hostos el orden moral "en las leyes eternas de la razón y la conciencia, (3) con exclusión de los principios mitológicos y de dogmas religiosos, (4) pero reconoce *"la limitación de nuestra razón y el sentimiento de amor y gratitud hacia la Causa Indemos-*

(1) Crónica del Conde Pero Niño, Cap. IV, 1ra. parte.

(2) *Tratado de Moral*, por Eugenio M. de Hostos.— Habana, 1939, p. 28.

(3) Id. p. 49.

(4) Id. p. 61



trable". (5) Si la razón es insuficiente para conocer a Dios, no basta la moral fundada en ella; el doble deber de amor y gratitud hacia El, buscará siempre, con victoriosa parcialidad, la causa que lo inspira, sin que pueda considerarse, por tanto, como deber moral, "el deber de abstención, de afirmación o negación" (6), deber impuesto por el Sr. Hostos en nombre de una razón limitada.

III. La potencialidad religiosa característica del pueblo judío, la interpretación de la Ley por los sabios raminos; el gobierno en manos de los ancianos; la perenne reencia popular en el reino mesiánico; la doctrina de los ivinos atributos, los Salmos, los Proverbios, las Profecías, y, sobre todo, la del precursar de los Evangelistas, Isaías, todo preparó y anunció la venida al mundo de Jesús. Nacido en Belén, en un pesebre, el más grande y humilde de los hijos de los hombres, recibe el bautismo de Juan el Bautista, carpintero de profesión, discute de niño en el templo con los doctores de la Ley; a los treinta años de su edad retírase al desierto; comienza luego su predicación en Cafarnaun; junta a sí a algunos pescadores; y apellidándose Hijo de Dios, pasa a Jerusalém, atrae a las muchedumbres, y se concilia el odio de los grandes. Al pueblo, que quiere proclamarle rey, le responde: "Mi reino no es de este mundo". Sólo exige del hombre pureza de corazón. De regreso de Fenicia vuelve a Jerusalém; expulsa del templo a los mercaderes; y en víspera de la Pascua, cena por última vez con sus discípulos, anunciándoles su próxima muerte y su resurrección; y finalmente, mientras oraba en el huerto de Getsemaní, es hecho prisionero, acusado de falso Mesías, violador de la Ley y aspirante a rey. Condenado a

(5) Id. p. 61.

(6) Id. p. 60.



muerte por el delito de rebelión, es crucificado en la colina del Gólgota; y allí expira pidiendo gracia y perdón en favor de sus verdugos. En su Sermón de la Montaña había explicado cual es “el reino de Dios”. Al despedirse de sus discípulos les había prometido la asistencia perenne “del Espíritu Santo”. Si de cuantos han dejado en la historia huella de su paso, alguien ha poseído poder milagroso, es él, cuya vida misma es toda ella una suma de milagros. Nadie para el ejercicio de esa facultad de imperio y autoridad ilimitada, superior a las fuerzas naturales y humanas, como aquel que ha completado con la ley del amor la antigua ley, enseñándonos a amar a nuestros enemigos, a sufrir la injuria y el maltrato, a perdonar a nuestros verdugos; como aquel que infundió la ley de la gracia en la naturaleza, despojándola de su amargura, su inexorabilidad y su fiereza, de la ley de la gracia, que es la caridad, la verdad, la paz por el equilibrio entre el sentimiento y la razón, entre la autoridad y la tolerancia; como aquel cuyo imperio sobre sí mismo no tiene paralelo, y sobre los demás sólo se vierte en dulzura y mansedumbre; como aquel cuya incommovible resistencia a las circunstancias le presentan como modelo soberano y eterno del carácter. Más grande que Abraham, que Moisés, que Salomón, que San Juan Bautista, ¿qué además habría podido ser tan creador como el suyo, qué sonrisa tan benéfica, qué bendición tan milagrosa?

IV. Jesús de Nazareth, o sea Jesucristo, fundador de la religión cristiana, es el modelo más perfecto que las páginas de la historia universal ofrecen a la consideración de la humanidad. Su personalidad histórica y su incomparable vida, relevadamente auténtica en los Evangelios, Epístolas y Actas, constituyen el suceso conocido más notable de cuantos han ocurrido en el globo; suceso que concuerda con la general cronología en sus partes esen-



ciales y del cual dan, por otra parte, testimonio Tácito, Suetonio, Plinio el Joven y, sobre todo, Flavio Josefo. De su doctrina emana una moral suprema que es el más puro alimento de la vida terrenal; aunque él decía que su reino no era de este mundo, el ejemplo de esos varones de carácter que se llaman santos, más valerosos que los héroes y más fuertes que la muerte, prueba que dicha doctrina es practicable entre nosotros. Es el Evangelio ley de fuerte y dulce amor, de amor perseverante y desinteresado. Jesús se nos presenta como hombre santificado por el soplo mismo de la Divinidad. Iluminado con la luz que aclara los misterios, concedor de las intenciones de Dios, depositario de los secretos eternos, su virtud es la fé, la revelación su verdad, su consejo la pureza, la caridad su práctica, su castigo el perdón, su medicina la gracia. Ninguna especulación religiosa, filosófica o científica superará su doctrina, la cual, en síntesis es esta: Dios es nuestro Padre; el hombre, representado por Jesús, es su Hijo; y el Espíritu Santo, el lazo de amor que une al Hijo con el Padre. Además de Los Evangelios y las Epístolas Sagradas, lee los Salmos, los Proverbios de Salomón y los Profetas, anunciadores y en cierto modo anticipantes. Fíjate en lo que se dice en los Proverbios sobre la mujer de valor; no menosprecies el Antiguo Testamento. Y cuando hayas terminado su lectura, lee a Séneca, el más cristiano de los gentiles, cuyo libro *De la Vida Bienaventurada* está considerado por Barthio, "lo más excelente que tenemos después de los de la Sagrada Escritura". ¿Qué mucho, pues, que los Evangelios representen "el más grande prodigio de la historia y la suprema ley entre todas las que norman el espíritu." (7)

V. Encierra este leve y minúsculo territorio de

(7) José Vasconcelos: *Nota Preliminar* a las ediciones de la Sec. de Ed. Pública de Méjico.



barro, sangre, y lágrimas que llamamos ser humano, dos soberanos, dos tesoros, dos cosas celestiales: espíritu y amor. Es el espíritu su parte inmaterial; el amor es el vínculo de unión sustancial entre el alma y el cuerpo; y esa unión produce la vida, cuyos deseos en toda ocasión deben ser limpios, honestos y elevados, como los de la pastora Marcela, uno de los personajes del Quijote, en cuya boca pone Cervantes estas simbólicas palabras: "Tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen es a contemplar el cielo, pasos con que camina el alma a su morada primera" (8) En cuanto al amor, amor no es esa violenta aspiración de todas las facultades acia un ser creado; es la santa aspiración de la parte más pura de nuestra alma hacia lo desconocido. No nos bastan las emociones de los sentidos; la naturaleza nada tiene en el tesoro de sus sencillos goces, capaz de apagar la sed de felicidad que experimentamos; sería preciso el cielo, y el cielo no le tenemos. Por eso buscamos el cielo en una criatura semejante a nosotros, y gastamos en ella esa sublime energía que se nos dió para más noble uso. Necesitamos amar, y nos engañamos todavía, hasta que al fin, desengañados, ilustrados y purificados abandonamos las esperanzas de una afeción permanente sobre la tierra, y elevamos a Dios el homenaje entusiasta y puro que jamás hubiéramos debido dirigir sino a él solo". (9)

VI. En la inspirada sabiduría de los Santos Padres y los Doctores de la Iglesia cristiana, cuyas obras eran lectura favorita de un Leopardi, hallarás la explicación fundamental de los misterios y la ley. Natural era que esta tuviera carácter de severidad, excesivo a veces: así lo requería el establecimiento de la Iglesia y su propaga-

(8) Don Quijote de la Mancha, Ed. de Rivadeneira, p. 282.

(9) Jorge Sand: *Lelia*; Cit. por Fed. Torralba en Cristo y la Civilización.



ción en los tiempos primitivos, por medio de los primeros decretos de los pastores, de los primeros cánones conciliares y, sobre todo, de los primeros escritores eclesiásticos, como Tertuliano, de quien dice Chapman: “su estilo es comprimido como el de Tácito; pero este maravilloso hacedor de frases es eclipsado por su sucesor cristiano en sentencias como gemas que serán citadas mientras el mundo exista; o como el elegantísimo Minucio Félix, cuyo diálogo *Octavius* no envejecerá jamás; o como San Cipriano “cuya belleza de estilo —según el citado escritor— raramente ha sido igualada entre los Padres Latinos, y más sobrepasada, excepto por San Jerónimo”; o como Ciceronio, llamado el Cicerón cristiano, título que luego compartió con San Juan Crisóstomo. El fuego de esas almas encendió las de los fundadores de las órdenes monásticas y las de los exégetas subsiguientes. Dice Tertuliano que “en la moral evangélica nada se lleva en exceso fuera de razón”; pero él mismo aspira a un ascetismo impracticable, fijando reglas que contrarían abiertamente las leyes de la naturaleza, como si la humanidad sólo debiera profesar el cenobitismo y hacer del mundo un monasterio. La doctrina del pecado original, según aquellos escritores, estableció un concepto de inferioridad para la mujer, a quien Tertuliano llama “puerta del demonio”. Tal exageración ha desaparecido. El que quiera conocer el verdadero concepto que de la mujer tiene la Sagrada Escritura, lea a Fray Luis de León, que sólo en ésta se inspiró para escribir *La perfecta casada*.

VII. La inmarcesible elocuencia de aquellos escritores ha debido de ser de gran provecho para la conversión de los gentiles. Los monumentos primitivos de la iglesia cristiana forman una floresta divina donde el árbol de la filosofía y el arte florece perpetuamente en frescura y lozanía. En su fronda nos parece percibir una música



lejana y pura que tiene acentos de plegaria, emanados de las ideas que son eco del texto sagrado, como la de esotros buriladores en la onda y el viento, cabalgadores de estrellas, avasalladores de nuestra inconsciencia, cuyas melodías individuales al fin se alternan, se contraponen y superponen, primero en la conservadora polifonía litúrgica palestriniana, luego en el arte peculiarísimo del gran predicador de la cantata coral y emperador de la fuga; arte que fué el punto de partida de la transformación efectuada siglos después por Mozart e impulsada por Beethoven.

VIII. Perdida en el silencio agosto de un pasaje inaccesible la verdadera expresión de la música antigua, la maravilla de la música moderna brotó como divina planta, de los ejercicios litúrgicos, en el seno de la iglesia cristiana, bajo la inspiración de los Ambrosios, los Gregorios y los Dámasos. Hijos de la fe fueron las misas de Palestrina, los motetes de Lasso; las cantatas y pasiones de Bach, que en la Matthaus-Passion realizó el ideal soñado por San Felipe de Neri; y los oratorios handelianos. Hasta dónde puede conducirnos, y elevarnos el impulso que la inteligencia cultivada recibe de una sensibilidad exquisita, nos lo muestra la evolución del espíritu humano, desde la primera misa litúrgica, salmódica e himnica del insigne creador del canto gregoriano, producto espontáneo de la palabra sagrada, hasta las tres misas grandiosas de Bach, Mozart y Beethoven, monumentos excepcionales del arte religioso cuya ejecución en el templo quisieron prohibir algunos escritores eclesiásticos, sin considerar que si no se ciñen a las condiciones, característicamente ortodoxas, de santidad, bondad y universalidad de la música gregoriana y palestriniana, señaladas por Pío X como propias de la música litúrgica, su belleza



en cambio sienta admirablemente a la belleza literaria del texto sagrado y a la belleza arquitectónica de las grandes catedrales, y se acerca cuanto es posible, al sublime misterio del incruento sacrificio de la ley de la gracia. Como eres artista, nos detendremos un instante ante el reflejo de aquella evolución en los referidos monumentos.

.....



D. MANUEL DE J. GALVAN

Acaba de herir una encina el rayo de la muerte; se ha desplomado una columna del templo de la verdad y la belleza; acaba de ponerse en el cielo de América un astro refulgente. Escribo esta carta a impulsos del dolor: la amistad es a veces más respetable que la sangre; la admiración, sentimiento tan puro en ocasiones como el amor mismo; y mi corazón sabe guardar luto por la muerte de los grandes hombres.

Don Manuel de J. Galván era el dominicano de más talento, el primero de nuestros escritores, el príncipe de nuestros diplomáticos, el más reputado de nuestros jurisconsultos, el más galante de los caballeros, el más cariñoso de los amigos. Pertenecía a esa generación, reclinada ya casi toda en la tumba, que ha dado a la República el más rico florón de hombres ilustres; serie de cumbres que arranca en Meriño y termina en Emiliano Tejera. Comenzó a destacarse en el escenario político en la época de la Anexión. Vino a Europa la vez primera como secretario en una misión diplomática; volvió poco después a consecuencia, según creo, de un lance personal en que dió pruebas de valor, y pasó dos años aquí en París compartiendo su tiempo entre la Sorbonne y la Biblioteca Nacional en donde concibió la idea de escribir *Enriquillo*.

Fué ministro de Relaciones Exteriores de Espaillet, a quien acompañó hasta el fin; de Heureaux, a quien sólo pudo acompañar breves momentos, y en la segunda



y efímera presidencia de Woss y Gil; quedando las tres veces alta muestra de su entereza en el Palacio de Gobierno, ya cuando el incidente del *Tybee* en que ejerció la República sus prerrogativas soberanas no obstante las protestas de la poderosa Confederación Norteamericana; o bien renunciándole irrevocablemente la cartera al temido Heureuax; ora formulando el proyecto de Aguas Neutrales y Puerto Franco, una de las pocas ideas grandiosas que han surgido en la mente de los estadistas dominicanos.

Negoció un tratado de libre-cambio entre la República y los Estados Unidos de América; falló como árbitro en el caso de la Improvement Company; combatió más que nadie la cláusula del primer proyecto de Convención Domínico-Americana que atribuía ingerencia política al Gobierno norteamericano en nuestro país; y, finalmente, prestó a éste muchos y señalados servicios.

En 1882 publicó su obra maestra. Escrita en la hermosa lengua y en el noble y castigado estilo de los clásicos de la literatura castellana que como ningún otro dominicano dominó siendo en ella príncipe y maestro, *Enriquillo* es aún, al cabo de treinta años, la perla más valiosa y la más alta cima de las letras patrias. Traza Galván el cuadro de la colonización de la Española en los primeros años, y coloca como figura central al cacique Enriquillo, el primer capitán americano y el primer "libertador"; con lo cual esa leyenda encantadora constituye por sí misma un acto de inequívoco, profundo y sincero patriotismo que infiltró en mí indefinible encanto por aquella época en que agonizaba una raza para que naciese un mundo y en que una isla amamantaba dos continentes a sus pechos; encanto que, a través de los años, me inspiró *Higuenamota* y tiene suspensos de mi



pluma los *Episodios Coloniales*.

En el género epistolar reinó sin rivales. Era un goce incomparable la lectura de sus cartas, modelos de naturalidad, fluidez y gracia. Entre mis manos está, recién llegada, la última que me escribió el 22 de noviembre, que no podré contestar y que comienza con estas líneas que la muerte me permite liberar de la oscuridad y el silencio a que condeno inexorablemente todo elogio privado, para dar idea de la soltura y gallardía de sus misivas: "Ante todo, mi entusiasta felicitación por el lucimiento que Ud. supo dar a su representación de nuestra patria en el Congreso Pan-Americano de Buenos Aires. Brilló por ende la República Dominicana más que ninguna otra de sus opulentas hermanas, porque el brillo de las riquezas es transitorio como ellas mismas; el láuro de las grandes acciones pasa a la Historia y perdura en las edades. Así sea respecto de su *gran gesto* de verdadero patriotismo en la solemne ocasión del Centenario Argentino!

"De tanta altura, fuerza es descender a las miserias de la realidad. ¡Qué estrecha cárcel, la del espíritu, en la bajeza de las necesidades humanas!"

¡Quién como él, que era él solo una gloria, para el cariño y la alabanza? Celebrando un pobre juicio mío sobre el delicioso poeta Fabio Fiallo, dijo a su hijo Rafael Octavio en Nueva York, y luego a mi aquí: "Le traspaso mi pluma". Su pluma era un cetro y, oído bien, jóvenes que gustais de conferir supremacía: caído el pontífice, es todavía uno de su generación, Don Emiliano Tejera, quien empuña el cetro literario en la Atenas del Nuevo Mundo por la claridad de su inteligencia, por la profundidad de sus conocimientos, por la altura de su criterio y por la austera nobleza de su estilo.



El admirable prólogo a los *Escritos de Espaillet*, última producción de aliento de Galván, es una página de nuestra historia, llena de fecundas y no aprovechadas enseñanzas.

Como si presintiera la proximidad de la muerte, durante el postrer invierno, pasado aquí en el seno de la colonia dominicana que le mostró gran respeto y cariño, preparó su testamento y lo depositó en manos de su antiguo amigo Don José J. Silva. Veíale yo a menudo, y en vano insistí para que, acallando su modestia, me diera las notas para su biografía, tarea que corresponde hoy a alguno de sus hijos entre los cuales hay artistas y escritores distinguidos; que era muy vivo y generoso el fuego de su portentosa inteligencia para consumirse en sí mismo sin comunicarse a sus descendientes.

Todos los pueblos ilustrados veneran a sus grandes ancianos: olvidan sus faltas si las tuvieron para no acordarse sino de su talento y virtudes; ponen su vida a salvo de las contingencias y naufragios del trabajo; rodeándolos de tanta honra y consideración que una como divina aureola los circunda, y la muerte los sorprende felices, amados, admirados, semi-dioses. Pero nosotros, olvidando nuestros más altos deberes, combatimos a veces encarnizadamente la vejez gloriosa, la acosamos hasta sus últimas trincheras, le negamos un pedazo de pan a la hora del hambre y un pedazo de tierra a la hora de la muerte, sin ver que la patria se deshonorra cuando un Peña y Reinoso arrastra penosamente en suelo extranjero el manto de su gloria.

Ha muerto en tierra extraña el grande hombre que en sus últimos años sólo tuvo un deseo: morir en su patria, al lado de los suyos. Objetábanle respetuosamente



sus amigos que no estaba él desterrado; que el Gobierno actual había demostrado imparcial deferencia a hombres de mérito que figuraron en administraciones públicas sostenidas por partidos contrarios, enviando, por ejemplo, al Dr. Henríquez y Carvajal a La Haya o confiando a D. Juan E. Moscoso hijo la dirección de la secretaría presidencial; pero él respondía: “No temo nada de parte del general Cáceres que parece dotado de condiciones superiores a las de los pro-hombres del partido en cuyo nombre gobierna; pero no quiero exponerme a que, considerándome caído, me inflija ultraje la chusma”.

El país debe justicia a la memoria de Galván que le dió señales evidentes de su amor aún en la época en que su espíritu superior volaba del solar nativo hacia la cuna gloriosa de la raza. Galván fué un patriota. Por hombre menguado e hijo ingrato tengo al hispano-americano que insulta a España; por insensible e ignorante, al que no la amare; y por grandeza moral y patriotismo verdadero el santo amor de los que ven en ella la madre, la razón de ser, la tradición gloriosa, la savia de vida, el apoyo desinteresado y la esperanza.

Si me fuese permitido hablar de mí, sabría decir que me siento cada día más español, cada vez más orgulloso de pertenecer por origen —y por el porvenir!— a un pueblo que, con sólo conocerle, ha resucitado en mi alma aquel ya casi perdido amor que de niño me inspiró mi madre hacia la humanidad por lo que ésta tiene de noble, de hidalga, de hospitalaria, de desinteresada; a una nación que es el último refugio y abrigado asilo del ideal, proscrito hoy de la tierra por la prepotente panza victoriosa; y que si algún día, trastornada la naturaleza y mutilados todos los brazos que manejaran una espada, la República Dominicana dejase de ser, y si yo pudiera



sobrevivir a tan tremenda desgracia, buscaría mi único consuelo en el regazo de España, mi patria por la raza, el habla y la historia.

¡Duerma en paz el amigo preclaro, el noble estadista, el escritor eminente!

París, 24 de diciembre de 1910.

Listín Diario N^o 6492.

Santo Domingo, enero 31 de 1911.



ULISES HEUREAUX *

Hay una isla deliciosa como una fruta, fresca como el rocío, noble como una princesa, bella como una flor; hay una isla creada el séptimo día, después de terminado el mundo, sólo para embellecerlo y adornarlo, si ya no es una piedra preciosa caída de la corona de Dios esta así divina perla que orgullosamente en su agitado pecho mar ostenta; hay una isla abrigada como un nido, alta como una estrella, espléndida como un tesoro de los adorables cuentos árabes; hay una isla encantadora, llena de luz y de armonía, beldad de la naturaleza, novia del cielo, cuyo dulce nombre no lo diré: callado queda, guardado lo llevo, oculto está, escrito en letras de oro, aquí en mi corazón.

En la más linda, suave y amena parte de esta isla cuya historia es tan maravillosa como ella, hubo una vez un tirano, más tirano que los Treinta, a quien espada, valor y audacia franquearon el poder rápidamente. Negro por los sentimientos y el color, blanco por los moda-

* Prólogo al libro *Cosas de Lilis*, S. D., 1919, de Víctor M. de Castro (1871-1924). Periodista nacido en esta ciudad, quien desde que salió de las aulas del colegio *San Luis Gonzaga* se encaminó a la región oriental de la República, donde pasó largo años como maestro en Higüey, como juez en el Seybo y luego, en 1912, como gobernador de Macoris. Vivió mucho en Puerto Rico, alejado de la patria por causas políticas y en Caracas residió desde 1914 hasta su muerte, como representante diplomático de la República. Dió a la estampa los siguientes opúsculos: *Desde el Duey hasta el Ozama*, S. D., 1899; *Del Ostracismo*. Mayagüez, 1906; y *Cosas de Lilis*. S. D., 1919. Sus *Cartas Francas*, sus *Interdiarias* y *Mi Esfuerzo en Caracas*, otros trabajos suyos, no fueron recogidos en volúmenes. Sus restos fueron trasladados algunos años después al patrio suelo.



les y la mente, un héroe en la batalla, sufrido en la adversidad, activo sin ejemplo, afable y discreto en sumo grado, ambicioso sin límites, generoso sin tasa, pulquísimo de su persona, sensual hasta el exceso, conocedor profundo del corazón humano, supersticioso pero ateo, ajeno a todo escrúpulo, de sobriedad y frugalidad espartanas, un Sila para el disimulo y la venganza, tal era Ulises Heureaux, cuerpo de hierro, carácter de acero, alma de bronce, conciencia plutónica, espíritu plutoniano, verbo parabólico, voluntad soberana, dominadora de hombres, rueblos y acontecimientos de esas que empujan el carro del mundo y se imprimen indeleblemente en el libro de historia.

Y este hombre extraordinario a todos engañó, a todos venció, a todos gobernó con ilimitada autoridad. Partidos destruyó, pacificó aterrando, sofocó el pensamiento, que es la niñez de la acción, aherrojó la acción, que es la victoria de la mente, y por todas partes impuso su fuero, su criterio, su capricho, sus instintos, sus pasiones, estableciendo finalmente un centralismo monstruoso en que el senado, los tribunales, la plaza pública, la escuela, el hogar mismo, todo cayó bajo el argivo y briareo control presidencial; aunque presidente no fué, que el nombre no suele ser sino la máscara de la realidad, sátrapa sí, un Ciro, Cambises o Artagerges, acaso el más completo y curioso de América y sin duda uno de los más notables por su capacidad política, por su autoridad personal, por su don de gentes, por su heroica naturaleza, por su fortaleza casi sobrehumana, por el sello mismo de grandeza que puso a sus crímenes.

Veinte años, poco menos, mantuvo bajo su planta el país entero, estremecido éste y vibrante, como Hércules bajo Anteo, hasta que un día, asesinado por un grupo



de conjurados que talvez creyeron salvar así la patria, cayó del solio y de la vida como árbol centenario a los golpes de cortante hacha derribado, causando profunda conmoción a la tierra, estrépito horrible en el aire, espanto en los corazones.

De la rica mina de la vida de este hombre singular que fué patriota ante los Españoles e infiel a la patria ante los Haitianos, ha extraído Víctor M. de Castro el oro de sus breves e interesantes narraciones. Inagotable cantera! *Las Cosas de Lilís* podrían formar volúmenes. Voy a relataros una, aunque sin la donosura con que lo haría de Castro: se refiere a mi inolvidable maestro D. Eugenio María Hostos, el más formidable adversario que tuvo nunca Heureaux.

Envíale éste a llamar y le recibe sin quitarse el gorro, visto lo cual, el Sr. Hostos que se había descubierto la cabeza al entrar, se puso tranquilamente el sombrero.

—Señor Hostos, le dijo Lilís, yo le recibo como recibía Napoleón a Talleyrand.

—General Heureaux, le respondió el Sr. Hostos descubriéndose de nuevo, ni usted es Napoleón ni yo soy Talleyrand.

El general se quitó el gorro.

De las páginas de este libro emerge toda íntegra la figura brillante y sombría a la par del terrible dictador. De Castro ha sabido evocarla con naturalidad y gracia, sin esfuerzos ni erróneas exageraciones. En toda la obra no hay una palabra que no sea verdad. Mézclanse en élla, en justa proporción, lo cómico y lo serio, que en Ulises Heureaux la comedia de la vida está circundada por un inevitable velo trágico.



I N D I C E

Introducción	7
Bibliografía	12
Algunas Opiniones de la Crítica Dominicana y Extranjera	13
¿Es arreglada al derecho natural la prohibición de la investigación de la paternidad?	19
El Estado Dominicano ante el Derecho Público	29
Defensa de S. Williams	43
De la intervención en Derecho Internacional	49
Sobre Política	58
Reflexiones	67
Debemos defender nuestra Patria	69
Historia de la isla de Santo Domingo (Introducción)	79
Ojeada Retrospectiva sobre la Iglesia en Santo Domingo	88
Baltasar López de Castro y la Despoblación del Norte de la Española	93
José Martí	115
El Apóstol	115
Carlos Sumner	118
Emiliano Tejera	124
“Risas y Lágrimas”	133
“Juvenilia”	135
“Cuentos Frágiles”	139
A Mi Pluma	146
Endechas	149
¿Nunca más?	152



Siento una pena	156
Sor Teresa	158
La flor del Jacinto	160
Discurso sobre el bienestar general	162
Carta a D. José María Chacón y Calvo	168
Carta a Georgia	171
D. Manuel de J. Galván	180
Jises Heureaux	186





Termino de imprimir este
libro la imprenta de la
Librería Dominicana, el
22 de Marzo de 1949 en
Ciudad Trujillo República
Dominicana



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

